



La Interseccionalidad **de la mujer gitana** **(Un enfoque psicosocial)**

Flavio González García



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**

TRABAJO FIN DE MÁSTER

**-MÁSTER EN ESTUDIOS DE GÉNERO
Y POLÍTICAS DE IGUALDAD-(UNIVERSIDAD DE
SALAMANCA)**

Autor: Flavio GONZÁLEZ GARCÍA

Directora: Dra. Dña. Pilar MAESTRE CASAS

CURSO ACADÉMICO 2009/2010

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	1
Capítulo I. PERSECUCIÓN HISTÓRICA A LA ETNIA GITANA.....	2
1. Las/os gitanas/os en España	2
2. Invenciones y falacias sobre las/os gitanas/os.....	7
3. Pasando por las diversas Pragmáticas promulgadas contra la etnia gitana hasta la actualidad.....	8
Capítulo II. TRADICIONES Y CULTURA GITANAS, INCIDENCIA EN LA MUJER GITANA.....	13
1. Los valores de la etnia gitana	14
2. La ley y el matrimonio gitano	16
A) La ley gitana	16
B) El matrimonio gitano	17
a) <i>Celebración de la boda gitana</i>	19
b) <i>Caso Muñoz Díaz contra España</i>	20
3. El rol tradicional desempeñado por la mujer gitana y la tendencia al cambio	24
4. Diferentes colectivos gitanos según estrato social de pertenencia	30
A) Plan estratégico de igualdad de oportunidades (2008-2011).....	31
Capítulo III. LA MUJER GITANA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	36
1. El Enfoque teórico dialógico y la teoría dual	37
2. Una mayor concienciación acerca de la importancia de la educación reglada por parte de la comunidad gitana	41
Capítulo IV. LA INFLUENCIA DE LOS PREJUICIOS Y LOS ESTEREOTIPOS EN EL RENDIMIENTO ESCOLAR DE LA MUJER GITANA	45
1. Introducción al concepto de prejuicio	45
2. Introducción al concepto de discriminación.....	46
3. Introducción al concepto de racismo	49
4. Introducción al concepto de estereotipo	50
A) Estereotipos de género	51
B) Estereotipos existentes en relación a la etnia gitana.....	53
C) Testimonios de gitanas y gitanos acerca de la existencia de prejuicios y discriminación en el ámbito escolar	55
5. Formas de reducción del prejuicio, la discriminación y el racismo	59
A) Información que desconfirme los estereotipos	60
B) Teoría del contacto	60
C) Recategorización y categorización social cruzada	61
6. Tratamiento de los prejuicios y conflictos en el ámbito escolar.....	62
Capítulo V. LA INFLUENCIA DEL AUTO-CONCEPTO Y LA AUTO-ESTIMA EN EL RENDIMIENTO ESCOLAR DE LA MUJER GITANA	64
1. Definición de autoconcepto	64
2. Definición de autoestima	65
3. La importancia del auto-concepto y de la auto-estima en el rendimiento escolar..	65
A) Técnicas que debe utilizar el equipo docente para la mejora de la auto-estima y el auto-concepto de las alumnas/os gitanas/os	69

B) Niveles de auto-estima según clase social y sexo.....	69
C) Diferencias existentes entre el auto-concepto y auto-estima según clase social y sexo en el ámbito escolar.....	70
D) Explicación de la menor auto-estima de las mujeres de las clases bajas y minorías étnicas	72
4. Efecto Pygmalión: la importancia de las expectativas	74
Capítulo VI. CONSECUENCIAS DE UNA ESCASA FORMACIÓN EN LA MUJER GITANA.....	80
1. La mujer gitana en relación al ámbito laboral	81
2. La mujer gitana en relación al ámbito sanitario	88
A) Manera en que percibe la población gitana la salud.....	90
B) Relación entre desigualdades sociales y desigualdades en salud	91
CONCLUSIONES.....	96
BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS	105

PRESENTACIÓN

A modo de introducción y presentación del tema, deseo comentar una anécdota que, en cierto modo, aunque pueda parecer irrelevante marcó e influyó en mi decisión de realizar este Trabajo Fin de Master acerca de la posición que ocupa la mujer gitana en la Sociedad. Recuerdo que se trataba del día de los Reyes Magos, hace aproximadamente 3 ó 4 años, cuando paseando con mi hermano por una de las calles del Casco Antiguo de Badajoz (es una de las zonas de mi ciudad donde se asentaron gran cantidad de familias gitanas, en el segundo tercio del siglo XX), nos encontramos con un grupo de chiquillas de entre unos 5 y 9 años, aproximadamente, pertenecientes a la etnia gitana. De repente, se dirigieron hacia nosotros con esa ilusión y felicidad tan grande, propias de la edad y del entusiasmo que despierta un día tan especial como es el disfrutar del día de Reyes Magos en compañía de tu gente. Iban cantando el aguinaldo por todas las casas de la barriada, esperando a recibir algún dulce típico de estas fiestas o alguna monedilla, que guardarían con la ilusión de repartirse después el botín conseguido. Entonces, una de ellas, la más pequeñita del grupo, fue la que comenzó a cantarnos el aguinaldo y las demás, a continuación, se arrancaron al unísono. Además de cantar, bailaban y palmeaban con un arte y desparpajo sorprendente, pero a la vez tan propio de la etnia gitana; algo que no se entendería sino es porque ya desde bien pequeñas/os “maman” esa cualidad artística que les hace ser tan especiales y cautivadores. Indudablemente se habían ganado su recompensa con creces, y recibieron una monedilla más a las ya conseguidas durante esa mañana tan especial.

Esta anécdota contada me hizo reflexionar acerca de la confianza con la que las personas desarrollamos ciertas actividades por el simple hecho de dominarlas y disfrutar con su desempeño, lo cual redundante de forma positiva en nuestra auto-estima y auto-concepto. Y es que, viendo el potencial artístico mostrado por estas niñas, me planteé que ese duende y chispa adquirido por la etnia gitana como consecuencia del modo de ganarse la vida durante tantos siglos (a través del baile, cante, circo, juegos de magia etc.), les había hecho desarrollar unas cualidades únicas e inigualables, lo cual reafirmaba la teoría que establece, que las personas somos nuestras circunstancias.

Al igual que nuestras circunstancias nos hacen desarrollar ciertas cualidades y virtudes, también dichas circunstancias hacen que nos encontremos con barreras e interioricemos pensamientos que repercuten negativamente en nuestro desarrollo personal y autonomía. Este es el caso de la mujer gitana, la cual sufre lo que se conoce con el concepto de interseccionalidad, que significa la interacción de dos o más formas de discriminación, ya que por una parte es víctima como consecuencia de pertenecer a una minoría excluida y por otra, por estar inmersa en una cultura donde la estructura patriarcal esta fuertemente arraigada, lo que posiciona a la mujer hacia un rol de cuidadora y ama de casa que en ocasiones la priva de conseguir unas metas educativas y laborales fuera del ámbito privado. Estas circunstancias serán analizadas a través del estudio de las tradiciones y cultura gitana, que nos permitirán comprender mejor la posición que ocupa la mujer gitana en la sociedad.

A su vez, para un mejor entendimiento de las causas de dicha interseccionalidad que sufre la mujer gitana, he querido basar este trabajo especialmente en el análisis de seis conceptos que de alguna manera están relacionados entre sí, son los conceptos de la autoestima, el autoconcepto, el prejuicio, la discriminación, el racismo y los estereotipos. Puede dar la sensación de que alguno de estos conceptos, como pueden ser la discriminación, el racismo o los prejuicios en relación a la etnia gitana, ya son agua pasada, pues nada más lejos de la realidad. A través de diversos estudios científicos y testimonios de integrantes de la etnia gitana, nos daremos cuenta de que aun queda mucho trabajo por realizar en favor de la igualdad y la no discriminación. Bien es cierto, que en el artículo 14 de nuestra Constitución se proclama la igualdad ante la ley y la no discriminación, pero se trata de una igualdad formal, que debe hacerse material a través del mandato promulgado en el art. 9.2 que anima a los poderes públicos a que promuevan la condiciones para que la libertad e igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas, a la vez que insta a remover los obstáculos que impidan o dificulten la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, social y cultural. Por consiguiente, hasta que el principio de igualdad enunciado en el artículo 14 no se cumpla de forma material, habrá que continuar luchando.

Por tanto, tal como comentaba, mediante el análisis de estos seis conceptos anteriormente mencionados, pretendo, desde la perspectiva de la psicología social, ver cual es la incidencia que tienen en el desarrollo personal de la mujer gitana, mostrando especial atención respecto a su situación en el ámbito educativo, donde analizaré las posibles causas de absentismo escolar y el menor rendimiento escolar por parte de la alumna gitana que del resto de la población mayoritaria. También analizaré y aportaré datos, que informen de la situación que actualmente vive la mujer gitana respecto al ámbito laboral y al ámbito de la salud principalmente como consecuencia de una escasa formación, teniendo siempre como referencia que los condicionantes que posicionan a la mujer gitana en una situación de desventaja respecto al resto de la sociedad, tanto paga como gitana, van mas allá de los condicionantes relativos a las teorías psicológicas que menciono.

Para la realización de este trabajo he utilizado principalmente las aportaciones teóricas y estudios de diversos analistas sobre los procesos psicosociales y su aplicación a la cultura y a la educación. He creído conveniente hacer referencia al Enfoque Teórico Dialógico y a La Teoría Dual, como modelos que buscan luchar contra el absentismo y fracaso escolar de las niñas y adolescentes gitanas. Otra aportación realizada es la relativa a tres técnicas que ayudan enormemente a reducir los prejuicios, la discriminación y los estereotipos observados en los diversos ámbitos de la sociedad, se tratan de La Información que Desconfirme los Estereotipos, La Teoría del Contacto y La Recategorización y Categorización Social Cruzada. También he considerado como elemento clave de este trabajo, el denominado Efecto Pygmalión o profecía autocumplida llevado a cabo mediante los estudios de ROSENTHAL y JACOBSON, el cual basa su contenido en la creencia de lo trascendente que es el tener unas expectativas positivas acerca de las personas, lo cual inducirá en una mejora de su rendimiento y autoestima, esto es algo que menciono como imprescindible y fundamental para el desarrollo escolar del alumnado gitano.

A su vez, gracias a la FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO, he podido recopilar gran cantidad de información y datos que me han ayudado en el conocimiento de la situación de la colectividad gitana en general y de la mujer gitana en particular. Se tratan sobre todo de datos relativos a la alta precariedad en el empleo que se da en la población

gitana y acerca de las dificultades de la mujer gitana de acceder al ámbito laboral. También he aportado datos acerca de la situación sanitaria que vive la comunidad gitana en relación a la manera en que percibe la salud, datos que evidencian la relación entre desigualdades sociales y desigualdades en salud, además he querido mostrar información relativa a la salud dotándola de perspectiva de género, por tanto será interesante conocer la existencia de una serie de enfermedades derivadas del rol de madre y esposa asignado tradicionalmente a la mujer gitana.

En definitiva, la realización de este trabajo tiene como finalidad el conocer de una manera precisa la situación actual de la mujer gitana, para de esta forma poder proporcionar diferentes métodos y consejos que ayuden a la mujer gitana a crecer en sus aspiraciones y autonomía personal mediante una actitud crítica, sin tener por ello que desprenderse de los valores propios de su cultura gitana, a la vez que se aportan diferentes mecanismos que contribuyen a la eliminación de los prejuicios y estereotipos, los cuales hacen más dificultosa si cabe la libre andadura de la mujer gitana hacia la igualdad.

Flavio GONZÁLEZ GARCÍA

“las mujeres gitanas se enfrentan con una doble discriminación: por ser mujeres dentro de una sociedad que otorga mayor importancia a los hombres y a sus actividades, valores y visiones del mundo; y por ser gitanas dentro de una sociedad que mantiene fuertes prejuicios hacia la comunidad gitana”

[“Gitanos, pensamiento y cultura”,
Rev. Bimestral de la FSG, núm. 27-28, dic 2004/enero 2005, p. 33]

Capítulo I. PERSECUCIÓN HISTÓRICA A LA ETNIA GITANA

1. Las/os gitanas/os en España

Sin ánimo de profundizar en los estudios de carácter histórico sobre la etnia gitana, pues no somos especialistas de la materia, únicamente nos vamos a limitar a presentar algunas pinceladas sobre sus orígenes y cómo llegaron a establecerse en Europa y, más concretamente en España.

Para la presentación de estos aspectos hemos seguido de cerca la información sobre “Los gitanos, desde su salida de la India hasta su llegada a Europa”, “Los gitanos en España”, así como “Sobre las pragmáticas en contra de los gitanos”, publicadas todas en el interesante Blog de JUAN GARCÍA SANTIAGO, Delegado Provincial por la Región de Murcia de FAGA (Federación Autonómica de Asociaciones Gitanas de la Comunidad de Valencia), además de mediador gitano¹.

Los gitanos son un pueblo nómada en sus orígenes cuyas características físicas son la tez morena, llevando, los hombres barba y pelo largo además de aretes en las orejas, mientras que las mujeres vestían turbantes, anillos y aretes y otros adornos. Su manera de transitar es en tropas de cincuenta a cien individuos conducidos por personajes que se dicen “condes” o “duques”, exhibiendo cartas o salvoconductos de algún rey y bulas del Papa, afirmando astutamente que éste les ha impuesto una romería penitente de siete años y que van hacia Santiago de Compostela”².

En España podemos hablar de diferencias entre los gitanos, pues, aunque casi siempre se suele hablar de ellos como si fueran un solo grupo, hay que tener en cuenta sus clasificaciones internas. Así tenemos, los calé, que son los gitanos que están en España desde hace siglos; los ciganos, de origen luso, y los húngaros, cuyo origen es centroeuropeo. Y dentro de estos grupos existen diferentes subgrupos como gitanos catalanes, extremeños, gallegos, etc.³.

Los historiadores y algunos lingüistas señalan el origen de los gitanos en el nordeste de la India, y su expansión por Europa la fijan hacia el año 1000 después de Cristo, llegando a

¹ Su blog puede consultarse en <http://juangarciagitano.blogspot.com/>

² Vid. “Sobre las pragmáticas en contra de los gitanos” consultado en <http://juangarciagitano.blogspot.com/2010/05/sobre-las-pragmaticas-en-contra-de-los.html>

³ TRIGUEROS GUARDIOLA, I., *Manual de prácticas de Trabajo Social en el campo de la marginación*, Ed. Siglo Veintiuno de España Editores, Madrid, 1995, pág. 82.

España a principios del siglo XV desde Europa Central y Occidental, pero hasta el Siglo XVI no los encontramos repartidos por toda España⁴.

Su presencia histórica en España data, por tanto, de más de cinco siglos. Se cuenta que en los inicios del siglo XV, los gitanos se vieron atraídos por la cultura árabe entonces predominante en la Península Ibérica. En un principio, el Camino de Santiago fue un cauce muy utilizado por los gitanos del norte de Europa que se establecieron en nuestro país. Los primeros testimonios que tenemos de su presencia en España parecen ser de 1425. Entraron por los Pirineos diciéndose expulsados de su tierra, el Pequeño Egipto o Egipto Menor (región de Grecia) por los turcos. Por tanto de esa procedencia les vendría el nombre de egipcianos, egipcianos o gitanos⁵.

Los distintos periodos que marcan la historia de las/os gitanas/os tanto en Europa como en España, según diversos autores estudiosos de este pueblo⁶, pueden clasificarse en:

- a) *periodo de acogida y expansión que abarca los siglos XIV y XV;*
- b) *periodo de persecución legal de los gitanos, entre los siglos XVI al XVIII;*
- c) *periodo donde no hay una represión institucionalizada pero se da una desigualdad de hecho, e, incluso, una persecución solapada, según épocas o etapas históricas, a partir del siglo XIX.*

En la que hemos llamado la fase de acogida y expansión de las/os gitanas/os, se cuenta que, “en 1462 dos condes del Pequeño Egipto llamados Tomás y Martín llegaron a Andalucía al frente de unas cien personas, fueron acogidos en Jaén por el Condestable Miguel Lucas de Iranzo, quien a los pocos días los despide con todo tipo de regalos. En 1470 el mismo Condestable acogió otra tropa de unos cuarenta en Andujar y algo similar sucede quince días después. Pronto se les ve ya en la comitiva procesional de diversas fiestas del Corpus, danzando, tocando tamboriles, panderos y sonajas; en Guadalajara, en 1478. Poco después en Segovia, Toledo, etc. Sin embargo el fuerte crecimiento de los grupos gitanos en la Península se produjo hacia 1480. Durante los años siguientes tuvo lugar una entrada masiva procedente

⁴ Para una aproximación al tema puede consultarse en el Blog de Juan García Santiago “Los gitanos, desde su salida de la India hasta su llegada a Europa”, consultado <http://juangarciagitano.blogspot.com/2010/05/los-gitanos-espanoles-desde-su-salida.html>, además de una publicación de Jose Antonio Plantón García sobre “Los gitanos en España”, consultado en <http://juangarciagitano.blogspot.com/p/los-gitanos-en-espana.html>

⁵ Vid. “Sobre las pragmáticas en contra de los gitanos”, consultado en <http://juangarciagitano.blogspot.com/2010/05/sobre-las-pragmaticas-en-contra-de-los.html>

⁶ TRIGUEROS GUARDIOLA, I., *Manual de prácticas de Trabajo Social en el campo de la marginación*. Ed. Siglo Veintiuno de España Editores, Madrid, 1995, pág. 83.

de las zonas orientales del Mediterráneo tras la caída de Constantinopla en 1453. Este creciente flujo de grupos gitanos motivó que en muchas regiones de los Reinos Españoles se produjeran importantes asentamientos gitanos, siendo cotidiana su presencia en los pueblos y villas”⁷.

Hasta este momento la llegada de las gitanas y gitanos a la península había transcurrido con relativa normalidad y respeto mutuo, pero esta situación iba a durar poco.

El periodo de persecución legal de los gitanos se inicia con la llegada al trono de Castilla y Aragón de los Reyes Católicos, Isabel y Fernando, quienes inician en sus Reinos una política de homogeneidad cultural y religiosa que producirá graves consecuencias para los grupos étnicos minoritarios. Así, la expulsión de los judíos primero, en 1492, y de los mudéjares después, en 1502, afectan decisivamente a los gitanos españoles⁸.

Juan Manuel Montoya habla de 300 años de historia de las/os gitanas/os en España, desde finales del Siglo XV con los Reyes Católicos hasta Carlos III en el siglo XVIII, como un período en que son objeto de leyes vejatorias y discriminatorias, citando a título de ejemplo, entre muchas otras⁹:

- *La Pragmática de Medina del Campo, dictada por los Reyes Católicos en 1499, que ordenaba la expulsión o el asentamiento forzoso de los gitanos.*
- *La Pragmática de Felipe III, que fijaba la labranza de la tierra como oficio obligado y único para los gitanos y ocho años más tarde la Real Cédula que decretaba la expulsión de los gitanos “so pena de muerte”.*
- *La Pragmática de Felipe V, que prohibía a los gitanos el uso de su lengua y traje.*
- *Fernando VI, en 1749, ordenaba una redada general, encarcelando a más de 1000 gitanos, en la noche del 29 al 30 de julio.*

En relación a la Pragmática de Medina del Campo, dictada por los Reyes Católicos en 1499, Juan García Santiago la califica como la Primera Pragmática antigitana de nuestra historia que va a obligar a los gitanos a asentarse con oficios conocidos en las distintas poblaciones peninsulares o, en caso contrario, a ser expulsados. La finalidad no era otra que

⁷ Vid. “Sobre las pragmáticas en contra de los gitanos”, consultado en <http://juangarciagitano.blogspot.com/2010/05/sobre-las-pragmaticas-en-contra-de-los.html>

⁸ Vid. “Sobre las pragmáticas en contra de los gitanos”, consultado en <http://juangarciagitano.blogspot.com/2010/05/sobre-las-pragmaticas-en-contra-de-los.html>

⁹ TRIGUEROS GUARDIOLA, I., *Manual de prácticas de Trabajo Social en el campo de la marginación*, Ed. Siglo Veintiuno de España Editores, Madrid, 1995, págs. 83 y 84.

animarles a llevar una de vida sedentaria, facilitando de este modo las levas y el pago de tributos. Lo cierto es que aunque esta medida iba en contra de los hábitos y costumbres gitanas, por el carácter nómada de la etnia gitana, la mayoría optaron por permanecer y no abandonar el país¹⁰

Seguidamente con los reinados de los Austrias la situación continuó de forma similar, continuaba el propósito de conservar la unidad territorial, religiosa, y cultural y, por supuesto, la política discriminatoria contra el pueblo gitano continuó siendo la tónica dominante.

Así, Carlos I ordenó la promulgación de nuevas disposiciones represivas en distintos momentos de su vida como Rey de las Españas, tales como las Reales Pragmáticas y Decretos en 1525, 1528, 1534, 1539, 1545, 1548 y 1551, entre otras fechas. Todas persiguiendo reprimir cualquier brote diferenciador, como ya hubieran intentado con anterioridad los Reyes Católicos para preservar la unidad territorial, cultural y religiosa. Sin embargo, y a pesar de su dureza, en ningún caso consiguieron el efecto deseado de controlar a la población gitana para obligarles a llevar una vida sedentaria¹¹.

La política de asimilación continuó de la mano de Felipe II, con la particularidad de ampliar el ámbito de aplicación personal, pues también se dirigían a los vagabundos y, en general, a todos aquellos que practicaban la mendicidad o no tuvieran domicilio u oficio establecido o conocido. Y, a pesar de dirigir las disposiciones discriminatorias a un núcleo más amplio de población que el gitano, en su Reinado se produjo un fuerte aumento del sentimiento xenófobo de la población produciéndose, consecuentemente, un aumento de la crispación contra los gitanos¹².

Pero ¿por qué existe ese afán asimilador y de no respeto a la diferencia?, ¿cuál es la opinión que se tiene en esta época de los gitanos?, ¿cuáles son las invenciones y falacias creadas sobre esta etnia minoritaria?

Algunas de estas respuestas nos las aclara BERNARD LEBLON en su obra “Los gitanos de España”¹³.

¹⁰ Vid. “Sobre las pragmáticas en contra de los gitanos”, consultado en <http://juangarciagitano.blogspot.com/2010/05/sobre-las-pragmaticas-en-contra-de-los.html>

¹¹ *Ibidem.*

¹² *Ibidem.*

¹³ LEBLON, B., *Los gitanos de España*, Ed. Gedisa, Barcelona, 2001.

Una muestra evidente del afán persecutorio por parte del poder religioso sobre esta etnia es la que ofrece el discurso de Sancho de Moncada¹⁴ publicado en 1611, el cual expone que “los que andan en España no son gitanos, sino enjambres de zánganos y hombres ateos y sin ley ni religión alguna, españoles que han introducido esta vida o secta del gitanismo y que admiten a ella cada día la gente ociosa y rematada de toda España”¹⁵.

Resulta de interés, la idea acerca de que la etnia gitana sea considerada como una secta que no tiene relación con la iglesia ni con la justicia, tratándose de una colectividad que vive en total libertad y de manera lujuriosa. Es, por tanto, a mi parecer, la alegría y naturalidad con la que viven los miembros de la etnia gitana, lo que suscita tal rechazo por parte de los altos estamentos de la sociedad de la época.

Otra asociación negativa con la etnia gitana es la que relaciona a los animales con los gitanos al afirmar Melchor de Huélamo que “a fuerza de vivir en compañía de los animales han acabado por caer en una animalidad total. Entierran a sus muertos en campo raso y no vacilan en comer carne sobre sus tumbas en días viernes y en plena cuaresma”. También hace mención al trato que los gitanos hacen de sus mujeres al comentar el siguiente discurso, “de dos gitanos cosa muy cierta oí decir viva cosa que de ninguna bárbara Nación se habrá oído. Y es que trocaron las mujeres, y que por ser la una de un poco mejor parecer que la otra, le había devuelto cierta cantidad de moneda”¹⁶.

Según BERNARD LEBLON, un intento por conseguir la sedentariedad del colectivo gitano se lleva a cabo cuando en “las Cortes de 1609 insisten para que se vigilen sus costumbres y para que se verifique si están casados, se confiesen, reciban los sacramentos y bauticen a sus hijos, *“por ser hombres que parece viven sin ley”*¹⁷. ”.

En 1610, los diputados de aquel año, elaboran una lista con los pecados de las/os gitanas/os, en la que se señala que “no son cristianos, ni confiesan, ni comulgan, ni ayunan.

¹⁴ Catedrático de Filosofía y Sagrada Escritura, así como rector o beneficiario de varias iglesias

¹⁵ Citado por LEBLON, B., *Los gitanos de España*, Ed. Gedisa, Barcelona, 2001, pág. 36.

¹⁶ *Idem*, pág. 37.

¹⁷ *Ibidem*.

Comen carne en tiempos prohibidos, ni oyen misa; de manera que su vida es escandalosa, pues está cargada de ofensas de Dios”¹⁸.

Otra muestra de cómo se ha pretendido a lo largo de la historia erradicar a la etnia gitana, según BERNARD LEBLON, viene refrendada en las actas de las Cortes de Castilla, donde se menciona que “por ningún caso se les permitiese casar unos con otros, pues para este efecto se han de apartar los hombres de las mujeres hasta que del todo se perdiese la memoria y nombre de gitanos, de manera que con graves penas se les prohibiese en todos estos reinos que ninguno se llamase gitano, y si otros remedios se hallasen más eficaces, se usase de ellos”¹⁹.

O sea, debido a la dificultad de eliminarlos físicamente, se pretende su eliminación de manera simbólica, y para ello se recurre a la negación de su existencia²⁰.

2. Invenções y falacias sobre las/os gitanas/os

Una muestra de las invenciones y falacias con connotaciones negativas que sobre los gitanos se han creado a lo largo de la historia, las podemos observar a través de Sancho de Moncada y Quiñones, para quienes los gitanos no son más que una asociación de malhechores, de ahí que el alcalde Juan de Quiñones, enviara al Rey Felipe IV su discurso contra los gitanos, donde los acusa repetidas veces de canibalismo a la vez que pide al rey dureza para esa “vil canalla”²¹.

La opinión que algunos autores de la época tienen acerca de la mujer gitana se aprecia en un discurso del ya mencionado Sancho de Moncada (a la sazón catedrático de Filosofía y Sagrada Escritura, así como rector o beneficiario de varias iglesias) en el que afirma que “las gitanas son públicas ramera, comunes a todos los gitanos, y con bailes, ademanes, palabras y cantares torpes hacen gran daño a las almas de los vasallos de vuestra majestad, siendo como

¹⁸ *Ibidem*.

¹⁹ *Idem*, pág. 33.

²⁰ *Ibidem*.

²¹ “Así, esta vil canalla no es otra cosa que hombres y mujeres huidos por delitos o deudas, gente amotinada y facinerosa que, no pudiendo estar en los lugares donde son conocidos, se retiran a los montes o lugares de poca vecindad, y escondidos para ocultarse. Y el traer las caras quemadas, es por las injurias del tiempo, y andar hostigados del sol. Bonifacio dice que, para parecer alienígenas, y de tierras diferentes, se lavan la cara cada mes con el zumo de unas hierbas que les pone la tez negra. Y esto hace creer algunos que no son españoles sino naturales de otra tierra tan abrasada como África o Egipto, ayudando al engaño el lenguaje y vestido que usan”. Citado por LEBLON, B., *Los gitanos de España*, Ed. Gedisa, Barcelona, 2001, pág. 33.

es cosa notoria los infinitos daños que se han hecho en casas muy honestas, las casadas que han apartado de sus maridos, y las doncellas que han pervertido, y finalmente todas las señas que de una ramera dio el Rey Sabio, reconocen todos en la mujer gitana, son vagantes, habladoras, inquietas, siempre en plazas y corrillos etc.”²².

Se observa por tanto la manera en que se pretende discriminar todo lo relacionado con la etnia gitana, y formar una idea sobre este grupo racial, carente de cualquier valor positivo. Es también digno de mención el discurso acerca de los gitanos de Felipe IV afirmando “estos que se dicen gitanos, ni lo son por origen ni por naturaleza, sino porque han tomado esta forma de vivir para tan perjudiciales efectos como se experimenta”²³.

3. Pasando por las diversas Pragmáticas promulgadas contra la etnia gitana hasta la actualidad

Continuando con el tortuoso recorrido por parte de la etnia gitana en España, es preciso mencionar la Pragmática promulgada por Felipe III, el 20 de Octubre de 1619, en la que se “obligaba a los gitanos a residir en ciudades de más de mil habitantes, prohibiéndose la tenencia y la venta de ganado. Se establecía un plazo de seis meses para cumplir esta orden bajo pena de expulsión del Reino”²⁴.

En 1633, Felipe IV consagra una Pragmática cuya finalidad es la asimilación de la etnia gitana, según BERNARD LEBLON “el Art. 2 de la ley de 1633 prohíbe la utilización del término (gitano) entre los miembros de su raza como por parte de cualquier otra persona, teniendo como consecuencia, pena de un castigo ejemplar. A la vez que prohíbe cualquier baile, representación o utilización de la vestimenta ya sea en el ámbito público como el privado”.

Es curioso cómo el contenido de esta Ley afectó a la manera de nombrar a aquellos gitanos, ya que a partir de este momento no podían ser mencionados con este término. La solución dada a este problema fue mediante la utilización del concepto de “castellanos

²² Citado por LEBLON, B., *Los gitanos de España*, Ed. Gedisa, Barcelona, 2001, pág 37 y 38.

²³ *Idem*, pág. 34.

²⁴ *Vid.* “Sobre las pragmáticas en contra de los gitanos”, consultado en <http://juangarciagitano.blogspot.com/2010/05/sobre-las-pragmaticas-en-contra-de-los.html>

nuevos”, que a su vez procede del concepto de “cristianos nuevos”, término que según BERNARD LEBLON hacía referencia a la conversión de los judíos en cristianos²⁵.

Pero según JUAN GARCÍA SANTIAGO, la política de homogeneidad cultural continuó, aunque sin el resultado deseado, pues “Felipe IV siguió esta misma política de homogeneidad cultural, prohibiendo a la población gitana toda exhibición externa de dato distintivo de su forma de vida y cultura, incluso el de utilizar su propia lengua. Sin embargo como en las anteriores ocasiones, la realidad mostró la imposibilidad de lograr el triunfo de estos métodos asimiladores”²⁶.

Otra pragmática promulgada en contra de los gitanos fue la que llevó a cabo Carlos II, prohibiéndose nuevamente los oficios tradicionales excepto la agricultura, so pena de castigos, Juan García Santiago lo explica de esta manera: “Carlos II promulgó la Pragmática de 1695 en la que se reduce al asentamiento de gitanos a un número determinados de pueblos y localidades del Reino. Se les prohíbe dedicarse, nuevamente, a otra ocupación que no sea la agricultura. A la vez se ordenaba a los gitanos avecinados a que comparecieran ante las justicias correspondientes para hacer constar su filiación, oficio y propiedades. Quienes no comparecieran eran castigados a galeras si eran hombres y a cien azotes si eran mujeres”.

Con la llegada de los Borbones la política de asimilación sobre los gitanos sigue siendo la nota predominante, entre las diversas medidas adoptadas están la limitación de los desplazamientos de los gitanos e incluso el internamiento forzoso en las minas de Almadén o los arsenales de Cartagena, Cádiz y El Ferrol²⁷.

En referencia a este internamiento forzoso se indica que “en 1749, durante el Reinado de Fernando VI, se produce un acontecimiento que ha quedado como hito histórico de la xenofobia ancestral que ha existido contra los gitanos. En efecto, en ese año tiene lugar la “*Gran Redada*” de gitanos donde en una misma noche, la del 30 de julio, fueron detenidas miles de personas de esta etnia que permanecerán en prisión durante años. Un gran número de familias gitanas, se calcula en torno a 14.000 personas, fueron internadas en las minas de

²⁵ LEBLON, BERNARD., *Los gitanos de España*. Ed. Gedisa, Barcelona, 2001, pág. 34 y 35.

²⁶ Vid. “Sobre las pragmáticas en contra de los gitanos”, consultado en <http://juangarciagitano.blogspot.com/2010/05/sobre-las-pragmaticas-en-contra-de-los.html>

²⁷ Vid. *La Guía práctica sobre la igualdad de trato, policía y comunidad gitana*, Ed. Fundación Secretariado Gitano, 2007. Puede consultarse en la web http://www.gitanos.org/upload/65/32/1.4.1-FSG-gui_Guia_policias.pdf

Almadén y en los arsenales de Cartagena, Cádiz y Ferrol, medida de internamiento que duró hasta Carlos III, que, en 1765, permitió volver a sus casas a estos colectivos”²⁸.

Tras tanto hostigamiento y persecución, fue a partir de la Constitución de 1812, cuando se produjo un avance en los derechos y libertades de la etnia gitana, ya que se reconoció su situación jurídica como ciudadanos/as Españoles/as.

Pero a pesar de este reconocimiento, es durante el reinado de Isabel II cuando se publica el Decreto de 22 de agosto de 1847 en el que se obligaba a los gitanos a llevar consigo, además de los papeles personales, otro documento que identificaba el número y características de sus animales y un tercero que indicaba las transacciones que había realizado con ellos²⁹.

De nuevo con el franquismo el pueblo gitano retrocede en derechos y vuelve a padecer graves discriminaciones, y es que en el Reglamento de la Guardia Civil de 1943, se insta a que “se vigilará escrupulosamente a los gitanos, cuidando mucho de reconocer todos los documentos que tengan, averiguar su modo de vida y cuanto conduzca a una idea exacta de sus movimientos y ocupaciones....conviniendo tomar de ellos todas las noticias necesarias para impedir que cometan robos...”³⁰.

Es sabido que con la llegada de la democracia se derogaron estas ordenanzas y la Constitución española de 1978 reconoce la igualdad de los gitanos ante la Ley y su plena ciudadanía, aunque su marginación económica y social sigue en pie³¹.

Aún en la actualidad, a pesar de los derechos y deberes indicados en los ordenamientos jurídicos, la igualdad material por parte del pueblo gitano con la población mayoritaria, todavía está lejos³². Y es que como veremos los gitanos constituyen uno de los grupos peor valorados socialmente; como prueba el último barómetro del CIS, elaborado en noviembre de 2005, que constata que a uno de cada cuatro españoles no le gustaría que sus hijos

²⁸ Vid. “Sobre las pragmáticas en contra de los gitanos”, consultado en <http://juangarciagitano.blogspot.com/2010/05/sobre-las-pragmaticas-en-contra-de-los.html>

²⁹ Vid. “Sobre las pragmáticas en contra de los gitanos”, consultado en <http://juangarciagitano.blogspot.com/2010/05/sobre-las-pragmaticas-en-contra-de-los.html>

³⁰ Vid. *La Guía práctica sobre igualdad de trato, policía y comunidad gitana*, pág. 13

³¹ TRIGUEROS GUARDIOLA, I., *Manual de prácticas de Trabajo Social en el campo de la marginación*, Ed. Siglo Veintiuno de España Editores, pág. 84.

³² *Idem*, pág. 14.

compartieran clase con alumnos gitanos, o que más del 40% de los españoles se sentirá muy o bastante molesto de tener como vecinos a gitanos³³.

Una prueba de que aún existe discriminación por parte de la población mayoritaria respecto de la gitana, se observa a través de las encuestas realizadas por la Fundación Secretariado Gitano para el estudio Población Gitana y Empleo. Los resultados obtenidos suponen, que unas 215.000 personas gitanas manifiestan haber sufrido directamente la discriminación en el proceso de búsqueda de empleo o en el mismo puesto de trabajo. A su vez “los informes Discriminación y Comunidad Gitana 2005 y 2006 de la FSG, recogen 226 denuncias de discriminación en los ámbitos de empleo, la vivienda, la salud, los servicios sanitarios, los bienes y servicios generales, la justicia, la policía y los medios de comunicación”³⁴.

Concluyendo, tras lo aquí expuesto, considero que la persecución que ha sufrido la etnia gitana, justifica y hace comprensible el arraigamiento cultural tan fuerte que ha desarrollado esta minoría.

A mi entender tiene cierta lógica que tras tanto sufrimiento, un grupo desarrolle valores de cohesión, solidaridad y tolerancia entre sus miembros, a la vez que cierta indiferencia y desconfianza hacia el “otro” que ha estado sometándolo durante mucho tiempo, más si cabe cuando el grupo sometido ha encontrado una forma propia de subsistencia y, por consiguiente, el deseo de salvaguardar su propia cultura e identidad.

Considero que ese arraigamiento identitario y cultural tan fuerte que ha desarrollado la etnia gitana, digamos por necesidad y obligación, seguramente haya repercutido en su contra, debido al aislamiento y sentimiento de pertenencia grupal tan exacerbado que esta etnia ha interiorizado y que, de alguna manera, ha impedido un mayor desarrollo y auto-confianza para mejorar su calidad de vida.

Por tanto, considero que sólo a través de un mayor entendimiento y comprensión entre la población gitana y la población mayoritaria en lo relativo al respeto de las diferencias y el desarrollo de una mayor tolerancia por parte de ambos colectivos, propiciará una mejora en las condiciones de vida del colectivo gitano, y, consiguientemente, de la mujer gitana. Este objetivo debe conseguirse mediante una convivencia lo más armoniosa y natural posible y no

³³ En el capítulo IV, apartado 4 - B, se hace mención respecto a la valoración de la etnia gitana por parte de la población mayoritaria.

³⁴ *Guía práctica sobre igualdad de trato, policía y comunidad gitana*, pág. 14.

mediante la asimilación pretendida durante tanto tiempo, y es que, tal y como indica BERNARD LEBLON, “el genocidio cultural de una minoría no aporta estrictamente nada a la sociedad dominante, como no sean algunas escorias suplementarias; por el contrario, significa una mutilación del patrimonio común de la humanidad entera”³⁵.

³⁵ LEBLON, B., *Los gitanos de España*, Ed. Gedisa, Barcelona, 2001, pág. 79.

Capítulo II. TRADICIONES Y CULTURA GITANAS, INCIDENCIA EN LA MUJER GITANA

En este capítulo, me interesa resaltar las tradiciones y cultura gitana, para así poder comprender mejor el modo de vida y comportamiento de la mujer gitana en la sociedad, a la vez que me permitan crear un contexto acerca de la mujer gitana que ayude a comprender mejor el desarrollo de los siguientes capítulos.

A modo de introducción, ISABEL TRIGUEROS GUARDIOLA afirma que los gitanos son un grupo étnico con muchísimos años de historia que se distinguen de otros grupos con los que conviven y de los que forman parte por los elementos culturales que configuran y forman su grupo; siendo estos rasgos o elementos culturales su origen común de tradición nómada, una lengua propia (el romanó, o caló en España) aunque con varios dialectos, la valoración del sexo y la edad como factores del orden social y del estatus, el respeto a los muertos, su diferenciación, apoyo y cohesión frente al no gitano o payo³⁶.

Por lo que se refiere a la lengua gitana, que es una lengua variante del romaní (el caló, zincaló o romaní español) utilizada por el pueblo gitano, fundamentalmente en España, sin una distribución territorial fija³⁷, teniendo en cuenta que en el Preámbulo de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias, hecha en Estrasburgo el 5 de noviembre de 1992 ratificada por España por Instrumento de 2 febrero 2001³⁸ se afirma que “el derecho a utilizar una lengua regional o minoritaria en la vida privada y pública constituye un derecho imprescriptible” y la definición que en su artículo 1 de hace de lenguas minoritarias³⁹, además de entender el reconocimiento de las lenguas regionales o minoritarias como expresión de la

³⁶ TRIGUEROS GUARDIOLA, I., *Manual de prácticas de Trabajo Social en el campo de la marginación*, Ed. Siglo Veintiuno de España Editores, Madrid, 1995, pág. 77.

³⁷ Lo habla una población estimada de entre 65.000 y 170.000 personas en España, Francia, Portugal y Brasil. Posee una marcada influencia de las lenguas romances con las que convive, fundamentalmente del castellano, y en mucha menor medida del euskera (que no es lengua romance)..

³⁸ BOE 15 septiembre 2001, núm. 222, [pág. 34733]; rect. BOE 23 noviembre 2001, núm. 281, [pág. 43030].

³⁹ *Artículo 1. Definiciones:* A los fines de la presente Carta: a) por la expresión «lenguas regionales o minoritarias», se entenderán las lenguas: i) habladas tradicionalmente en un territorio de un Estado por nacionales de ese Estado que constituyen un grupo numéricamente inferior al resto de la población del Estado, y ii) diferentes de la(s) lengua(s) oficial(es) del Estado; no incluye los dialectos de la(s) lengua(s) oficial(es) del Estado ni las lenguas de los inmigrantes; b) por «territorio en que se habla una lengua regional o minoritaria» se entenderá el área geográfica en la cual dicha lengua es el modo de expresión de un número de personas que justifica la adopción de las diferentes medidas de protección y fomento previstas en la presente Carta; c) por «lenguas sin territorio» se entenderán las lenguas habladas por nacionales del Estado que son diferentes de la(s) lengua(s) empleada(s) por el resto de la población del Estado, pero que, a pesar de emplearse tradicionalmente en el territorio del Estado, no se pueden circunscribir a un área geográfica concreta del mismo.

riqueza cultural (artículo 7.1, letra a), por lo que se refiere al caló⁴⁰, hay que señalar que no se encuentra entre las lenguas minoritarias o regionales protegidas en la mencionada Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias. A pesar de los esfuerzos por la consolidación del romaní⁴¹, en la exposición de motivos del Instrumento de ratificación de la misma «España declara que se entienden por lenguas regionales o minoritarias, las lenguas reconocidas como oficiales en los Estatutos de Autonomía de las Comunidades Autónomas del País Vasco, Cataluña, Islas Baleares, Galicia, Valencia y Navarra. Asimismo, España declara, a los mismos efectos, que también se entienden por lenguas regionales o minoritarias las que los Estatutos de Autonomía protegen y amparan en los territorios donde tradicionalmente se hablan.

También me interesa hacer referencia en este capítulo, a las relaciones sociales y de poder existentes en la cultura gitana, las cuales se desarrollan en el seno de una estructura patriarcal y es que, siguiendo a ISABEL TRIGUEROS GUARDIOLA “para los gitanos, la organización social y las relaciones sociales se estructuran a partir de los lazos parentales. El parentesco es el núcleo básico de convivencia y cooperación económica, y determina la identidad de la persona, su pertenencia al grupo y los derechos y obligaciones que contraen con éste. También determina la organización política y el poder, el control social y la ordenación del territorio. Así la familia es el pilar básico de la sociedad gitana”⁴².

1. Los valores de la etnia gitana

Los valores que identifican a la comunidad gitana determinan la manera de ser y de comportarse de la etnia gitana.

Tal y como indica LORENA MORO DA DALT⁴³, es importante hacer hincapié en la idea de que no debe existir incompatibilidad entre la cultura gitana y un mayor grado de autonomía personal por parte de la mujer gitana.

Entre los valores principales de la etnia gitana, según FRANCISCO SUÁREZ⁴⁴, destacan los siguientes:

⁴⁰ Según el Diccionario de la Real Academia Española es el lenguaje de los gitanos españoles.

⁴¹ Vid. <http://www.unionromani.org/ftp/idioma02.asc>

⁴² TRIGUEROS GUARDIOLA, I., *Manual de prácticas de Trabajo Social en el campo de la marginación*, Ed. Siglo Veintiuno de España Editores, Madrid, 1995, pág. 91.

⁴³ Idea desarrollada en el apartado 2.2 referente al rol tradicional desempeñado por la mujer gitana y la tendencia al cambio.

- *El valor supremo entre los gitanos se aferra a la institución familiar y se concreta en el cuidado de los hijos y el respeto a los padres y ancianos.*
- *La hospitalidad entendida como “acogida con agrado y agasajos” para las personas que reciben en casa, manifestada principalmente con los de su propia etnia.*
- *El honor y el prestigio entre los gitanos se adquieren por los comportamientos, adecuados al arquetipo de la virtud gitana, y contribuyen a incrementarlos, la posesión de riquezas, la generosidad, el linaje de pertenencia y las cualidades personales como la sabiduría y prudencia de consejo, particularmente atribuidas a los mayores de edad.*
- *La manifestación de honor y prestigio en el “tener palabra”, es decir, el cumplimiento de la promesa hecha a los de su propia raza. Se pone más confianza en la palabra dada que en los contratos escritos.*
- *Para los gitanos una de las figuras de mayor gravedad moral y de consecuencias imprevisibles es la ofensa a la memoria de los muertos.*
- *Como norma de conciencia grupal se considera la virginidad de la mujer antes del matrimonio, como signo más prestigioso de linaje, ya que en ella se contiene el dato de perpetuidad de la raza.*
- *El sentido de libertad, entendida como coherencia grupal y no como condición de la persona humana considerada individualmente.*
- *El sentido de solidaridad y de ayuda, como reacción de defensa y seguridad de sus propios valores y principios.*
- *El cumplimiento moral de las decisiones tomadas por los mayores (ancianos). Sus órdenes y consejos son leyes irreplicables desde el concepto jerarquizado y patriarcal de la comunidad gitana.*

Al tomar en consideración estas características, podemos observar el sentido de unión y pertenencia grupal tan desarrollados entre los miembros de la población gitana, a la vez que un gran sentido de la protección, solidaridad y respeto para con los suyos, y en especial para las personas mayores, consideradas como hombres y mujeres de prestigio. Por tanto, quiero que, a través del conocimiento de estos valores, reflexionemos acerca del contraste tan fuerte existente entre la forma de vida y comportamiento existente dentro de la comunidad gitana y

⁴⁴ Citado por VILLARES GIL, J. L., *Los gitanos de Badajoz*, Imp. Indugrafic, Artes Gráficas, 2004, pág. 32.

la que se establece en el ámbito escolar, donde la cultura y valores predominantes serán los de la población mayoritaria, de este modo podremos analizar de una forma más precisa los siguientes capítulos, especialmente el capítulo V que hace referencia a la influencia del auto-concepto y la auto-estima en el rendimiento escolar de la niña/o gitana/o.

2. La ley y el matrimonio gitano

Ambos tienen en común que son independientes del ordenamiento jurídico español, por lo que de ninguna manera tienen reconocimiento legal para el Estado español.

A) La ley gitana

En relación a la ley gitana, mencionar como datos característicos su carácter oral y que el derecho de potestad recae en las personas mayores (hombres), aunque la falta de un código de derecho escrito, no implica su inexistencia. Se consideran delitos⁴⁵:

- *El robo o el engaño a otro miembro de la comunidad gitana.*
- *Abandonar a la familia en trances difíciles.*
- *Invadir los límites del territorio de una familia “contraria”.*
- *No cumplir con las leyes impuestas por un consejo de ancianos. Cuando existe algún conflicto entre gitanos se recurre a los gitanos de respeto o “tíos” de la zona para formar un Consejo de Ancianos. La decisión que éste tome, que debe ser beneficiosa para ambas partes en conflicto, es respetada y tiene que ser aceptada y ejecutada por las dos partes.*

Una peculiaridad de la ley gitana es la dificultad a la hora de diferenciar entre la ley gitana y las normas impuestas por el grupo. Esto es debido a que al ser las leyes orales, los límites que marcan la diferencia entre lo que es la ley (regla impuesta, de obligado cumplimiento) y lo que es norma o costumbre (práctica de uso común entre los miembros de un grupo) son a menudo difusos⁴⁶.

⁴⁵ Vid. Publicación sobre la cultura gitana de J:M. Fresno en <http://hispanidadymestizaje.es/>

⁴⁶ *Ibidem.*

Evidentemente, desde el momento que la legislación española vigente considera a todos los españoles iguales ante la ley (Art. 14 Constitución española) esta ley gitana no deja de ser muy limitada⁴⁷.

Pero lo que si está claro es que el incumplimiento de la ley gitana tiene unas consecuencias sancionadoras. Al igual que en otras culturas, el incumplimiento de la ley tiene unas sanciones en función de la gravedad del delito, pudiendo ir desde la agresión física a la prohibición de pisar determinado territorio o a la expulsión del grupo familiar al que se pertenece (el llamado “destierro”). Cualquier gitano que cometa un delito, tendrá que cumplir dos penas, la impuesta por la ley española y la impuesta por la ley gitana⁴⁸.

B) El matrimonio gitano

En cuanto al matrimonio gitano, ISABEL TRIGUEROS GUARDIOLA afirma que “la mayoría de las parejas no contrae matrimonio legal (ni por la Iglesia ni por el juzgado), sino que siguen su tradición cultural; es decir, se le da una importancia suprema a la virginidad de la novia - a través de un rito casi sagrado (la famosa estrella de sangre en un pañuelo blanco) – a cargo de una anciana experta, se comprueba la veracidad de la misma antes de contraer matrimonio”⁴⁹. También explica, que “en ocasiones, años después del matrimonio celebrado en su comunidad, lo legalizan para poder tener acceso a prestaciones y servicios”, a la vez que, “no se aceptan las relaciones prematrimoniales en la mujer, pero sí aceptan la separación y el divorcio. La mujer gitana está supeditada siempre al hombre, primero a los miembros masculinos de su familia mientras es soltera, y a su marido al casarse”.

En relación a las características del matrimonio gitano se señala que “el matrimonio es monógamo y el noviazgo corto. El papel de la mujer es el de tener, cuidar y educar a los hijos (principalmente se encargan de la educación de las hijas), alimentar a la familia y atender a la casa”⁵⁰.

⁴⁷ TRIGUEROS GUARDIOLA, I., *Manual de prácticas de Trabajo Social en el campo de la marginación*, Ed. Siglo Veintiuno de España Editores, Madrid, 1995, pág. 101.

⁴⁸ Vid. Publicación sobre “la cultura gitana” de J.M. FRESNO en <http://hispanidadymestizaje.es/>

⁴⁹ TRIGUEROS GUARDIOLA, I., *Manual de prácticas de Trabajo Social en el campo de la marginación*, Ed. Siglo Veintiuno de España Editores, Madrid, 1995, pág. 92.

⁵⁰ *Ibidem*.

En referencia a las relaciones de las mujeres con los hombres JOSÉ LUIS VILLARES GIL nos comenta que, “están regidas por cánones muy delimitados”. Habla de leyes que no están escritas en ningún sitio, pero que “la tradición la conservan incólume”, nos explica las normas rígidas que en relación al noviazgo se dan aún hoy en día, “hasta los once o doce años se le permite a la joven estar en compañía del sexo contrario. A partir de su pubertad, ya su dedicación a la casa es más intensa y sus salidas a la calle están controladas, para que siempre esté con una persona mayor. Últimamente también se ha notado que las salidas pueden hacerlas en grupos de cuatro o cinco jóvenes, sin acompañamiento del sexo contrario. Conocen a sus propios jóvenes en las fiestas, bodas de otros, romerías, etc. Una vez conocidos y si se hacen novios, suelen ser los padres quienes conciertan el matrimonio de los dos”⁵¹.

Las relaciones prematrimoniales no existen, como consecuencia de la castidad estricta que se le impone a la mujer. Según JOSÉ LUÍS VILLARES GIL “los novios no bailarían agarrados hasta que no estén casados o el noviazgo esté muy afianzado o sea realidad. Los recién casados, hasta su completa independencia, seguirán siendo partícipes y sujetos a la voluntad del padre”. Ese puede ser el motivo por el que las mujeres se casen tan jóvenes⁵².

La formalización del matrimonio por parte de los novios, “el “petitorio” o “pedimento” (como lo llaman ellos) suele hacerse por parte de los padres del novio, con la ayuda de un “intermediario” que pondrá a las dos familias de acuerdo en todo: fecha, lugar de celebración, modo de hacerlo, aportaciones de unos y otros, etc.”⁵³.

Para CARMEN GONZÁLEZ CORTÉS el matrimonio “posiciona a la mujer en un estatus de mayor reconocimiento dentro de la comunidad gitana, siendo la fidelidad considerada como un “don divino” para la mujer gitana, en cambio al hombre si se le admiten las infidelidades”⁵⁴. Este aspecto comentado, es una muestra evidente de la estructura patriarcal existente en la cultura gitana, a la vez que se aprecia lo que se denomina como sexismo ambivalente⁵⁵, es decir, por una parte se le da a la mujer un estatus de mayor reconocimiento

⁵¹ VILLARES GIL, J. L., *Los gitanos de Badajoz*, Imp. Indugrafic, Artes Gráficas, Badajoz, 2004, pág. 29.

⁵² *Ibidem*.

⁵³ *Idem*, pág. 30.

⁵⁴ Citado por MORO DA DALTE, L., *Guía para la promoción personal de las mujeres gitanas: perspectiva psico-emocional y desarrollo profesional*, Coeditan: Instituto de la Mujer y Fundación Secretariado Gitano, Madrid, 2009, pág. 79.

⁵⁵ Interpretación del concepto de sexismo ambivalente por GLICK y FISKE: “Dado que la sola existencia de hostilidad crearía resentimiento y rebelión por parte de las mujeres y dado que puede suponerse que los hombres

dentro de la comunidad gitana al contraer matrimonio, pero por otro se le impone guardar fidelidad al marido, en cambio a éste sí se le permiten las infidelidades.

Tanto ISABEL TRIGUEROS GUARDIOLA como JOSÉ LUIS VILLARES GIL ponen de relieve que si bien las mujeres y hombres gitanos contraen matrimonio conforme al rito gitano posteriormente lo formalizan para así acceder a los derechos que el matrimonio oficial, civil o religioso, proporciona. Al final el rito gitano sigue imponiendo su ley, incluso en familias donde la cultura ha entrado por parte de sus hijos y nietos. Esta sigue siendo su otra forma corriente de contraer matrimonio. El sentido de castidad en la mujer gitana está en sus ancestrales costumbres⁵⁶.

a) Celebración de la boda gitana

Siguiendo a JOSÉ LUÍS VILLARES GIL⁵⁷, la celebración de una boda gitana, es sonada y festejada en todo el barrio gitano, llegando a durar hasta tres o cuatro días, dependiendo de la posición económica de las familias.

Cuando la boda gitana es celebrada por el rito gitano tiene como particularidad, la comprobación y el orgullo de la virginidad de la novia. El proceso llevado a cabo para comprobar que la novia llega virgen al matrimonio, consiste en llevarla a una habitación en compañía de su madre y de la del novio junto con algunas invitadas de las dos familias para que den fe de la “pureza” de la novia. La persona encargada de realizar la comprobación sobre la virginidad de la novia es la “ajuntaora”, mujer anciana que goza de reconocimiento y prestigio, la cual hace las averiguaciones con un pañuelo de seda blanco, al que denominan el *pañuelo de “las tres rosas”*, donde aparecen las manchas de sangre. Este pañuelo, es entregado al novio, que lo guardará como prueba de la castidad de su mujer. Si la novia es virgen, será la “ajuntaora” quien se encargue de difundirlo al resto de las asistentes para que se dé fe de ello y a continuación la celebración seguirá su curso.

no desean ganarse la antipatía de las mujeres (pues dependen de ellas), el sexismo benevolente se convierte en un instrumento que debilita la resistencia de las mujeres ante el patriarcado, ofreciéndoles las recompensas de protección, idealización y afecto para aquellas que acepten sus roles tradicionales y satisfagan las necesidades de los hombres”.

⁵⁶ LEBLON, B., *Los gitanos de España*. Ed. Gedisa, Barcelona, 2001, pág. 27.

⁵⁷ VILLARES GIL, J. L., *Los gitanos de Badajoz*, Imp. Indugrafic, Artes Gráficas, Badajoz, 2004, pág. 30.

En caso de que la novia no sea virgen, siendo el novio el causante de dicha ofensa para las respectivas familias, se obligará a los novios a que se fuguen por unos días, es lo que se denomina como “rapto”. Según explica JOSÉ LUÍS VILLARES GIL, esa fuga o “rapto”, antiguamente duraba hasta que la gitana tenía su primer/a hijo/a, y se le recibía con reproches y amenazas, pero como una hija más. En la actualidad, una vez que han vuelto de la fuga o “rapto”, se realizará de nuevo la ceremonia de boda, pero como es evidente, sin el rito de “las tres rosas”.

Un hecho que demuestra los valores de fidelidad y lealtad de la mujer gitana, es que cuando una mujer enviuda, no volverá a casarse ni a juntarse con otro hombre. Lo contrario sería visto de forma muy negativa por la comunidad gitana.

En relación a la forma de disolución del matrimonio, JOSÉ LUÍS VILLARES GIL nos explica que “el gitano en sus ritos, cuando tienen que separarse, llama al gitano viejo de la tribu. Este escucha los razonamientos de los dos cónyuges y determina cómo ha de realizarse la separación, haciéndolo sin papeles y sin trámites burocráticos. Nadie osará romper el compromiso ni la forma que ha establecido el patriarca. Todos acatarán las órdenes y la forma que ha dictaminado”⁵⁸.

b) Caso *Muñoz Díaz contra España*⁵⁹

Una vez conocida las particularidades y características de la celebración del matrimonio a través del rito gitano, quiero hacer mención a un caso, en el que en un primer momento se le negó a una mujer gitana (Maria Luisa Muñoz Díaz) el cobro de la pensión de viudedad. Esta señora, tras haberse casado por el rito gitano, no oficializó posteriormente su matrimonio mediante una nueva celebración a través del matrimonio civil o canónico y su posterior inscripción en el Registro Civil, ya que son las dos formas de matrimonio que le hubiesen permitido convertirlo en oficial, tal y como establece la ley⁶⁰.

⁵⁸ VILLARES GIL, J. L., *Los gitanos de Badajoz*, Imp. Indugrafic, Artes Gráficas, Badajoz, 2004, pág. 30.

⁵⁹ Sentencia del TEDH (Sección 3ª), de 8 de diciembre de 2009 (*Rep Jur. Aranzadi* TEDH\2009\140).

⁶⁰ Artículo 59 del Código Civil: El consentimiento matrimonial podrá prestarse en la forma prevista por una confesión religiosa inscrita, en los términos acordados con el Estado o en su defecto, autorizados por la legislación de este; Artículo 60: El matrimonio celebrado según las normas del Derecho canónico o en cualquiera de las normas religiosas previstas en el artículo anterior produce efectos civiles; Artículo 61: El matrimonio produce efectos civiles desde su celebración. Para el pleno reconocimiento de los mismos será

Tras recurrir a la vía judicial, consiguió tras muchas dificultades el que la concedieran la pensión de viudedad alegándose motivos discriminatorios y sentando precedente respecto a los matrimonios constituidos a través del rito gitano. A continuación, a través de una nota de prensa emitida por el Registrador del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, (Tribunal encargado del caso), se transcriben todos los detalles que ayudan a conocer de manera precisa el caso *Muñoz Díaz v. España*.

- ***Hechos principales***

La solicitante, María Luisa Muñoz Díaz, es una ciudadana española perteneciente a la comunidad gitana nacida en 1956 y residente en Madrid.

En noviembre de 1971 se casó con M.D., también miembro de la comunidad gitana, mediante una boda según el rito gitano. Tuvieron seis hijos que se registraron en el Libro de Familia expedido por las autoridades españolas. En 1986 se les concedió el estatus de Familia Numerosa.

M.D., falleció el 24 de diciembre del año 2000. Había trabajado como constructor cotizando a la Seguridad Social durante más de 19 años. La Sra. Muñoz solicitó la pensión de viudedad pero la Seguridad Social se la denegó basándose en el hecho de que su matrimonio no estaba registrado en el Registro Civil. Esta decisión se confirmó en mayo de 2001.

La solicitante apeló al Tribunal Laboral y, en el juicio celebrado del 30 de Mayo de 2002, se le reconoció el derecho a la pensión de viudedad. El Tribunal sostenía que la decisión de la Seguridad Social era discriminatoria ya que se basaba en la identidad étnica de la solicitante.

Tras una apelación de la parte contraria , el Tribunal Superior de Justicia de Madrid anuló esa sentencia el 7 de noviembre de 2002 basándose en que la pareja no se había casado de acuerdo con la ley vigente si no en una forma que no tenía efectos civiles.

La solicitante presentó un Recurso de Amparo que fue rechazado por el Tribunal Constitucional en el juicio celebrado el 16 de abril del 2007. El Tribunal dictaminó que la Sra. Muñoz Díaz y M.D. habían decidido no casarse de acuerdo con las fórmulas reconocidas por la ley y que están a disposición de cualquiera con independencia de su origen étnico. El Tribunal además señaló la importancia de limitar la pensión de viudedad a

necesaria su inscripción en el Registro Civil. El matrimonio no inscrito no perjudicará los derechos adquiridos de buena fe por terceras personas.

los matrimonios en el contexto de que los recursos de la Seguridad Social son limitados y tienen que cumplir una alta gama de necesidades. Uno de los miembros del Tribunal Constitucional emitió una opinión disidente.

Alegaciones, procedimientos y composición del Tribunal

La solicitante alegó que la denegación de la pensión de viudedad basada en que su matrimonio no tenía efectos civiles contravenía el principio de la no discriminación garantizado por el Artículo 14 junto con el de la propiedad bajo el Artículo 1 del Protocolo 1.

Basándose en el Artículo 14 (prohibición de la discriminación) junto con el Artículo 12 (derecho al matrimonio), la Sra. Muñoz Díaz alegó además que la denegación por parte de las autoridades españolas a reconocer civilmente su matrimonio Gitano - la única forma válida en su comunidad- a pesar de que esta comunidad lleva en España al menos quinientos años, quebrantaba su derecho al matrimonio.

La solicitud se presentó ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos el 29 de Octubre de 2007 y el 26 de mayo de 2009 se celebró una audiencia pública en la sede de Derechos Humanos de Estrasburgo.

Decisión del Tribunal

Artículo 14 junto con el Artículo 1 del Protocolo N.º 1

La Sra. Muñoz Díaz tuvo seis hijos con M.D. Y vivieron juntos hasta su muerte. Las autoridades civiles les expidieron un Libro de Familia y el estatus de Familia Numerosa para lo cual los padres deben de estar casados. Es más, M.D. estuvo cubierto por la Seguridad Social durante más de 19 años y su tarjeta de beneficiario indicaba la cobertura de la solicitante como su esposa y la de sus seis hijos. El Tribunal indicó que éste es un documento oficial ya que estaba sellado por la Seguridad Social.

El Tribunal subrayó la importancia de las creencias de la solicitante derivadas de pertenecer a la comunidad gitana, que tiene sus propios valores bien establecidos y enraizados en la sociedad española. A la solicitante no se le podía imponer un matrimonio de acuerdo con la ley canónica – la única posibilidad en 1971 – cuando expresó su deseo de casarse de acuerdo con el rito gitano, sin infringir su derecho a la libertad religiosa.

El Tribunal tomó nota del consenso internacional emergente entre los Estados europeos reconociendo las necesidades especiales de las minorías y la obligación de proteger su seguridad, identidad y estilo de vida, salvaguardar sus intereses y preservar su identidad cultural.

La solicitante creyó de buena fe que su matrimonio celebrado de acuerdo con el rito gitano era legal a todos los efectos, sobre todo teniendo documentos oficiales que le adjudicaban el estatus de esposa, y por tanto creía de forma legítima que le correspondía una pensión de viudedad. Las autoridades no consideraron en ningún momento su buena fe o sus particularidades culturales a la hora de negarle la pensión.

Resulta desproporcionado por parte del Estado español denegar el reconocimiento del matrimonio gitano de la Sra. Muñoz Díaz a efectos de la pensión de viudedad después de que le había concedido el estatus de Familia Numerosa, había proporcionado cobertura sanitaria a M. D y su familia y había recaudado su cotización durante más de 19 años. El tribunal no puede aceptar el argumento del Gobierno basado en que la solicitante podía haber evitado la discriminación mediante el matrimonio civil: es decir, aceptar que la víctima podía haber evitado la discriminación alterando uno de los factores en el centro del debate, restaría todo fundamento del Artículo 14.

Por tanto, el Tribunal dictaminó por seis votos a uno que se había violado el Artículo 14 de la Constitución junto con el artículo 1 de Protocolo N° 1.

Artículo 14 junto con el Artículo 12

El Tribunal observó que el matrimonio civil en España, en vigor desde 1981, estaba abierto a cualquiera y opina que su regulación no implica ninguna discriminación basada en su cultura, lengua o etnia.

El matrimonio de algunas religiones (católicas, protestante, musulmana y judía) ha sido aceptado por la ley española, reconociéndose en base a acuerdos con el Estado y teniendo de esa forma efectos de matrimonio civil.

El hecho de que el matrimonio gitano no tuviera efectos civiles, tal y como deseaba la Sra. Muñoz Díaz, no constituía una discriminación, prohibida por el artículo 14. Por lo tanto, esa alegación fue rechazada por infundada.

Artículo 41

*Como compensación justa por daños y perjuicio, el Tribunal le ha concedido a la solicitante 70.000 euros, más 5.412,56 euros en concepto de costes*⁶¹.

Por tanto, tras lo aquí expuesto, considero que la comunidad gitana española debe de tener los mismos derechos y deberes que el resto de la población mayoritaria debido a su condición de ciudadanía española, pero también considero que al ser una etnia con unas costumbres y tradiciones milenarias, se debería ser algo más condescendientes y respetuosos con su modo de vida y, por tanto, hacer prevalecer el respeto a la diferencia y facilitarles en algunos aspectos la convivencia en la sociedad, como, por ejemplo, a través del reconocimiento del matrimonio gitano dándole efectos civiles, ya que no hay que olvidar que entre la población Española, existe un mayor número de gitanas y gitanos (cerca de 1.000.000) que, por ejemplo, de musulmanes y de judíos y, en cambio, estos últimos sí tienen reconocida oficialmente la celebración del matrimonio en la forma prescrita por su religión.

3. El rol tradicional desempeñado por la mujer gitana y la tendencia al cambio

Comparto la idea de que las tradiciones gitanas se hallan, de algún modo, reafirmadas por el paradigma patriarcal, tal y como manifiesta LORENA MORO DA DALT⁶². Siendo la familia la institución por excelencia de la comunidad gitana y el marco en el que se entablan los mecanismos de reconocimiento y la valía de sus miembros, dentro de ésta “las relaciones tienen una jerarquía dependientes de las variables de sexo y edad, otorgándose mayor poder al hombre y desde la edad avanzada a la menos avanzada, propiciándose de este modo que la mujer, independientemente de su edad, siempre se encontrará en una posición de subordinación respecto del hombre”⁶³.

⁶¹ *Revista Bimestral de la Fundación Secretariado Gitano*, número 51-52, 2009.

⁶² Aludiendo a que “el paradigma patriarcal es el marco sociológico en el que vivimos en la actualidad que engendra y propaga la diferencia de poder entre géneros dando al hombre un lugar de dominación y a la mujer un rol de sumisión o dependencia, por lo menos de manera tradicional”, MORO DA DALT, L., *Guía para la promoción personal de las mujeres gitanas: perspectiva psico-emocional y desarrollo profesional*, Coeditan Instituto de la Mujer y Fundación Secretariado Gitano, Madrid, 2009, pág 79.

⁶³ Estudio realizado por Carmen González Cortés titulado “Gitaneidad en femenino”, citado por MORO DA DALT, L., en *Idem*, pág. 79.

Centrándonos en el rol desempeñado por la mujer gitana, ha de mencionarse el papel tan decisivo que juega la familia en el mantenimiento del rol de subordinación de la mujer gitana respecto del hombre, pues “la educación de la niña es siempre para que ayude a su madre y sometida a su padre”⁶⁴. Las funciones desempeñadas por las mujeres se limitan al ámbito privado, encargándose entre otras funciones al cuidado hacia su cónyuge, sus padres, sus suegros y sus hijos. Ya desde pequeñas es habitual que se les asigne tareas de cuidado de sus hermanos y hermanas pequeñas e incluso tareas domésticas⁶⁵.

Un aspecto que me interesa destacar es el rol unificador que la mujer gitana ha tenido a lo largo de la historia, consiguiendo que la etnia gitana tras haber sufrido tanto, siga siendo un grupo con una identidad propia, conservando sus valores y cultura intactos (a pesar de la vida moderna). De hecho, JOSÉ LUIS VILLARES GIL afirma que “de no haber sido por la mujer este pueblo hubiese dejado de existir hace mucho tiempo”, comentando que “cuatro o cinco siglos no los hubiera aguantado una raza que era emigrante, empobrecida y relegada, si no hubiera sido por la mujer” a la vez que elogia el papel de la mujer dentro de la etnia gitana, “ella unió y fortaleció la raza, a pesar del poco peso específico que al parecer tienen dentro del clan familiar. Incluso en la actualidad su carácter pacificador y su gran amor por los hijos, ha sido el sosiego del sostenimiento familiar, a pesar de las vicisitudes que aún hoy día tienen”⁶⁶.

No obstante este gran peso de la mujer gitana, ésta sigue estando relegada en la familia, lo que no quita para que vaya conquistando, igual que el resto de mujeres, el lugar de privilegio que le corresponde dentro de la familia y la sociedad. Claro que las cosas son distintas en el mundo gitano pues “en el pueblo gitano esta lucha costará más, ya que el sistema patriarcal de gobierno da al marido potestad y gobierno”, cuando la mujer llega a mayor edad sigue siendo la fuente de la tradición, “ella enseña a sus nietas todo lo relacionado con los ritos, predilecciones, historia como pueblo, remedios de ciertas enfermedades y las leyendas de sus mejores hombres y mujeres”⁶⁷.

Por tanto, en lo aquí visto, se aprecia la importancia de la mujer en salvaguardar la cultura gitana, a costa probablemente de ocupar un rol que la relega de la vida pública, aunque esta tendencia va cambiando positivamente.

⁶⁴ VILLARES GIL, J. L., *Los gitanos de Badajoz*, Imp. Indugrafic, Artes Gráficas, Badajoz, 2004, pág. 28.

⁶⁵ MORO DA DALT, L., *Guía para la promoción personal de las mujeres gitanas: perspectiva psico-emocional y desarrollo profesional*, Coeditan: Instituto de la Mujer y Fundación Secretariado Gitano, Madrid, 2009, pág. 79.

⁶⁶ VILLARES GIL, J. L., *Los gitanos de Badajoz*, Imp. Indugrafic, Artes Gráficas, Badajoz, 2004, pág. 28.

⁶⁷ *Ibidem*.

A pesar de este rol de cuidadora y ama de casa tan arraigado en la mujer gitana, poco a poco se va produciendo una apertura social de la mujer gitana. LORENA MORO DA DALT comenta que “actualmente se están produciendo muchos cambios en la sociedad en general y tienen incidencia también en las tradiciones gitanas y ya es más complicado preservar las costumbres gitanas sin que se filtren las nuevas formas de actuación de las mujeres en la sociedad”. A su vez la autora hace una reseña acerca de la doble moral que se aprecia en la sociedad gitana derivada de la crisis de las tradiciones y costumbres, ya que según ella, “por un lado se admiten ciertos cambios y por el otro se condenan, sobre todo en lo relativo a las mujeres”⁶⁸.

Los factores que hacen posible el que se produzcan cambios en relación a los roles desempeñados por las mujeres dentro de la comunidad gitana serían⁶⁹:

1º) Los oficios a los que por tradición se ha dedicado la comunidad gitana están decreciendo, lo cual repercute en la economía familiar, provocando la necesidad por parte de la comunidad gitana de acceder a la formación profesional para acceder a un empleo digno.

2º) Debido a la crisis económica actual, y teniendo en cuenta que el nivel de vida ha subido mientras que el nivel adquisitivo se ha estancado, es necesario que más de un miembro de la familia trabaje para ayudar en la economía familiar.

3º) Las cada vez más frecuentes situaciones de separación y divorcios, obliga a las mujeres a ser el único sustento de la familia.

Por consiguiente, comparto la idea expuesta por Lorena Moro Da Dalt, de que estos factores citados, obligan en cierta forma a ejercer por parte de la mujer gitana un nuevo rol en la sociedad en la búsqueda de derechos y búsqueda de oportunidades fuera del ámbito doméstico-familiar hacia una situación de igualdad con el hombre⁷⁰.

⁶⁸ MORO DA DALT, L., *Guía para la promoción personal de las mujeres gitanas: perspectiva psico-emocional y desarrollo profesional*, Coeditan: Instituto de la Mujer y Fundación Secretariado Gitano, Madrid, 2009, pág. 79.

⁶⁹ Factores que indica Carmen González Cortés, citados por MORO DA DALT, L., *Guía para la promoción personal de las mujeres gitanas: perspectiva psico-emocional y desarrollo profesional*, Coeditan: Instituto de la Mujer y Fundación Secretariado Gitano, Madrid, 2009, pág. 79.

⁷⁰ MORO DA DALT, L., *Guía para la promoción personal de las mujeres gitanas: perspectiva psico-emocional y desarrollo profesional*, Coeditan: Instituto de la Mujer y Fundación Secretariado Gitano, Madrid, 2009, pág. 80.

Ester Giménez Fernández, (gitana de Vigo –Pontevedra- y estudiante de Grado Medio de Formación Profesional de cuidados Auxiliares) considera que el alto absentismo escolar que se da en la comunidad gitana, tiene mucho que ver con las costumbres y tradiciones. Según dice “a ciertas edades, las niñas gitanas dejan de estudiar para hacerse cargo de la casa y de sus hermanos y hermanas más pequeños. Una vez que salen del colegio y se ponen a realizar trabajos en casa, es muy difícil que vuelvan a estudiar. Esas niñas deberían estar en el colegio e intentar compaginar los estudios con sus deberes familiares. Si no quieren estudiar, al menos que aprendan algún oficio, que no vean solo la vida del mercadillo. Que sepan que estudiar te da miles de posibilidades”⁷¹.

Es fundamental para que esta modificación en los roles de las mujeres gitanas resulte lo menos dificultoso posible, debido a las presiones y conflictos que por parte de su sociedad puedan suscitar, el que exista una debida formación en diversas habilidades sociales por parte de técnicos y técnicas especializados/as en mediación intercultural en contacto con las mujeres gitanas.

Por tanto comparto la idea dada por LORENA MORO DA DALT acerca de que no hay que desaprovechar la oportunidad de desarrollar el empoderamiento⁷² de las mujeres gitanas. Éstas pueden desarrollar habilidades sociales, como la asertividad, y alcanzar un nivel de autoestima alta que no dependa de la aprobación de los demás sino de si mismas⁷³. Si bien el desarrollo de esta asertividad y de la autoestima no tienen porqué significar para la mujer gitana dejar de ser gitana. Se afirma que “el conocer las reglas sociales inherentes a su comunidad de pertenencia y poder ser crítica con ellas, o no acatarlas a rajatabla, no debe tener el efecto de dejar de ser parte de ese mundo. Ellas por el contrario, deben seguir participando de su mundo pero desde el nuevo lugar que vayan asumiendo”⁷⁴.

⁷¹ FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO, *50 estudiantes gitanas y gitanos en la sociedad española*, Ed. Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación Política Social y Deporte, 2008, pág. 21.

⁷² “Empoderamiento” es un término acuñado en la Conferencia Mundial de las Mujeres en Beijing (Pekín), en 1995, para referirse al aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder. Actualmente esta expresión conlleva también otra dimensión: la toma de conciencia del poder que individual y colectivamente ostentan las mujeres y que tiene que ver con la recuperación de su propia dignidad como personas.

⁷³ MORO DA DALT, L., *Guía para la promoción personal de las mujeres gitanas: perspectiva psico-emocional y desarrollo profesional*, Coeditan: Instituto de la Mujer y Fundación Secretariado Gitano, Madrid, 2009, pág. 80.

⁷⁴ *Ibidem*.

Por tanto, en relación a este proceso de empoderamiento que deben de efectuar las mujeres junto con la ayuda de los agentes sociales, se indica que “las mujeres gitanas, en su nuevo rol, de mayor iniciativa hacia su comunidad pueden lograr que desaparezcan esos prejuicios hacia ellas, el miedo a lo diferente. Pueden demostrarle a los suyos que sus cambios producen más beneficios que perjuicios y que seguramente su nuevo modo de hacer, como consecuencia de su modo de ser, repercutirá de modo positivo en toda la comunidad”⁷⁵.

Pero aun sabiendo de lo beneficioso que este nuevo rol puede suponer en la mujer gitana, y consecuentemente en toda la comunidad gitana, LORENA MORO DA DALT aconseja a la mujer gitana paciencia y prudencia en la consecución de sus objetivos; “deben ante todo tener paciencia, no buscar ir por el camino recto, directo al enfrentamiento con la sociedad, sino intentar comprender que muchos pueden en principio no aceptarlas porque su nuevo comportamiento es contrario a las creencias que aquellas personas adoptaron durante toda su vida y el nuevo modo de hacer puede crearles un conflicto interno y emociones negativas que no saben controlar de modo adecuado”⁷⁶.

A continuación quiero mostrar el testimonio de varias mujeres y hombres pertenecientes a la comunidad gitana, las/ los cuales abogan por una defensa de la formación y educación como instrumento de libertad y autonomía personal, a la vez que de conservación y difusión de la cultura gitana;

Según **Aurora Fernández Fernández** (gitana de Algezares (Murcia) y estudiante de Derecho), ve como beneficios de la formación el poder aportar a la sociedad sus conocimientos y experiencias, “mi meta es ser una abogada reconocida. Me veo en un despacho llevando casos penales, aunque no descarto entrar en política. Si queremos progresar tiene que haber más gitanos y gitanas en política, ya que, desde ahí se pueden hacer proyectos a nivel nacional que nos ayuden a avanzar”. A su vez comenta, que “la formación es fundamental para que haya gitanos en todos los ámbitos y puedan representar nuestros intereses como colectivo” y afirma que no existe ninguna contradicción entre estudiar y ser gitana; “al contrario, te procura argumentos para afianzarte en tu propia cultura”⁷⁷.

⁷⁵ *Idem*, pág. 81.

⁷⁶ MORO DA DALT, L., *Guía para la promoción personal de las mujeres gitanas: perspectiva psico-emocional y desarrollo profesional*, Coeditan: Instituto de la Mujer y Fundación Secretariado Gitano, Madrid, 2009, pág. 81.

⁷⁷ FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO, *50 estudiantes gitanas y gitanos en la sociedad española*, Ed. Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación Política Social y Deporte, 2008, pág. 18.

Para **Carmen Silva de los Reyes** (gitana de Sevilla y estudiante de derecho) la formación es una herramienta fundamental para reafirmar los valores gitanos; “se puede estudiar sin renunciar ni un ápice a los valores culturales que se nos han inculcado desde pequeñas. Por el contrario, creo que la formación hace que te reafirmes más en los valores en los que te han criado. Son más apreciados todos esos valores cuando los has comparado con otra cultura; tienes posibilidad de elegir y sigues eligiendo lo tuyo. Ahí es donde realmente se ve que eres consciente de lo que tienes y de su valor”. También explica la importancia que la educación tiene para su comunidad, “Hasta que los gitanos no asimilemos la importancia de la formación para nuestros niños y niñas, hasta que no seamos conscientes de ello, no avanzaremos y no superaremos el retraso histórico que todavía hoy estamos padeciendo. Esto tiene su reflejo en las estadísticas, ya que sigue siendo muy escaso el número de gitanos que llega a la universidad”⁷⁸.

Por su parte **David Jiménez Castro** (gitano de Córdoba y estudiante de derecho en la Universidad de Córdoba) afirma en relación a los beneficios que aporta la educación lo siguiente; “no sólo por las posibilidades económicas y laborales que te brindan los estudios, sino, sobre todo, a la hora de tus relaciones con los demás”, según David, la formación “enriquece la capacidad de dialogar, tus percepciones e, incluso, tu concepción de la vida”. A su vez indica, que “la experiencia de pasar por las aulas te hace más libre para mantener y continuar con las costumbres gitanas”⁷⁹.

Felipa Medrano Soto (gitana de Jerez de la Frontera y estudiante de psicología) aboga por la formación como base para luchar por la promoción de la comunidad gitana; “pienso que el conocimiento te da el poder y el hecho de llegar a la Universidad y después tener un buen puesto de trabajo te facilita el relacionarte con personas importantes en la sociedad, capaces de apostar por la promoción de la comunidad gitana”⁸⁰.

Felisa Reyes Ortega (gitana de Lucena, Córdoba, licenciada en Química y Biotecnología y actualmente haciendo su tesis doctoral en el CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas) en el Departamento de Biomateriales) explica los beneficios que tiene la educación para cualquier persona, pero hace especial hincapié en lo positivo de la educación para la mujer gitana, según ella dependiente del hombre por tradición, “los estudios universitarios ayudan a la mujer a saber que, también puede opinar. Tener estudios no tiene

⁷⁸ *Idem*, págs. 22 y 23.

⁷⁹ *Idem*, pág. 29.

⁸⁰ *Idem*, pág. 40.

por qué ser incompatible con el respeto al marido”, opina que “tener estudios no quiere decir que te salgas de tus costumbres. Pensar lo contrario, es el atraso más grande que tenemos en nuestra sociedad”⁸¹.

4. Diferentes colectivos gitanos según estrato social de pertenencia

Para conocer las distintas realidades y situaciones que existen en la vida de las personas pertenecientes a la etnia gitana y, así, evitar el generalizar y estereotipar sobre la comunidad gitana, sabiendo que cada grupo tiene unas necesidades que difieren de las del otro, considero interesante citar a los diferentes grupos de gitanos existentes en la sociedad española.

Hoy día se dan distintos grupos de gitanos según el estrato social al que pertenecen. José Manuel Fresno hace una distinción entre cuatro grupos fundamentales⁸²:

- *En primer lugar nos habla de un grupo elitista dentro de la minoría que se encuentra compuesto por pocas personas, aunque tendente a crecer. En general lo conforman jóvenes con un nivel medio alto de instrucción (estudios secundarios a licenciatura universitaria), procedentes de familias “integradas” social y económicamente en la sociedad gitana. En este grupo es frecuente la empleabilidad por cuenta ajena y suele haber mestizaje.*
- *Otro grupo es aquél que vive “como gitano” es decir con sus costumbres y tradiciones arraigadas. Numéricamente mas amplio que el anterior, pero también minoritario, vive de profesiones históricamente consideradas como “nobles” por los propios gitanos (anticuarios, chalanes, artistas, comerciantes de alto nivel, etc.). Suelen trabajar como autónomos, gozando de prestigio y admiración entre los demás gitanos, casándose por lo general con personas de su misma etnia y categoría social.*
- *Un tercer grupo, es el que se encuentra en un fuerte proceso de mutación: Se trata de un sector mayoritario en la actualidad. Suelen vivir en barrios de primera o segunda expansión de las ciudades y barrios marginales; en viviendas sociales o de protección oficial a veces de deficiente construcción o en mal estado de conservación.*

⁸¹ *Idem*, pág. 43.

⁸² *Vid.* Publicación sobre la cultura gitana de J:M. Fresno en <http://hispanidadymestizaje.es/>

- *Y por último un grupo desestructurado y marginal, situado por José Fresno como el segundo grupo más mayoritario de los comentados. Suele ser un grupo que suele vivir en hábitats deteriorados, muchas veces desagregados del resto de la población y en condiciones insalubres. Se caracteriza por “vivir al día”, posee un bajo nivel educativo. Aunque sedentario, suelen tener bastante movilidad. Se encuentran más influidos por la cultura de la marginación que por la cultura gitana.*

A) Plan estratégico de igualdad de oportunidades (2008-2011)⁸³

A través del estudio del Plan estratégico de igualdad de oportunidades (2008-2011), se muestran los grupos de mujeres que están reconocidas por su situación de exclusión o en riesgo de exclusión, entre otros, el grupo de la mujer gitana.

- **Eje referente a atención a la diversidad e inclusión social**

Tras haberme informado acerca de este eje referente a la atención a la diversidad e inclusión social, considero que es de vital importancia la creación y puesta en práctica de diversas medidas por parte de las instituciones públicas que ayuden a prevenir y a erradicar aquellas situaciones de riesgo o de exclusión social que sufren las mujeres por diversos motivos. Y es que la organización social se apoya en el supuesto de que todas las mujeres son iguales, pero la realidad es que entre las mujeres existen disparidades, que pueden ser fuente de riqueza, pero también, pueden suponer motivo de discriminación.

Por consiguiente existe un colectivo de mujeres que se podría acoger a un término que desconocía con anterioridad y es el de interseccionalidad, el cual significa la interacción de dos o más formas de discriminación.

La discriminación múltiple recogida en el concepto de interseccionalidad, está relacionada con la conexión entre el género y factores como la etnia, la edad, el estatus socioeconómico, la orientación sexual, la diversidad funcional, la localización geográfica, el nivel educativo o modelos de socialización en el país de origen. Es decir la pertenencia al

⁸³ “Eje 9: atención a la diversidad e inclusión social”, *Plan estratégico de igualdad de oportunidades (2008 - 2011)*, Instituto de la mujer, Ministerio de Igualdad, 2007.

sexo femenino, con todas las vicisitudes que ello implica, unido a uno o más factores de los anteriormente mencionados, produce lo que se denomina como *discriminación múltiple*.

Otro punto importante a destacar citado en este eje de atención a la diversidad e inclusión social, es el que comenta que la exclusión social, más allá de problemas económicos y laborales, supone el debilitamiento de los apoyos y redes sociales de las personas y las familias; la fractura de la salud, psíquica y física; carencias educativas y de formación profesional; la dificultad en el acceso a los recursos básicos como la vivienda; la incapacidad de incidir en los círculos de toma de decisiones.

En definitiva, la exclusión dificulta el pleno ejercicio de los derechos de ciudadanía. Por tanto, es aquí donde los poderes públicos deben de tomar las medidas necesarias para evitar todas estas situaciones perjudiciales tal y como se prescribe en el artículo 9.2 de nuestra Constitución⁸⁴.

Este plan está diseñado para prestar especial interés, por una parte, a colectivos de mujeres con necesidades de atención específica y, por otra, a colectivos con mayor riesgo de exclusión social, dado que, en ambos casos, se incrementa su vulnerabilidad ante la discriminación.

Siguiendo el Diagnóstico del Eje 9 del Plan estos colectivos son⁸⁵:

Colectivos con necesidades de atención específicas

- **Mujeres con discapacidad**

En relación a este colectivo conviene comentar que las mujeres con discapacidad son discriminadas en el ámbito familiar y el educativo; con niveles de analfabetismo muy elevados; sus posibilidades de acceso al empleo se restringen; el sistema sanitario tampoco responde a sus necesidades y la protección social que reciben no exime, a la mayoría, de la pobreza.

⁸⁴ Artículo 9.2 CE “Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social”.

⁸⁵ Consultado en http://www.inmujer.migualdad.es/mujer/novedades/docs/Plan_estrategico_final.pdf

Es interesante destacar la idea de que la discapacidad, no es un problema individual, sino un fenómeno socialmente construido. Los prejuicios culturales apartan a estas mujeres del espacio público, recluyéndolas, al espacio doméstico y convirtiéndolas en personas cuidadas y/o cuidadoras sin reconocimientos.

- **Mujeres mayores**

En referencia a este colectivo conviene decir que las situaciones de discriminación vividas por estas mujeres durante su juventud se multiplican cuando llegan a la vejez. Las mujeres mayores viven solas con más frecuencia que los hombres, tienen mayor riesgo de enviudar, tienen ingresos más bajos, sufren en mayor medida, enfermedades y trastornos crónicos y tienen peor percepción subjetiva de su salud y calidad de vida.

- **Mujeres dependientes del consumo de sustancias tóxicas**

De este colectivo es importante comentar que aunque no existe un único perfil de persona consumidora, los rasgos comunes a todas ellas son la dependencia, que afectará a su vida cotidiana, y los sentimientos de culpabilidad y fracaso para desempeñar los papeles que la sociedad les asigna como mujeres.

- **Familias monoparentales**

En relación a este colectivo es importante reflexionar acerca de cómo, los nuevos modelos de familia, los divorcios y separaciones, han dado lugar a un notable incremento de mujeres que han de asumir el mantenimiento y la educación de sus hijas e hijos, así como el cuidado de personas mayores, enfermas o con discapacidad, colocándolas a ellas mismas y a sus familias en situación de desventaja laboral, económica, social y emocional.

Colectivos con mayor riesgo de exclusión social

- **Mujeres gitanas**

Hay que mencionar que la mujer gitana ha sido excluida sistemáticamente, y se le ha situado al margen de los derechos de la ciudadanía. Las tradiciones gitanas, por otra parte, adjudican el espacio doméstico y de cuidado, de forma exclusiva, alejándolas prematuramente, de la formación reglada y del empleo.

- **Mujeres reclusas y exreclusos**

Conviene destacar que en el caso de las madres reclusas, la estancia en prisión supone la dificultad en el cuidado y establecimiento de unas relaciones de afectividad de calidad con las hijas y/o hijos.

- **Mujeres prostituidas y trata de mujeres**

De este punto me interesa destacar que la prostitución no es una expresión de libertad sexual de la mujer, sino que tiene que ver con la violencia, la marginación, la dificultad económica y la cultura sexista y patriarcal.

- **Mujeres inmigrantes**

En cuanto a las mujeres inmigrantes conviene destacar que presentan peculiaridades y necesidades distintas, tanto de los inmigrantes varones, como de la población femenina nacional.

Objetivos estratégicos a realizar:

Para prevenir y eliminar las situaciones de riesgo o de exclusión social que hemos visto, este eje de actuación propone los siguientes cinco objetivos estratégicos:

- El primer objetivo es incorporar la perspectiva de género, es decir que en los diferentes ámbitos, tales como el de la salud, la educación, empleo, justicia, seguridad y vivienda, se tenga siempre en cuenta las peculiaridades del género femenino y así poder actuar en consecuencia.
- El segundo objetivo consiste en liderar por parte de los poderes públicos, las políticas para la inclusión de las mujeres en situación o riesgo de exclusión social, tal y como establece el art 9.2 de nuestra Constitución.
- El tercer objetivo consiste en diseñar estrategias con perspectiva de género de colaboración, supervisión y acompañamiento de los programas que se realizan desde el tercer sector (organizaciones sin ánimo de lucro) para la inclusión de las mujeres en riesgo de exclusión social.
- El cuarto objetivo y, para mí, el más importante, es el de impulsar el conocimiento de los procesos de exclusión y pobreza de las mujeres, de esta manera se podrá conocer las causas y origen de la exclusión y pobreza y posteriormente establecer medidas para su prevención y eliminación, es aquí donde entraría el enfoque teórico dialógico el cual visualizaremos en el próximo capítulo, es decir, tal y

como comentaban las autoras poner los descubrimientos científicos en manos de agentes sociales que puedan hacer cosas útiles y contribuir a la superación de las desigualdades sociales.

- El quinto objetivo consiste en adecuar la respuesta y recursos de los Servicios Sociales a las diferentes necesidades de los colectivos de mujeres en situación o riesgo de exclusión. Este objetivo me parece muy interesante debido a que hay que tener en cuenta que cada colectivo posee unas necesidades concretas y diferentes a los demás.

Capítulo III. LA MUJER GITANA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

En este capítulo, desarrollaré la situación educativa por la que atraviesa la mujer gitana en España, analizando posteriormente posibles causas de dicha situación y sus consecuencias en la vida cotidiana del pueblo gitano.

A continuación voy a hacer una breve mención sobre el ámbito de la educación en relación al colectivo gitano y, en concreto, de la mujer gitana. Según ISABEL TRIGUEROS GUARDIOLA “la problemática educativa de la población escolar gitana está en función de su marginación: el trabajo precoz del/la niño/a, carencia de hábitos sociales aprendidos antes de la escolarización (saludo, orden, limpieza, puntualidad...), la discriminación o rechazo escolar, falta de centros escolares en la periferia de las ciudades, desfase pedagógico del niño gitano en relación al niño payo de su edad, diferencias entre lo que se aprende en la escuela y se vive en el hogar, etc.”⁸⁶.

Tras haber indagado en el proyecto Brudila Callí⁸⁷, referente a las mujeres gitanas contra la exclusión, superación del absentismo y fracaso escolar de las niñas y adolescentes gitanas, el cual tiene como principal objetivo plantear soluciones al fracaso y absentismo escolar de las niñas y adolescentes gitanas, me reafirmo en la idea de que lo más importante para una plena integración en la sociedad es una educación escolar continuada, y es que hay que tener en cuenta, que entre las niñas y adolescentes gitanas el índice de absentismo y fracaso escolar es bastante elevado.

Por tanto, tal y como se menciona en este proyecto, la única vía para el desarrollo de la comunidad gitana y, por tanto, para evitar la exclusión social es a través del éxito escolar, por lo cual se presenta como indispensable el promocionar y fomentar la importancia de la educación entre los/las miembro/as de la comunidad gitana⁸⁸.

⁸⁶ TRIGUEROS GUARDIOLA, I., *Manual de prácticas de Trabajo Social en el campo de la marginación*, Ed. Siglo Veintiuno de España Editores, Madrid, 1995, pág. 88.

⁸⁷ ELBOJ SASO, C / VICÉN FERRANDO MJ., “Brudila Callí: Las mujeres gitanas contra la exclusión. Superación del absentismo y fracaso escolar de las niñas y adolescentes gitanas”. Sección Psicopedagógica, Flumen nº 10, Noviembre 2007, págs. 45-73.

⁸⁸ ELBOJ SASO, C / VICÉN FERRANDO MJ., “Brudila Callí: Las mujeres gitanas contra la exclusión. Superación del absentismo y fracaso escolar de las niñas y adolescentes gitanas”. Sección Psicopedagógica, Flumen nº 10, Noviembre 2007, págs. 45-73, esp. pág. 45.

Me parece bastante alarmante la definición que las autoras del proyecto, CARMEN ELBOJ SASO Y MARÍA JESÚS VICÉN FERRANDO hacen de fracaso escolar, y es que los índices de absentismo y fracaso escolar entre los niños y niñas de la comunidad gitana son muy preocupantes; “el “fracaso escolar” se define en relación al nivel de abandono escolar de las niñas y adolescentes gitanas y, no tanto, en función del rendimiento académico, a pesar de ser un factor a tener en cuenta”.

Para las autoras esta circunstancia produce dos hechos relacionados entre sí, *por un lado, que la comunidad gitana en general ve reforzada su exclusión, puesto que en la sociedad actual se priman los conocimientos académicos, la formación continua, y el carecer de ellos supone la marginación o no de un colectivo. Por otro lado, en el caso específico de las mujeres, significa que sigan estando excluidas como gitanas y como mujeres*⁸⁹.

1. El Enfoque teórico dialógico y la teoría dual

Me parece fundamental reivindicar dos enfoques teóricos que tienen como finalidad, el conseguir la implicación y transformación del sujeto en la sociedad. Se trata del enfoque teórico dialógico y la teoría dual. CARMEN ELBOJ SASO Y MARÍA JESÚS VICÉN FERRANDO, respecto del primero afirman que “el paradigma dialógico se basa en la existencia de una realidad que debemos conocer, defiende el método científico y la ciencia como formas de explicación. En este sentido, es totalmente contrario y combate enfoques postmodernos. Utiliza la metodología comunicativa en coherencia con el concepto de investigación y pone los descubrimientos al servicio de la sociedad civil para el debate público de ideas, el control de resultados y su utilidad social”⁹⁰.

A su vez las autoras comentan que “desde el enfoque dialógico se tiene también como objetivo la transformación social, es decir, poner los descubrimientos científicos en manos de agentes sociales que puedan hacer cosas útiles y contribuir a la superación de las desigualdades sociales. El desarrollo científico no puede basarse en la jerarquía de la monopolización del conocimiento experto. Este modelo pertenece al pasado y no es aceptado

⁸⁹ *Idem*, pág. 46.

⁹⁰ ELBOJ SASO, C / VICÉN FERRANDO MJ., “Brudila Callí: Las mujeres gitanas contra la exclusión. Superación del absentismo y fracaso escolar de las niñas y adolescentes gitanas”. Sección Psicopedagógica, Flumen Nº 10, Noviembre 2007, pág. 47.

por una sociedad dialógica que exige la democratización de dicho conocimiento y la validación en debate público”⁹¹.

Por tanto, considero que es a partir de este enfoque desde donde se debe comenzar a trabajar para poder modificar la situación de exclusión o riesgo de exclusión que sufren muchas personas, entre ellas una gran parte del colectivo de mujeres gitanas, porque sólo a través del conocimiento científico de la realidad y su aplicación por parte de los agentes sociales, será posible eliminar las desigualdades existentes en la sociedad.

La otra teoría que proponen estas autoras para luchar contra el absentismo y fracaso escolar de las niñas adolescentes gitanas, es la teoría dual como base de análisis de la realidad social, siendo que “las teorías duales tienen en cuenta tanto la estructura como la acción de las personas que transforman dicha estructura”, desde esta perspectiva se concibe la educación como algo social en un doble sentido, ya que, por un lado, la educación repercute en la sociedad y, por otro, la educación está influenciada por la sociedad. Es decir se parte de que la influencia es dual, del sistema y del sujeto”⁹². Continuando con la teoría dual, afirman que “los autores y autoras situadas dentro de esta perspectiva no se consideran neutrales, toman posturas ante los actos de injusticia, discriminación y violencia. Hablan tanto del aparato ideológico de la escuela como de la transmisión de poder, pero sin omitir la capacidad transformadora y de resistencia de los sujetos y de los movimientos sociales. Desde esta perspectiva se supera tanto el determinismo del funcionalismo y el estructuralismo, como el subjetivismo de las teorías del sujeto”⁹³.

A mi parecer, esto significaría el establecimiento de una educación en favor de la igualdad, que además de tener en cuenta el contenido educativo transmisible tuviera en cuenta al sujeto, tomando como referencia en este caso las particularidades de la mujer gitana, con todas las vicisitudes que por su condición de mujer y de gitana le son inherentes a su persona.

Entre las características comunes que engloban a las teorías duales, se destacan las siguientes⁹⁴:

⁹¹ *Idem*, págs. 47 y 48.

⁹² *Idem*, pág. 48.

⁹³ *Idem*, pág. 50.

⁹⁴ *Idem*, pág. 49.

- *Desde esta perspectiva se pueden explicar tanto los fenómenos de la reproducción como los de la transformación.*
- *Autorreflexión: las personas que participan son conscientes de los condicionamientos existentes. El modelo educativo no se le impone sino que ayuda a reflexionar a la propia persona y colectivos sobre sus ideas y prejuicios para poder modificarlos si lo consideran necesario o tener la posibilidad de cambiar el modelo.*
- *Individuo: Es visto como sujeto activo, regulador de la propia conducta, capaz de cambiar si lo desea, no es resultado del discurso.*
- *Actividad transformadora de los movimientos sociales: esta actividad existe y está siendo una realidad (movimiento ecologista, feminista, de estudiantes, etc.).*

Relacionado con la teoría dual y reproduciendo un fragmento de Freire (*“Servir al orden dominante, es lo que hacen hoy los intelectuales antes progresistas que negando a la práctica educativa cualquier intención desveladota, reducen la educación a pura transferencia de contenidos “suficientes” para la vida feliz de la gente. Consideran feliz la vida que se vive adaptados al mundo, sin ira, sin protesta, sin sueños de transformación”*)⁹⁵, de este fragmento extraigo, a la vez que comparto, la idea de que la educación que actualmente se imparte es una educación de mantenimiento del orden, cuyo objetivo es el que las personas no adquieran una actitud crítica, y en la que no se tienen en cuenta a los grupos minoritarios, que de esta manera seguirán sumidos en la exclusión o en riesgo de exclusión, para “beneficio de unos pocos”.

Volviendo al aprendizaje dialógico, basado en la democracia, es indispensable que todas las personas independientemente de su situación socioeconómica y cultural, puedan recibir una educación de acuerdo a sus necesidades, así las autoras nos comentan que “después de una época en que las escuelas y las instituciones educativas han tendido a cerrarse en sí mismas, han surgido nuevas experiencias de participación democrática y apertura al entorno, que tienen como objetivo que todo el alumnado, no solo evite el fracaso escolar, sino que llegue a unos aprendizajes de máximos de acuerdo con las necesidades actuales”⁹⁶.

⁹⁵ *Idem*, pág. 50.

⁹⁶ *Ibidem*.

Por consiguiente considero que ésta es la preocupación principal que debe de primar en el sistema educativo, el valorar y actuar en consecuencia de las necesidades del alumnado.

En referencia a la utilidad del aprendizaje dialógico, nos comentan que “el aprendizaje dialógico no es simplemente una construcción mental más o menos verosímil sino que, en unión de otras medidas organizativas y participativas, es especialmente una dinámica que favorece los aprendizajes en contextos y sectores más desfavorecidos en los que otras soluciones tienen resultados parciales”, a su vez que mencionan que este aprendizaje, “es válido en contextos educativos que van desde la infancia hasta la madurez, tal como se está haciendo ya en el presente”⁹⁷.

Pero este aprendizaje dialógico, donde prima el respeto a la diferencia, teniéndose en cuenta tanto la historia cultural a la vez que la participación y realización personal del sujeto, necesita de una pautas educativas impartidas por parte del personal docente donde se tengan en cuenta tanto las necesidades de la persona como el respeto a la diferencia. “El papel de las personas educadoras, profesoras, investigadoras será el de facilitadoras de diálogo, superando los límites de nuestras propias fronteras culturales que no nos permite ver a los otros y las otras más que a través únicamente de nuestra propia cultura”⁹⁸.

Por tanto, es necesario que el personal docente e investigador sepa desarrollar vínculos no sólo reducidos al binomio profesor-alumno sino que sea capaz de interaccionar con el entorno para conocer la realidad social *in situ*, y de esta forma poder comprender las peculiaridades culturales (en este caso las de la niña y adolescente gitana) del grupo minoritario, a la vez que desarrollar mecanismos para su integración. Comparto la idea establecida por Giroux de que “desde la perspectiva dialógica, el profesorado ha de saber desarrollar interacciones con el entorno y los procesos de construcción de significado que se dan en ellos, poniéndose énfasis en lo igualitario y lo comunitario, en un conjunto de acciones en que la formación se restringe a la relación profesorado-alumnado sino que engloba al conjunto del entorno social y cultural en una actividad global y unitaria”⁹⁹.

⁹⁷ *Idem*, págs. 50 y 51.

⁹⁸ *Idem*, pág 51, citando a Giroux (1997).

⁹⁹ *Idem*, pág. 51.

Tras haber analizado el aprendizaje dialógico, a mi parecer, lo verdaderamente interesante es que todas las unidades que conforman el ámbito educativo tengan capacidad de decisión, es lo que se entiende como diálogo igualitario, en el que tanto el profesorado, las familias y el alumnado, tal y como explican las autoras, “tienen las mismas oportunidades para intervenir en procesos de reflexión y de toma de decisiones sobre temas educativos relevantes, es decir, que la voz de los diferentes colectivos tienen la misma validez”¹⁰⁰.

Por tanto, considero que este procedimiento basado en el enfoque teórico dialógico y la teoría dual, el cual tiene como finalidad el conseguir una organización democrática en el que todas las personas aporten sus experiencias, conocimientos y estrategias a través del diálogo igualitario, redundará en riqueza cultural, una mayor tolerancia y solidaridad entre aquellas personas (profesorado, alumnado, familias) que conforman el ámbito educativo, teniendo a su vez repercusión directa en la sociedad, en lo que respecta a reducción de prejuicios y estereotipos.

2. Una mayor concienciación acerca de la importancia de la educación reglada por parte de la comunidad gitana

Después de haberme informado acerca de la situación actual de la comunidad gitana en educación, puedo afirmar que las familias gitanas españolas son cada vez más conscientes de que la etapa de educación infantil es primordial para el desarrollo de las capacidades de sus hijos e hijas, ya que consideran que la educación infantil proporcionará a sus hijos/as las herramientas básicas para poder defenderse en la vida. Hay que tener en cuenta que gran parte de los padres y madres que escolarizan a sus hijos son analfabetos y por tanto no desean que sus hijos/as también lo sean¹⁰¹, por tanto, consideran la escuela como una institución que debe ayudar a mejorar el nivel social y educativo de las nuevas generaciones de gitanas/os, sabedores de las exigencias competitivas de la sociedad actual y de la importancia de una formación básica, a las que ellos, por diversas circunstancias, no pudieron acceder.

Una muestra de lo importante que es para muchos padres y madres el que sus hijas e hijos desarrollen una educación que les proporcione una serie de recursos y herramientas, que les

¹⁰⁰ *Idem*, pág. 51.

¹⁰¹ Siete de cada diez personas gitanas mayores de quince años son analfabetas absolutas o funcionales. Esto significa que las personas analfabetas absolutas gitanas son 4,6 veces más que entre la población total.

facilite una mejor adaptación a los tiempos actuales, lo podemos observar a través de diversos testimonios dados por un grupo de gitanas y gitanos en relación al apoyo recibido por sus familiares.

Elisabeth Rosillo Rosillo (gitana de Benavente, Zamora, licenciada en Pedagogía y Diplomada en Educación Social, actualmente cursando un Doctorado) muestra su agradecimiento a su familia por el hecho de que siempre han sido un apoyo en relación a los estudios; “si no hubiera sido por mi madre, mi padre y mi abuelo, yo no estaría aquí; seguramente estaría casada, con hijos y no sé si mi marido me dejaría trabajar”¹⁰².

Por su parte **Elsa Vázquez Pérez de Arenaza** y **Samara Vázquez Pérez de Arenaza** (dos hermanas gitanas de Vitoria y estudiantes de empresariales) reconocen la importancia que ha tenido su madre para que ellas estudien, Samara comenta lo siguiente; “mi madre se quedó viuda muy joven y fue muy duro para ella sacarnos adelante. Se preocupó de que estudiáramos y nos matriculó en un colegio de monjas. Cuando vivíamos con la familia gitana (su madre es paya y su padre era gitano) no entendían que se dejasen el dinero para que sus hijas estudiaran. Si no es por ella, por supuesto que no habríamos podido estudiar”¹⁰³.

A su vez **Esperanza Saavedra Montañez** (gitana de Badajoz y estudiante de relaciones laborales) explica el apoyo dado por su novio para que continúe con sus estudios, él la pidió cuando tenía 18 años (ahora tiene 22) y según indica siempre respetó su elección de estudiar; “mi novio respeta mi manera de pensar, es más, la comparte. Sabe que quiero tener una vida laboral. Yo no estudio para tener un título colgado de la pared”, explica que su padre temió por que abandonara los estudios al comprometerse con su novio; “al principio le cogió por sorpresa, pensaba que lo iba a dejar todo. Pero no fue así”¹⁰⁴.

Felipa Medrano Soto (gitana de Jerez de la Frontera, Cádiz, y estudiante de psicología) comenta el apoyo incondicional que recibió por parte de sus padres para que estudiara; “hasta la selectividad, nunca dije en mi casa que quería seguir estudiando, pero cuando lo planteé no

¹⁰² FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO, *50 estudiantes gitanas y gitanos en la sociedad española*, Ed. Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación Política Social y Deporte, 2008, pág. 32.

¹⁰³ *Idem*, pág. 35.

¹⁰⁴ *Idem*, pág. 38.

me pusieron ningún obstáculo. Ahora siempre me insisten en que siga con los estudios y nos los deje. Para ellos es un gran orgullo”¹⁰⁵.

Otra situación es la que cuenta, **Felisa Reyes Ortega** (gitana de Lucena, Córdoba, licenciada en Química y Biotecnología y actualmente haciendo su tesis doctoral en el CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas) en el Departamento de Biomateriales) que al terminar el instituto pensaba que sus padres no verían con buenos ojos el que siguiera estudiando; “salir de mi casa y de mi ciudad me parecía que iba a ser imposible, por la oposición de mi familia. Pero los profesores fueron a hablar con mis padres para decirles que era una pena que no continuara los estudios. Hasta que no terminé el bachillerato y saqué Matricula de Honor, no veía la posibilidad de seguir estudiando. Luego mi padre se lo planteó y finalmente decidió dejarme estudiar”¹⁰⁶.

Por su parte **José Alberto Fernández Torres** (gitano de Sevilla y licenciado en periodismo) comenta el apoyo incondicional recibido por sus padres para que realizara una carrera universitaria; “mi madre es profesora de Educación Infantil; mi padre no tiene estudios superiores, pero siempre ha tenido en mente que debíamos llegar a la Universidad y tener una carrera. De hecho, ahora que está jubilado, ha empezado a asistir como oyente a la Universidad, está haciendo asignaturas por libre para quitarse esa espinita que tenía clavada”. A su vez José Alberto hace una reflexión interesante en relación a la importancia de tener referentes educativos, “la nueva realidad ya está ahí, al menos, eso es lo que yo veo día a día. Ya hay gitanos y gitanas que, compartiendo algunos de los valores de sus padres o abuelos, saben que, en la sociedad actual, es necesario cambiar el chip en muchas cosas para salir adelante, que luchan por tener las mismas oportunidades que los demás y que, poco a poco, lo están consiguiendo. Está claro que quienes les sigan lo tendrán mucho más fácil”¹⁰⁷.

Después de haber leído los diversos testimonios de chicas y chicos gitanos en relación al apoyo recibido por sus familiares para que se dedicaran al estudio, quiero señalar que, según información obtenida de la FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO, respecto de la situación de la comunidad gitana en la educación, la normalización educativa del alumnado gitano en

¹⁰⁵ *Idem*, pág. 40.

¹⁰⁶ *Idem*, pág. 42.

¹⁰⁷ FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO, *50 estudiantes gitanas y gitanos en la sociedad española*, Ed. Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación Política Social y Deporte, 2008, pág. 55.

primaria se está logrando progresivamente, sabiendo que aún son muchos los problemas existentes al respecto, tales como, el alto índice de absentismo escolar, dificultades en la asistencia continuada, desfase escolar en relación al resto de sus compañeros, y en ocasiones problemas de convivencia e integración en el entorno escolar¹⁰⁸.

El siguiente capítulo voy a dedicarlo a analizar, desde la perspectiva de la psicología social, cómo pueden influir tanto los prejuicios como los estereotipos en el rendimiento escolar de las mujeres gitanas, a la vez que su posible repercusión en el absentismo escolar, al mismo tiempo expondré diversas teorías y posibles alternativas para reducir tales prejuicios y estereotipos existentes en la sociedad, tanto por parte de la población mayoritaria sobre la minoritaria (gitana) como al contrario.

¹⁰⁸ La Fundación Secretariado Gitano es una entidad social sin ánimo de lucro que presta servicios para el desarrollo de la comunidad gitana en todo el territorio Español y en el ámbito europeo. Su actividad comenzó en los años 60, si bien su constitución como Fundación se produjo en el año 2001.

Capítulo IV. LA INFLUENCIA DE LOS PREJUICIOS Y LOS ESTEREOTIPOS EN EL RENDIMIENTO ESCOLAR DE LA MUJER GITANA

1. Introducción al concepto de prejuicio

GORDON ALLPORT (1954) considera el prejuicio “como una actitud hostil o desconfiada hacia una persona que pertenece a un grupo simplemente por el hecho de pertenecer a él, suponiéndose por lo tanto que posee las cualidades objetivas de dicho grupo”¹⁰⁹.

Para ASHMORE (1970) el prejuicio es “una actitud negativa hacia un grupo social o hacia un individuo que se perciba como miembro de esa categoría social”¹¹⁰.

WORCHEL, COOPER y GOETHALS (1988) o BARON y BYRNE lo definen, “como una actitud negativa injustificada hacia un individuo sobre la base únicamente de su pertenencia a un grupo”¹¹¹.

GARDNER (1994) advierte varias acepciones del término, “en primer lugar, sería un juicio que se realiza sin tener los datos adecuados para realizarlo. Es decir, el prejuicio es una idea preconcebida acerca de una persona que podría realizarse por motivos cognitivos, motivacionales o una mezcla de ambos. En segundo lugar, el prejuicio es una evaluación, tanto positiva como negativa, que se realiza sobre algún objeto, persona o hecho social”¹¹².

En relación a los estudios realizados sobre el prejuicio JOSÉ LUIS GONZÁLEZ y DOLORES FERNÁNDEZ, señalan las averiguaciones hechas en las últimas décadas por diversos investigadores respecto del prejuicio, para concluir que “durante las últimas décadas, el estudio del prejuicio en el campo de la Psicología Social se ha centrado en comprobar la influencia de la categorización social sobre los estereotipos y en cómo actúa la activación automática e involuntaria de dichos estereotipos sobre la cognición y la conducta posterior. Se ha realizado un gran esfuerzo en las orientaciones cognitivas de explicación del prejuicio. En línea con esta orientación general de estudio, FISKE y TAYLOR (1991) nos recuerdan que una

¹⁰⁹ GONZÁLEZ, J. L / FERNÁNDEZ, D., “Prejuicio y Manejo del Conflicto en el Aula”, en PÁEZ, D / FERNÁNDEZ, I / UBILLOS, S / ZUBIETA, E (Coords.), *Psicología Social, Cultura y Educación*, Ed. Pearson Educación, Madrid, 2004, *op. cit.*, pág. 799.

¹¹⁰ *Idem*, pág. 799.

¹¹¹ *Ibidem*.

¹¹² *Ibidem*.

actitud prejuiciosa es fundamentalmente igual que cualquier otro esquema cognitivo y que por ejemplo en el campo de la memoria y accesibilidad de recuerdos, la información congruente con el prejuicio es recordada más y mejor que aquella información inconsistente con la actitud previa”¹¹³.

Por tanto, tras lo mencionado, considero esencial tener en cuenta las averiguaciones de FISKE y TAYLOR, en relación a que en el campo de la memoria y la accesibilidad de recuerdo, la información congruente con el prejuicio es recordada más y mejor.

Esto me hace reflexionar acerca del alto estado de latencia de aquella información prejuiciosa que recibimos y que por tanto puede potenciar la dificultad de desprendernos de ciertas “actitudes hostiles y desconfiadas hacia una persona que pertenece a un grupo simplemente por el hecho de pertenecer a él”, tal y como indica GORDON ALLPORT en su definición de prejuicio.

2. Introducción al concepto de discriminación

En el ámbito internacional destaca la Convención de Naciones Unidas para la eliminación de todas las formas de discriminación racial (Convenio sobre la eliminación de la discriminación racial o ICERD), de 21 de diciembre 1965) que vincula a España desde el día 4 de enero de 1969, de acuerdo con los términos del Instrumento de adhesión a la misma¹¹⁴. Para esta Convención la expresión «discriminación racial» denotará toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública (artículo 1.1).

Por su parte, la Convención de Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), de 18 de diciembre de 1979 y ratificada por

¹¹³ En referencia a los estudios realizados por Etxebarria y Fernández, 2002 y Duckitt, 1992 por GONZÁLEZ, J. L / FERNÁNDEZ, D, “Prejuicio y Manejo del Conflicto en el Aula”, en PÁEZ, D / FERNÁNDEZ, I / UBILLOS, S / ZUBIETA, E (Coords.), *Psicología Social, Cultura y Educación*, op. cit., pág., 800.

¹¹⁴ BOE 17 mayo 1969, núm. 118, [pág. 7462].

España en Instrumento de 16 de diciembre de 1983¹¹⁵, en su artículo 1 establece que “A los efectos de la presente Convención, la expresión «discriminación contra la mujer» denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera”.

En el marco comunitario europeo la Directiva del Consejo 2000/43 de 29 de junio sobre aplicación del principio de igualdad de trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico¹¹⁶, establece una diferenciación entre el concepto de discriminación directa e indirecta.

En el artículo 2 se recoge el concepto de discriminación en los siguientes términos:

“1. A efectos de la presente Directiva, se entenderá por "principio de igualdad de trato" la ausencia de toda discriminación, tanto directa como indirecta, basada en el origen racial o étnico.

2. A efectos del apartado 1:

a) existirá discriminación directa cuando, por motivos de origen racial o étnico, una persona sea tratada de manera menos favorable de lo que sea, haya sido o vaya a ser tratada otra en situación comparable;

b) existirá discriminación indirecta cuando una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros sitúe a personas de un origen racial o étnico concreto en desventaja particular con respecto a otras personas, salvo que dicha disposición, criterio o práctica pueda justificarse objetivamente con una finalidad legítima y salvo que los medios para la consecución de esta finalidad sean adecuados y necesarios.

3. El acoso constituirá discriminación a efectos de lo dispuesto en el apartado 1 cuando se produzca un comportamiento no deseado relacionado con el origen racial o étnico que tenga como objetivo o consecuencia atentar contra la dignidad de la persona y crear un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante, u ofensivo. A este respecto, podrá definirse el concepto de acoso de conformidad con las normativas y prácticas nacionales de cada Estado miembro.

4. Toda orden de discriminar a personas por motivos de su origen racial o étnico se considerará discriminación con arreglo a lo dispuesto en el apartado 1”.

Ya dentro del ordenamiento estatal español, en el artículo 1.1 de la Constitución Española se proclama la igualdad como uno de los valores superiores del ordenamiento jurídico, para establecer en su artículo 14 que “todos los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición personal o social”.

Además, en ámbitos concretos, se recoge el principio de no discriminación, como en el artículo 84.3 de la Ley Orgánica de Educación, según el cual “en ningún caso habrá

¹¹⁵ BOE 21 marzo 1984, núm. 69, [pág. 7715].

¹¹⁶ DOCE L 19 julio 2000, núm. 180, pág. 22.

discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”.

Respecto de la discriminación directa, podemos afirmar que tiene lugar cuando se trata a una persona de manera menos favorable que a otra en circunstancias similares, por motivos étnicos. Un ejemplo mencionado al respecto sería “cuando a una persona se le impide acceder a un establecimiento público porque “no sirven a gitanos”¹¹⁷. También se hace referencia a la discriminación directa encubierta, cuando aquélla está fundamentada a través de excusas, como, por ejemplo, “alegar que el piso por el que una familia gitana ha mostrado interés, ya ha sido alquilado o va a ser vendido, sin que sea cierto”.

Por lo que se refiere a la discriminación indirecta “se produce cuando una disposición, criterio o práctica que se plantea de manera neutral para todas las personas, coloca a un grupo étnico en desventaja por su especial situación o características”¹¹⁸. Un ejemplo respecto de la etnia gitana, en el que sufra discriminación indirecta, sería la adaptación de los *curricula* escolares únicamente a la cultura de la sociedad mayoritaria, no teniéndose en consideración la cultura y tradiciones gitanas.

En el ámbito de la psicología social, entre los conceptos que del concepto de discriminación han ido dando los distintos investigadores, destacamos los siguientes:

“La discriminación está considerada como el comportamiento que se establece con respecto a los individuos o grupos hacia los cuales tenemos prejuicios o una serie de estereotipos determinados”¹¹⁹. Por consiguiente, si hacemos caso a las apreciaciones de FISKE y TAYLOR vistas en el apartado anterior (en el campo de la memoria y accesibilidad de recuerdos la información congruente con el prejuicio es recordada más y mejor que aquella información inconsistente con la actitud previa) deduzco que el mayor y mejor recuerdo de información prejuiciosa favorece que aquellas personas que interiorizan prejuicios y estereotipos tiendan a ejercer conductas discriminatorias.

Para ALLPORT (1954) la discriminación se considera “como el hecho de negar a los individuos o grupos un trato igualitario en función de una serie de concepciones y estereotipos

¹¹⁷ *Guía práctica sobre igualdad de trato, policía y comunidad gitana*, Ed. Fundación Secretariado Gitano, Madrid, 2007, pág. 9.

¹¹⁸ *Idem*, págs. 9 y 10.

¹¹⁹ GONZÁLEZ, J. L / FERNÁNDEZ, D, “Racismo, discriminación y prejuicio”, en PÁEZ, D / FERNÁNDEZ, I / UBILLOS, S / ZUBIETA, E (Coords.), *Psicología Social, Cultura y Educación*, *op. cit.*, pág. 801.

previos. La discriminación ocurre cuando negamos a los “otros” la posibilidad de ser como “nosotros”¹²⁰.

Por su parte JONES (1986) define la discriminación, “como aquella acción que se lleva a cabo para mantener las características del propio grupo, y sus ventajas, a expensas de un grupo de comparación”¹²¹.

BALIBAR (1990) explica que “la identidad de los nuestros puede permanecer invisible, pero se infiere de la visibilidad cuasi- alucinatoria de, por ejemplo, “los falsos nosotros”: todas aquellas personas o grupos que no encajen con nuestros valores o normas sociales”¹²².

Según BILLIG (1986) “la discriminación es un comportamiento dirigido hacia aquellas personas objeto de nuestro prejuicio, aunque también afirma que el prejuicio y la discriminación no siempre han de estar relacionados, ya que podemos encontrarnos con un acto de discriminación sin existencia de prejuicio y viceversa”¹²³.

Tras estas distintas definiciones es necesario citar otro tipo de discriminación que no tiene connotación negativa, como en el caso de las definiciones anteriormente expuestas. Me refiero al concepto de “discriminación positiva” y es que si bien la discriminación suele ir acompañada del término “negativa” esto no tiene porque ser necesariamente así¹²⁴. Por ejemplo, existen en las legislaciones de gran número de países una serie de conductas que bajo el nombre de “acción afirmativa” o “discriminación positiva” pretenden, por medio de acciones legales concretas (por ejemplo, cuotas de participación o representación mínimas, favorecer a determinados grupos sociales, los cuales se considera que han sido marginados durante siglos en relación con el acceso a los sistemas de poder y la representación que les debiera corresponder. Estas políticas se han dirigido fundamentalmente a las minorías étnicas, a las mujeres, o a los colectivos con discapacidad.

3. Introducción al concepto de racismo

Se apunta que “el racismo es fundamentalmente un sistema ideológico que legitima la subordinación, explotación y rechazo de determinadas personas y grupos sociales sobre la base de la inferioridad de estas categorías sociales en términos biológicos, genéticos o

¹²⁰ *Ibidem.*

¹²¹ *Ibidem.*

¹²² *Ibidem.*

¹²³ *Ibidem.*

¹²⁴ *Ibidem.*

culturales. El racismo biológico se fundamenta en la creencia no sólo de diferencias, sino de la mejora biológica de una raza sobre otra”¹²⁵.

TODOROV (1989) señala que “el racismo tiene dos acepciones diferentes. Por una parte es una conducta de odio, desprecio y rechazo hacia personas con una serie de características físicas definidas, y que son diferentes a las de uno mismo. Y por otra parte, es una ideología que sustenta la diferencia biológica entre las razas humanas, considerando a unas superiores a otras”¹²⁶.

KATZ y TAYLOR (1988) definen el racismo “como los efectos acumulativos de individuos, instituciones y culturas cuyo resultado es la opresión de minorías étnicas”¹²⁷.

Para WETHERELL y POTTER (1992), “el racismo será un discurso ideológico cuya función es la de establecer, sostener y reforzar relaciones de poder opresivas”¹²⁸.

Según EVRIGENIS, se diferencian tres niveles de racismo¹²⁹:

- a) *Un fenómeno espontáneo de desconfianza y hostilidad hacia otras etnias.*
- b) *Un fenómeno cultural con una serie de formas de manifestación que están determinadas por los prejuicios hacia los demás y el pensamiento heredado del pasado.*
- c) *Una justificación de la agresión y dominación de unas etnias por parte de otros grupos.*

4. Introducción al concepto de estereotipo

Según MORALES (1994) “los estereotipos se definen como las creencias más o menos estructuradas en la mente de un sujeto sobre un grupo social. Son las características “descriptivas de”, “atribuidas a”, o “asociadas a” los miembros de categorías o grupos sociales. Se trata de generalizaciones que ignoran en parte la variabilidad de los miembros de un grupo y que tienen un carácter resistente al cambio”¹³⁰. A su vez explica, que “las creencias estereotípicas se caracterizan además por la simplificación o exageración (se basan

¹²⁵ *Idem*, págs. 801 y 802.

¹²⁶ *Idem*, pág. 802.

¹²⁷ *Ibidem*.

¹²⁸ *Ibidem*.

¹²⁹ En referencia a ETXEBARRÍA (1994) por GONZÁLEZ, J. L / FERNÁNDEZ, D., “Prejuicio y Manejo del Conflicto en el Aula”, en PÁEZ, D / FERNÁNDEZ, I / UBILLOS, S / ZUBIETA, E (Coords.), *Psicología Social, Cultura y Educación*, op. cit., pág. 802.

¹³⁰ PÁEZ, D., “Relaciones intergrupales”, en *Psicología Social, Cultura y Educación*, op. cit., pág. 760.

en casos extremos y salientes), por el carácter justificador y racionalizador de la conducta ante un grupo, su carácter consensual (son creencias compartidas) y por la rigidez (son difíciles de cambiar; los ejemplos que cuestionan el estereotipo se ignoran o se reinterpretan)”.

FISKE (1993), en relación al contenido de los estereotipos, matiza que “los estereotipos generalmente se han concebido como conjuntos de rasgos de personalidad, aunque no necesariamente son los únicos atributos que conforman los estereotipos. Las áreas de descripción de grupos más frecuentes en nuestras culturas son: a) apariencia física; b) conductas de rol; c) rasgos de personalidad; y d) roles laborales”¹³¹.

Seguidamente voy a hacer referencia al tipo de estereotipo que más nos interesa, se trata del “estereotipo de género”, para, una vez determinadas sus características, poder actuar en consecuencia mediante los mecanismos que veremos más adelante, es decir, mediante la presentación de información que desconfirme dichos estereotipos, mediante la teoría del contacto y mediante la recategorización y categorización social cruzada¹³².

A) Estereotipos de género

Comenzando por el concepto de género, para de esta forma avanzar en el conocimiento de dichos estereotipos, nos quedamos con el que proporciona ANA V. ARIAS como “una de las categorías que más sobresalen en la percepción social y en la atribución de diferencias en prácticamente todas las culturas estudiadas, lo que corresponde a decir que ciertos aspectos de diversa naturaleza se asignan diferencialmente a hombres y a mujeres”¹³³.

En relación a los estereotipos de género GLICK y FISKE (1999) afirman que “los estereotipos de género son un conjunto estructurado de creencias, compartidas dentro de una cultura, acerca de los atributos o características que poseen hombres y mujeres”¹³⁴.

A cerca de este conjunto de creencias respecto de los atributos o características propias de hombres y mujeres conviene mencionar la idea de que existen dos dimensiones básicas

¹³¹ Citado por PÁEZ, D., “Relaciones intergrupales” *Psicología Social, Cultura y Educación, op. cit.*, pág. 760.

¹³² Véanse, los puntos A, B y C del apartado 5 de este capítulo IV.

¹³³ ARIAS, A. V., “Cultura y Estereotipos de Género”, en PÁEZ, D / FERNÁNDEZ, I / UBILLOS, S / ZUBIETA, E (Coords.), *Psicología Social, Cultura y Educación, op. cit.*, pág. 769.

¹³⁴ Citado por MOYA, M / PUERTA, S., “Sexismo en el Aula”, en PÁEZ, D / FERNÁNDEZ, I / UBILLOS, S / ZUBIETA, E (Coords.) *Psicología Social, Cultura y Educación*, Ed. Pearson Educación, Madrid, 2004, *op. cit.*, pág. 208.

subyacentes a los estereotipos de género, son las referidas a la instrumentalidad asociada a los hombres y la expresividad asociada a las mujeres. Estos conceptos de instrumentalidad y expresividad basan su contenido en que “la primera está dirigida hacia la realización de tareas y resolución de problemas y la segunda asociada con la consecución del bienestar de los demás y de la armonía del grupo”¹³⁵.

Además para FISKE y STEVEN (1993) “los estereotipos de género, en comparación con los de otros grupos, tienen un carácter prescriptivo más que descriptivo”¹³⁶.

Por tanto, si reflexionamos acerca del carácter prescriptivo de los estereotipos de género, hay que considerar que se plantean unas expectativas por parte del entorno de la mujer gitana que si no se cumplen, representará una gran decepción en un primer momento (véase la película “*Quiero ser como Beckham*”)¹³⁷.

Y es que para entender el comentario sobre la decepción que puede sufrir el entorno por no ver cumplidas sus expectativas, es preciso tener en cuenta lo que implica poseer un carácter prescriptivo más que descriptivo por parte de los estereotipos de género, y es que “no sólo describen cómo la gente cree que son hombres y mujeres (de la misma manera que se cree que, por ejemplo, los suecos son altos y rubios), sino también como hombres y mujeres “deben” de comportarse (por ejemplo, las mujeres: emocionales, débiles, dependientes, pasivas, poco competitivas, etc.)”¹³⁸.

A la pregunta de porqué se crea el carácter prescriptivo de los estereotipos de género, es decir la asignación “injustificada biológicamente” de características sobre los distintos sexos , MIGUEL MOYA y SUSANA PUERTA en relación a los estudios de FISKE y STEVENS (1993) y

¹³⁵ MOYA, M., “Sexismo en el aula”, en PÁEZ, D / FERNÁNDEZ, I / UBILLOS, S / ZUBIETA, E (Coords.), *Psicología Social, Cultura y Educación*, Ed. Pearson Educación, Madrid, 2004, *op. cit.*, pág. 210.

¹³⁶ Citado por MOYA, M / PUERTA, S, “Sexismo en el aula”, en PÁEZ, D / FERNÁNDEZ, I / UBILLOS, S / ZUBIETA, E (Coords.), *Psicología Social, Cultura y Educación*, *op. cit.*, pág. 208.

¹³⁷ “Jesminder es una chica de 18 años que vive con su familia Indú en Londres. Sus padres quieren que sea educada para ser la perfecta esposa india, pero ella no tiene tiempo para pensar en estas cosas porque lo que le gusta es jugar al fútbol. Un día, mientras está jugando en el parque, Jules se fija en ella y le invita a unirse al equipo femenino local, entrenado por Joe. A Jesminder le surgen de la noche a la mañana una serie de oportunidades y problemas que tambalearán su pequeño mundo. Tiene ante sus ojos la oportunidad de llevar a su equipo a las finales y disfrutar con lo que realmente le gusta y se le da bien, pero entrará en conflicto con su familia y su comunidad y utilizará varias estrategias para poder realizar sus deseos”; Gran Bretaña; 2002; 108 min; Dirección: Gurinder Chadha , Reparto: Anupam Kher, Archie Panjabi, Fran Harper, Juliet Stevenson.

¹³⁸ Citado en referencia a Fiske y Stevens, 1993; Glick y Fiske, 1999, por MOYA, M / PUERTA, S., “Sexismo en el aula”, en PÁEZ, D / FERNÁNDEZ, I / UBILLOS, S / ZUBIETA, E (Coords.), *Psicología Social, Cultura y Educación*, Ed. Pearson Educación, Madrid, 2004, *op. cit.*, pág. 208.

GLICK y FISKE (1999), nos comentan que este carácter especialmente prescriptivo de los estereotipos de género se debe a varias razones: “hombres y mujeres mantenemos elevados niveles de contacto entre nosotros; adquirimos tales estereotipos a edades muy tempranas; las categorías de género son más prominentes que otras categorías sociales; y por último, se debe a que la dependencia del grupo de alto estatus (varones) del de bajo estatus (mujeres), para la satisfacción de sus necesidades emocionales y relacionales, favorece la génesis y el mantenimiento de una ideología defensora del statu quo, que subraya en las mujeres la dimensión de sociabilidad y simpatía interpersonal (las mujeres “deben” ser cariñosas, amables, preocuparse por los demás, etc.)”¹³⁹.

Derivado de lo anterior, considero que la mujer gitana tiene muy interiorizado el carácter prescriptivo de los estereotipos de género, en primer lugar, por su condición de mujer y, en segundo, por las características propias de la cultura gitana (estructura patriarcal muy arraigada), lo cual repercute en la posición que ocupa en la sociedad, de total subordinación respecto del hombre gitano, y es que primero tiene que estar a expensas de lo que decida su padre y después de su marido e hijos, negándosele la capacidad de tomar el rumbo de su vida, y poder mirar más allá del ámbito privado, (bien es cierto que la tendencia, aunque lentamente, va cambiando).

B) Estereotipos existentes en relación a la etnia gitana

Después de haber analizado los estereotipos de género y ver como influyen sobre la mujer gitana en el endogrupo, seguidamente vamos a analizar los estereotipos existentes en la sociedad acerca de la etnia gitana en general, los cuales repercuten indirectamente, de forma negativa, sobre el bienestar de la mujer gitana, debido a los prejuicios que la asignación de estereotipos conlleva. Hay que considerar que sobre la etnia gitana se han creado muchos estereotipos a lo largo de la historia, los cuales aún hoy en día perduran.

“Históricamente el estereotipo que se tiene sobre los gitanos les asocia con delincuencia (por ejemplo, traficantes de droga, ladrones) y vagancia social (por ejemplo,

¹³⁹ Citado por MOYA, M / PUERTA, S, “Sexismo en el Aula”, en PÁEZ, D / FERNÁNDEZ, I / UBILLOS, S / ZUBIETA, E (Coords.), *Psicología Social, Cultura y Educación*, op. cit., pág. 208 y 209.

*poco trabajadores, juerguistas, sucios), y esta representación persiste con gran vigencia entre los payos*¹⁴⁰.

Una investigación realizada por GÓMEZ BERROCAL (1995) con jóvenes españoles sobre los prejuicios que se comparten en la sociedad, reveló lo siguiente acerca de la etnia gitana¹⁴¹:

- En relación a su manera de ser, los resultados fueron que eran alegres, agresivos, sucios, vengativos-rencorosos, vagos, supersticiosos, juerguistas, cariñosos, etc.
- En relación a su aspecto físico, piel oscura, morenos, visten con lujo, etc.
- En relación a la conducta social y familia, fomentan las relaciones sociales, poco integrados, relaciones conflictivas con los payos, etc.
- Respecto de sus aficiones, “cantaos”, “bailaos”, amantes de fiestas.
- Y en relación a su posición social, pobres, viven en barrios marginados, etc.

En conclusión, se observa que casi todas las características asignadas tienen una connotación negativa, nada beneficiosa para una buena consideración acerca de la etnia gitana.

De esta investigación se extrajo un dato fundamental, que a mi entender realza la importancia de la teoría del contacto (véase teoría del contacto, apartado B, punto 5 de este capítulo), y es que cuando se analizaron qué factores se asociaban al carácter evaluativo de la imagen que se tenía sobre los gitanos, se encontró que, en general existía una percepción más positiva de las mujeres, los jóvenes y las personas que habían tenido el contacto directo con los miembros de este grupo¹⁴². En mi opinión, esto demuestra, que la teoría del contacto produce una modificación en relación a los estereotipos y prejuicios asignados por la mayoría.

Por otra parte, un estudio realizado con estudiantes de Psicología del País Vasco, donde se les pidió que evaluaran a los gitanos, desveló los siguientes resultados: “los rasgos

¹⁴⁰ ZLOBINA, A., “Estereotipos Nacionales y Regionales en Europa y en España”, en PÁEZ, D / FERNÁNDEZ, I / UBILLOS, S / ZUBIETA, E. (Coords.), *Psicología Social, Cultura y Educación, op. cit.,* pág. 786.

¹⁴¹ *Ibidem.*

¹⁴² Citado en referencia al estudio de GÓMEZ BERROCAL (1995) por ZLOBINA, A., “Estereotipos Nacionales y Regionales en Europa y en España”, en PÁEZ, D / FERNÁNDEZ, I / UBILLOS, S / ZUBIETA, E (Coords.), *Psicología Social, Cultura y Educación, op. cit.,* pág. 786.

más frecuentemente atribuidos a este colectivo tenían una connotación negativa en su mayoría; aunque se les ha descrito en rasgos más bien neutros como tradicionales (49%) y religiosos (39%), los otros atributos han sido claramente negativos, tales como machistas (42%), incultos (24%), desconfiados (21%) y sucios (18%)”¹⁴³. También se les pidió que evaluaran a los distintos grupos regionales según el concepto que tenían sobre ellos, evaluándolos sobre una escala de valores de entre 1= negativo y 10= positivo, siendo el colectivo gitano el peor evaluado, véase la siguiente tabla.

Evaluación de grupos regionales y nacionales por los estudiantes en el País Vasco¹⁴⁴

Grupos Regionales y Nacionales	Media	(D.T.)
1. Vascos	8.56	1.31
2. Gallegos	7.46	1.10
3. Andaluces	7.19	0.92
4. Españoles	7.00	1.47
5. Europeos	6.78	1.63
6. Catalanes	6.30	1.73
7. Gitanos	5.11	1.58

C) Testimonios de gitanas y gitanos acerca de la existencia de prejuicios y discriminación en el ámbito escolar

Existen gitanas y gitanos que narran situaciones que hacen referencia a conductas discriminatorias sufridas y otras/os, por el contrario, comentan no haber sufrido discriminación, si acaso tal y como indica alguna/o “discriminación positiva”. Pero el hecho de que haya mujeres que hayan tenido la “suerte” de no ser discriminadas por el hecho de ser gitanas, no debe negarse y olvidarse, que otras muchas sí y, por tanto, es imprescindible

¹⁴³ ZLOBINA, A., “Estereotipos Nacionales y Regionales en Europa y en España”, en PÁEZ, D / FERNÁNDEZ, I / UBILLOS, S / ZUBIETA, E (Coords.), *Psicología Social, Cultura y Educación, op. cit.*, pág. 786.

¹⁴⁴ *Idem*, pág. 787.

“luchar” mediante la denuncia, educación y la concienciación social, para erradicar aquellas situaciones discriminatorias aún existentes.

1. En relación a los prejuicios y estereotipos, vamos a exponer algunos testimonios de varios integrantes de la etnia gitana, si bien en su mayoría mujeres:

Aurora Fernández Fernández (gitana de Algezares, Murcia, y estudiante de derecho), explica una experiencia negativa que tuvo y la cual es muy común en la difusión de estereotipos negativos sobre la etnia gitana en la sociedad; “fue el profesor de Latín; él no sabía que yo era gitana y empezó a hablar de que había tenido un juicio con unos gitanos que se habían metido en un piso. Comentó que no había formas de echarlo, que se habían llevado las tuberías y que habían metido un burro dentro. Cuando terminó de hablar, levanté la mano para decirle que yo era gitana y no tenía burros dentro de mi casa y le pedí que dejara de hablar de los gitanos y terminara la clase”¹⁴⁵.

Por su parte **Antonio Heredia Moreno** (gitano de Parets del Vallés, Barcelona, y estudiante de ingeniería técnica de telecomunicaciones) es consciente de la importancia que tiene la educación para cambiar los estereotipos impuestos en la sociedad sobre la etnia gitana, afirma que; “hay gitanos que pueden ser directivos, médicos y cualquier otra profesión que se propongan; creo que serviría para que les fuera cambiando la mentalidad”¹⁴⁶. A su vez, cuenta una anécdota que le sucedió a su hermano, y que ofrece, por una parte cómo ciertos prejuicios pueden reproducir los estereotipos negativos y cómo se pueden llegar a modificar estos estereotipos; “una vez salió en un libro una foto de un gitano llevando un carro y la profesora dijo algo despectivo, como si el gitano fuese un burro. Entonces, mi hermano se cabreó y, en vez de saltar..., que eso es también lo que me han inculcado, que “tu, cuando te dicen algo así, no tienes que saltar y ponerte a gritar, tienes que demostrar que puedes ser mejor, que tienes más respeto y estás por encima”. Y mi hermano lo que hizo fue ir a casa y hacer una redacción; se la entregó a la profesora y en la siguiente clase, ella se disculpó delante de todos. A mi hermano siempre se le ha dado muy bien escribir”.

David Jiménez Castro (gitano de Córdoba y estudiante de Derecho) afirma en relación a los estereotipos, que existe aún gente que le sorprende que un gitano o gitana pueda tener estudios, lo explica así; “por ejemplo, al entrar en un sitio y ver que soy gitano, me han

¹⁴⁵ FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO, *50 estudiantes gitanas y gitanos en la sociedad española*, Ed. Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación Política Social y Deporte, 2008, pág. 19.

¹⁴⁵ *Idem*, pág. 35.

¹⁴⁶ *Idem*, págs.14 y 15.

tratado, de primeras, como si fuera un analfabeto. Cuando comienzas a hablar y escuchan tu opinión, cambian la percepción y dejan de ver un gitano según sus estereotipos”¹⁴⁷.

Por su parte **Felipa Medrano Soto** (gitana de Jerez de la Frontera y estudiante de psicología) plantea la importancia que tiene el que los gitanos tengan representación en la Universidad, para de esta forma luchar contra los estereotipos; “los gitanos somos un pueblo aún desconocido para la sociedad, ya que no somos sólo cante y baile, somos sacrificio. Debemos de sentirnos orgullosos de llegar hasta donde estamos a base de esfuerzos y de luchar contra la errónea visión que tienen de nosotros. Por eso, lo bueno que hagamos, lo debemos de hacer ´mejor`, por el simple hecho de ir arrastrando miles de prejuicios a lo largo de nuestra historia”¹⁴⁸.

Según **Francisca Reyes Torres** (gitana de Palma del Río, Córdoba, y diplomada en educación musical) opina que gracias a personas como ellas, (con formación) el concepto que se tiene por una parte de la sociedad paya por la comunidad gitana, irá cambiando poco a poco; “les estamos haciendo ver que el pueblo gitano no es un extraño. Llevamos seiscientos años en los que la sociedad paya no nos ha entendido y pienso que no nos quieren entender. Les estamos haciendo ver, por ejemplo, que ser gitana y mujer no quiere decir que tienes que parir con quince años y casarte. Los gitanos podemos aportar mucho, por ejemplo, nuestra filosofía de vida, nuestro arte, el gitano no es consumista, tenemos una gran riqueza. Soy poca cosa, pero si mi esfuerzo y trabajo sirven, de alguna manera, para ser un referente, dichoso sea; yo sólo me he molestado en ser yo misma”¹⁴⁹.

2. Los testimonios relacionados con las discriminaciones se manifestaron del siguiente modo:

Según explica **Antonio Fernández Moreno** (gitano de Granada y diplomado en trabajo social), una de las causas que le animaron a estudiar trabajo social fue la siguiente; “En mi pueblo, no hay una zona marginal; los gitanos convivimos con la gente del pueblo sin ninguna diferencia real. Hay un barrio donde vivimos, pero por tradición, porque ya nuestros antepasados estaban allí, pero trabajaban todos en lo mismo, con lo cual, el “gitanismo”, incluso el mío, estaba muy suavizado . Cuando llegué a Granada, vi gitanos discriminados;

¹⁴⁷ *Idem*, pág. 29.

¹⁴⁸ *Idem*, pág. 41.

¹⁴⁹ *Idem*, pág. 45.

empecé a percibir el problema cultural de fondo: la xenofobia, el separatismo, la exclusión etc. Entonces me planteé el estudiar para ayudar a estas personas”¹⁵⁰.

Ana Bustamante Santiago (gitana de Cuenca y estudiante de Educación Primaria y poseedora del título de formación profesional de administración de empresas y secretariado) conocedora de la historia del pueblo gitano y de las represiones sufridas, afirma; “desde los Reyes Católicos: ellos fueron los primeros en aprobar leyes en contra de los gitanos”. También hace referencia a la persecución sufrida por parte de sus familiares por el hecho de ser gitanos, “a mi bisabuelo paterno lo asesinó vilmente un Guardia Civil por el mero hecho de ser gitano, por lo de la Ley de Vagos y Maleantes”. A pesar de ello, dice no albergar rencor y es positiva en cuanto al futuro que le espera a la comunidad gitana; “Los gitanos estamos avanzando a pasos agigantados”¹⁵¹.

Diego García Bustamante (gitano de Fuerteventura, Canarias, estudiante de magisterio en la especialidad de Inglés como Lengua extranjera) cuenta las dificultades que vivió en la escuela por el hecho de ser gitano; “Por las barreras que me ponían los demás. Siempre me han dicho que los gitanos no podíamos estudiar, que debíamos estar tirados en la calle; como mucho, que nos dedicáramos a la venta ambulante, trabajos en el campo....Algún alumno de los que tengo en prácticas también me lo ha dicho, supongo que lo oirá en su casa”¹⁵².

Elisabeth Rosillo Rosillo (gitana de Benavente, Zamora, licenciada en Pedagogía y Diplomada en Educación Social y actualmente cursando un Doctorado) comenta las dificultades que tuvo en la escuela por el hecho de ser gitana, tras haber cambiado de ciudad varias veces (Santiago de Compostela, León, Benavente, Salamanca...) afirma que en Benavente tuvo que cambiar de colegio; “Allí lo pasé muy mal. Había mucha discriminación incluso por parte de los profesores, como si no pudiera llegar a más por el hecho de ser gitana”. Al centro donde cambió debido a esta circunstancia fue donde su padre había estudiado y comenta que fue acogida muy bien por el profesorado, pero indica que, “al ser la ‘empollona` mis compañeros me empezaron a dejar de lado”. Además cuenta haberse sentido discriminada por ser gitana cuando asistía a clases de música en el conservatorio (estudió música de los 6 a los 10 años), según comenta, sus padres tuvieron que ir a hablar con los profesores porque no le hacían caso; “Yo siempre levantaba la mano y nunca me preguntaban. Creían que no merecía la pena. Pensaban, que tarde o temprano, lo iba a dejar. No piensan que

¹⁵⁰ *Idem*, pág. 13.

¹⁵¹ *Idem*, pág. 8.

¹⁵² *Idem*, pág. 30.

puedas salir adelante”. A la vez que comenta, que ya en su etapa universitaria, tuvo que oír a algunos profesores decir “que no fuéramos a ciertos barrios, porque había gitanos”¹⁵³.

En contraposición a lo anteriormente expuesto, **Esperanza Saavedra Montañez** (gitana de Aceuchal, Badajoz, y estudiante universitaria de relaciones laborales) explica que ella nunca ha sentido discriminación en el ámbito escolar sino al contrario, dice que hasta llegar a la Facultad, no coincidió con compañeros o compañeras gitanos/as debido a que en su pueblo (Aceuchal) ella pertenece a la única familia gitana que hay. Pero explica que en el colegio siempre se sintió respaldada por el profesorado llegando a sentir incluso “discriminación positiva”¹⁵⁴.

Para concluir este apartado quiero hacer referencia al testimonio de una india comanche llamada LaDonna Harris (1974), el cual ayuda a reflexionar, por su gran similitud existente, sobre la situación histórica que ha vivido y aún vive la etnia gitana: *En Estados Unidos, los indios son los más altos y los más bajos en muchas cosas. Tienen la más alta mortalidad infantil y la más baja esperanza de vida; la más alta tasa de suicidios y los más bajos ingresos; la más alta tasa de fracaso escolar y el más bajo nivel educativo. Tenemos los hogares más pobres y también la salud más pobre. Un alto porcentaje de nosotros está en prisión y hemos sido condenados a las sentencias más duras*¹⁵⁵.

Tal y como indica JOHN LAMBERT “estos hechos tan tristes son la consecuencia de largos años en los que las instituciones (gubernativas, religiosas y educativas) nos han estado diciendo diariamente que nuestra cultura carece de valores. No hay que admirarse de que esto nos haya traído como consecuencia un bajo nivel de autoestima y autodesprecio que frecuentemente revisten la forma de un elevado alcoholismo y de una tasa de suicidios cuatro veces superior a la media nacional. El suicidio es el extremo final del autodesprecio”¹⁵⁶.

5. Formas de reducción del prejuicio, la discriminación y el racismo

¹⁵³ *Idem*, págs. 32 y 33.

¹⁵⁴ *Idem*, pág. 38.

¹⁵⁵ Citado por LAMBERT, J., “Prejuicio, Discriminación y Movimientos de Liberación”, en *Psicología Social*, Ed. Pirámide, Madrid, 1982, pág. 295.

¹⁵⁶ LAMBERT, J., *Psicología Social: prejuicio, discriminación y movimientos de liberación*, Ed. Pirámide, Madrid, 1982, pág. 295.

Es evidente que en la actualidad aún siguen dándose los estereotipos, prejuicios y discriminación. A continuación voy a mostrar distintas formas de reducir tanto los prejuicios, la discriminación y el racismo que se observa en los diversos ámbitos de la sociedad, haciendo especial mención respecto del ámbito educativo.

A) Información que desconfirme los estereotipos

Según he podido constatar, han sido numerosos los psicólogos sociales que han buscado la forma de erradicar o minimizar los fenómenos del prejuicio, la discriminación y el racismo, entre ellos destacan las aportaciones que recuerdan que “en la literatura psicosocial dos han sido las principales orientaciones que han buscado reducir el prejuicio de manera práctica: una serían los trabajos realizados apoyándose en la hipótesis del contacto (Hewstone,1996), y, por otro lado, los estudios que dentro de la perspectiva socioeconómica abogan por cambiar los estereotipos grupales presentando información que desconfirme dichos estereotipos (Wilder, Simon y Faith, 1996)”¹⁵⁷.

Respecto de la segunda orientación mencionada, nos preguntaremos, ¿Cómo debe ser la información que desconfirme los estereotipos negativos?

Pues “esta información ha de ser típica del grupo objeto de estudio, siendo necesario que se den una serie de factores contextuales estables y favorecedores de los cambios para que se produzca su desconfirmación”¹⁵⁸. Esto, por tanto, implicaría, que dichos estereotipos interiorizados fueran modificados por otra información típica del grupo, que se encargará de negar la información estereotipada.

B) Teoría del contacto

Otra forma de reducción de estereotipos, distinta a la comentada anteriormente, es la denominada teoría del contacto, la cual me parece fundamental para trabajar con grupos

¹⁵⁷ Brown, 1998; Hill y Augoustinos, 2001; o Páez y González, 1996, Hill y Augoustinos 2001, en GONZÁLEZ, J. L / FERNÁNDEZ, D., “Racismo, Discriminación y Prejuicio”, en PÁEZ, D / FERNÁNDEZ, I / UBILLOS, S / ZUBIETA, E (Coords.), *Psicología Social, Cultura y Educación, op. cit.*, pág. 803 y 804.

¹⁵⁸ GONZÁLEZ, J. L / FERNÁNDEZ, D., “Racismo, Discriminación y Prejuicio”, en PÁEZ, D / FERNÁNDEZ, I / UBILLOS, S / ZUBIETA, E (Coords.), *Psicología Social, Cultura y Educación, op. cit.*, pág. 804.

formados por miembros de minorías étnicas (como es el caso de la etnia gitana) y miembros de la población mayoritaria (población paya).

Tal y como establece BROWN (1998), la teoría o hipótesis del contacto consiste en que “si dos grupos se relacionan, entran en contacto, trabajan juntos, etc., entonces el antagonismo existente podrá verse fuertemente reducido, y hasta desaparecer, apareciendo actitudes positivas en su lugar. Sin embargo, los estudios han demostrado que el mero contacto no es suficiente y que para que sea eficaz se deben de dar una serie de condiciones, siendo las más importantes las siguientes¹⁵⁹:

- a) *Apoyo social e institucional al contacto.*
- b) *Fomentar el “potencial de conocimiento”. Las personas han de actuar entre sí de forma cooperativa para alcanzar unas metas compartidas. Las interacciones casuales o esporádicas no contribuyen en gran medida a reducir el conflicto.*
- c) *Los miembros de los grupos que entren en relación han de tener igual, parecido, estatus.*
- d) *Las tareas a realizar han de implicar a ambos grupos en un trabajo cooperativo.*

Durante los últimos años, los modelos teóricos relacionados con la hipótesis del contacto se han multiplicado, quedando demostrada la importancia de esta forma de reducción de prejuicios¹⁶⁰ (véase la película American History X¹⁶¹).

C) Recategorización y categorización social cruzada

Considero esta técnica de gran utilidad para la mejora de la relación existente entre gitanas/os y payas/os en el ámbito educativo.

Según PÁEZ y GONZÁLEZ esta perspectiva consiste en el hecho de pertenecer a diferentes categorías sociales, lo que puede conllevar a que la persona no pueda definirse ya sólo en

¹⁵⁹ Citado por GONZÁLEZ, J. L / FERNÁNDEZ, D., “Racismo, Discriminación y Prejuicio”, en PÁEZ, D / FERNÁNDEZ, I / UBILLOS, S / ZUBIETA, E (Coords.), *Psicología Social, Cultura y Educación, op. cit.*, pág. 804.

¹⁶⁰ *Ibidem.*

¹⁶¹ American History X, EEUU, 1998, 117 min. Dirigida por Tony Kaye.

relación a una sola pertenencia sino a varias de ellas. (por ejemplo, ya no me defino sólo como “blanco”, sino como “blanco, varón, jugador de baloncesto, padre de familia”, etc.”¹⁶².

Este ejemplo propuesto, si lo extrapolamos a los valores y características existentes en común entre la cultura gitana y la paya, los estereotipos influirán menos en la interacción social puesto que se producirán varios cruces categoriales¹⁶³.

Por tanto, considero que esta técnica, cuya finalidad es la de eliminar o reducir prejuicios, sería de gran utilidad en aquellos ámbitos educativos donde se establezca una convivencia entre niños/as gitanas y niños/as payas, ya que, además, la consecuencia de reducir prejuicios originará la creación de afinidades entre los integrantes de clase, propiciando un mejor clima y relación dentro del aula, un ejemplo sería, <ya no me defino sólo como “gitana” sino como “gitana, niña , estudiante de primaria, ciudadana de Salamanca, enamorada de la música, etc.”>. y, viceversa ; “ya no me defino sólo como “paya” sino como “paya, estudiante de primaria, ciudadana de salamanca, enamorada de la música, etc.”.

6. Tratamiento de los prejuicios y conflictos en el ámbito escolar

Una vez visualizadas distintas técnicas de reducción de prejuicios y estereotipos, debemos continuar con la cuestión del tratamiento de los prejuicios y conflictos en el ámbito escolar, ya que considero de vital importancia el que tanto el equipo educativo, como las familias, colaboren en este sentido y sigan unas pautas comunes que permitan la prevención de dichos conflictos y prejuicios.

Conviene mencionar que tanto “el prejuicio, la discriminación o las conductas racistas no son exclusivas de los adultos. También en niños y niñas se dan estas actitudes y conductas”. Según BROWN (2000) “en muchas ocasiones los niños y niñas a partir de los tres años son capaces de percatarse de las diferencias entre personas en términos de género y etnia. Comenta que a esta edad ya comienza a percibirse la capacidad de diferenciarse en

¹⁶² Citado por GONZÁLEZ, J. L / FERNÁNDEZ, D., “Racismo, Discriminación y Prejuicio”, en PÁEZ, D / FERNÁNDEZ, I / UBILLOS, S / ZUBIETA, E (Coords.), *Psicología Social, Cultura y Educación, op cit.* pág. 804.

¹⁶³ Dechamps y Doise, 1978; Rehm, Lilli y Van Eimere en GONZÁLEZ, J. L / FERNÁNDEZ, D., “Racismo, Discriminación y Prejuicio”, en PÁEZ, D / FERNÁNDEZ, I / UBILLOS, S / ZUBIETA, E (Coords.), *Psicología Social, Cultura y Educación, op. cit.*, pág. 804.

función de su pertenencia grupal: empiezan a apreciarse conductas de favoritismo endogrupal y de rechazo hacia miembros del exogrupo”¹⁶⁴.

Es por tanto, a partir de esta edad cuando se debe de comenzar a tratar el respeto a la diferencia e inculcar valores que promuevan la igualdad tanto en términos de género como de diversidad cultural.

Y es que tal y como ponen de manifiesto JOSÉ LUIS GONZÁLEZ y DOLORES FERNÁNDEZ en un momento histórico en el que gran parte de la socialización primaria está recayendo ya no en los padres, sino en los colegios y escuelas, debemos abordar el problema del prejuicio en su estadio más temprano. Para ello hablan de la importancia que tienen las políticas educativas para prevenir posibles ciudadanos discriminativos debiendo ser el objetivo buscar potenciar una educación de valores que nos permita no sólo el desarrollo de niños/as no prejuiciosos/as, sino futuros/as ciudadanos/as, igualitarios/as¹⁶⁵.

¹⁶⁴ Citado por GONZÁLEZ, J. L / FERNÁNDEZ, D., “Prejuicio y manejo del conflicto en el Aula”, en PÁEZ, D / FERNÁNDEZ, I / UBILLOS, S / ZUBIETA, E (Coords.), *Psicología Social, Cultura y Educación, op. cit.*, pág. 805.

¹⁶⁵ *Ibidem.*

Capítulo V. LA INFLUENCIA DEL AUTO-CONCEPTO Y LA AUTO-ESTIMA EN EL RENDIMIENTO ESCOLAR DE LA MUJER GITANA

Antes de abordar esta cuestión, repasaremos brevemente los conceptos de auto-concepto y auto-estima según la opinión de diversos autores, con el objeto de averiguar la posible influencia de estos términos en el rendimiento escolar de las mujeres en general y de la mujer gitana en particular.

1. Definición de autoconcepto

Para MOGHADDMAN (1998), “el auto-concepto es el conjunto de conocimientos que las personas tienen sobre sus características. El sentido de sí mismo parece desarrollarse alrededor de los dos años. El sentido de continuidad y la ubicación del sí mismo en el cuerpo parecen ser universales en todas las culturas”¹⁶⁶.

Tomando como referencia a la niña gitana en el ámbito educativo, (donde normalmente existe predominancia de compañeros payos¹⁶⁷) es interesante averiguar la manera en que percibe su auto-concepto. Desde la psicología social se afirma, que “los atributos del auto-concepto derivados de la pertenencia a categorías y grupos sociales se denominan auto-concepto colectivo. Cuando uno se percibe como similar a los miembros de un grupo y diferente de las personas de los exogrupos, se hace saliente la identidad o auto-concepto social. Por ejemplo, yo soy gitana y ellas son payas”¹⁶⁸.

De lo ahora mismo comentado en relación al auto-concepto, extraigo que el auto-concepto social de una niña gitana, casi con toda seguridad diferirá del resto de sus compañeros payos al percibirse diferente de las personas del exogrupo (población mayoritaria), por tanto desde el equipo docente es fundamental crear un clima favorable donde a pesar de la posesión de determinadas/os alumnas/os con un auto-concepto social

¹⁶⁶ PÁEZ, D/ ZUBIETA, E/ MAYORDOMO, S., “Identidad, Autconcepto, Autoestima, Autoeficacia y Locus de Control”, en *Psicología Social, Cultura y Educación*, op. cit., pág. 126.

¹⁶⁷ Término utilizado por los miembros de la etnia gitana para referirse a las personas que no son gitanas.

¹⁶⁸ PÁEZ, D/ ZUBIETA, E/ MAYORDOMO, S., “Identidad, Autconcepto, Autoestima, Autoeficacia y Locus de Control”, en *Psicología Social, Cultura y Educación*, op. cit., pág. 126.

diferente, no sufran problemas de adaptación en su entorno educativo donde “normalmente” la cultura hegemónica será la “paya”.

2. Definición de autoestima

“La auto-estima es la actitud de la persona respecto a ella misma, constituyendo el componente evaluativo del auto-concepto (valoración global que una persona realiza sobre sí). Por otro lado, la auto-estima personal son los sentimientos de respeto y valor que una persona siente sobre ella”¹⁶⁹.

A su vez se señala, que “las personas con menor auto-estima poseen un auto-concepto menos positivo que las personas con alta auto-estima, aunque no tienen más información negativa sobre si mismas. En cambio, las personas con alta auto-estima poseen un conocimiento más claro y confiado de ellas mismas”¹⁷⁰.

Para NATHANIEL BRANDEN, la autoestima es “la confianza en nuestro derecho a triunfar y a ser felices; el sentimiento de ser respetables, de ser dignos, y de tener derecho a afirmar nuestras necesidades y carencias, a alcanzar nuestros principios morales y a gozar del fruto de nuestro esfuerzo”¹⁷¹.

ENRIQUE ROJAS opina que la autoestima “se vive como un juicio positivo sobre uno mismo, al haber conseguido un entramado personal coherente basado en los cuatro elementos básicos del ser humano: físicos, psicológicos, sociales y culturales. En estas condiciones va creciendo la propia satisfacción, así como la seguridad ante uno mismo y ante los demás”¹⁷².

3. La importancia del auto-concepto y de la auto-estima en el rendimiento escolar

¹⁶⁹ *Idem*, pág. 127.

¹⁷⁰ *Ibidem*.

¹⁷¹ Citado por MORO DA DALT, L., Guía para la promoción personal de las mujeres gitanas: perspectiva psico-emocional y desarrollo profesional, Coeditan: Instituto de la Mujer y Fundación Secretariado Gitano, Madrid, 2009, pág. 43.

¹⁷² *Idem*, pág. 44.

Recordando lo mencionado en el artículo Brudila Callí¹⁷³, acerca del alto porcentaje de abandono escolar de la mujer gitana tras la enseñanza primaria, he investigado en relación al auto-concepto y la auto-estima de las personas en edad escolar con el objeto de averiguar si existe relación entre estos dos conceptos y el alto índice de abandono escolar que se da tras finalizar la educación primaria por parte de la niña y niño gitana/o.

En relación al auto-concepto¹⁷⁴ se menciona, que en “los estudios realizados, los niños menores de 7 años tienen un auto-concepto sencillo, y además, debido a su falta de capacidad de auto-crítica, no presentan en general problemas de auto-estima. Después de esta edad surge un auto-concepto más singularizado a partir de la comparación con los otros, donde los atributos negativos del sí mismo emergen alrededor de los 9 años junto con un aumento de la problemática de la autoestima”¹⁷⁵.

Otro dato a tener en cuenta es, que “una disminución de la auto-estima se produce en particular al pasar de la escuela primaria a la secundaria”¹⁷⁶. Por tanto, considero fundamental el fomentar el auto-concepto y la auto-estima de las niñas gitanas, que condicionados por las peculiaridades de su cultura¹⁷⁷, son más proclives al abandono escolar.

Y es que hay que considerar que la baja auto-estima es significado de toma de decisiones perjudiciales para el bienestar personal, “sin duda, es la baja auto-estima la que orienta una actitud y comportamientos de forma contraria al propio bienestar y sabotea los momentos de felicidad y los logros que se pueden obtener en la vida. La baja autoestima es causa generadora de disfuncionalidades, de la toma de decisiones o de realizar elecciones perjudiciales”¹⁷⁸.

¹⁷³ ELBOJ SASO, C / VICÉN FERRANDO MJ., “Brudila Callí: Las mujeres gitanas contra la exclusión. Superación del absentismo y fracaso escolar de las niñas y adolescentes gitanas”. Sección Psicopedagógica, Flumen Nº 10, Noviembre 2007, pág. 65.

¹⁷⁴ Según Moghaddman (1998) “el auto-concepto es el conjunto de conocimientos que las personas tienen sobre sus características. El sentido de sí mismo parece desarrollarse alrededor de los dos años. El sentido de continuidad y la ubicación del sí mismo en el cuerpo parecen ser universales en todas las culturas”

¹⁷⁵ PÁEZ, D/ ZUBIETA, E/ MAYORDOMO, S., “Identidad, Autoconcepto, Autoestima, Autoeficacia y Locus de Control”, en *Psicología Social, Cultura y Educación*, op. cit., pág. 183.

¹⁷⁶ *Ibidem*

¹⁷⁷ Peculiaridades tales como; el poco interés mostrado tradicionalmente por la sociedad gitana respecto de la educación reglada, el rol de ama de casa y cuidadora asignado a la mujer gitana ya desde edades tempranas, un nivel socioeconómico bajo, presión social etc.

¹⁷⁸ MORO DA DALT, L., *Guía para la promoción personal de las mujeres gitanas: perspectiva psico-emocional y desarrollo profesional*, Coed. Instituto de la Mujer y Fundación Secretariado Gitano, Madrid, 2009, pág. 50.

Es importante mencionar que la autoestima sufre modificaciones tras determinados cambios en la vida de las personas, esto se ha comprobado tras diversos estudios, entre ellos, el realizado por DUBOIS (1994); tras establecerse una comparación entre alumnos de doce años de primaria con los de doce años de secundaria, los últimos resultaban tener menor autoestima, auto-concepto menos claro (mayor inestabilidad de la auto-imagen) y mayor miedo al ridículo¹⁷⁹.

Este hecho mencionado es defendido posteriormente por RICE (2000) al señalar, que “el paso de la escuela primaria (con pocos profesores y una clase más conocida) a la escuela secundaria (con clases impersonales, más profesores y un ambiente social más competitivo de relativa agresividad) va a alterar la auto-estima y el auto-concepto”¹⁸⁰.

Conviene considerar que los valores y costumbres gitanas difieren en algunos aspectos de los de la población paya, lo que a mi entender dificulta su adaptación en el entorno educativo.

También es importante conocer que “las personas con mayor auto-estima resisten mejor ante hechos estresantes, muestran mayor conducta adaptativa (mayor esfuerzo y perseverancia en las tareas) e informan de una mejor salud mental: mayor bienestar (mayor satisfacción vital, mayor afectividad positiva y menor negativa), menor ansiedad, depresión y timidez”¹⁸¹. Por tanto tras lo aquí expuesto, considero que las mujeres gitanas al no encontrarse en un entorno “familiar” dentro del ámbito educativo, el cual produce cierta ansiedad y timidez, sumado a factores como el menor interés tradicionalmente mostrado por la etnia gitana acerca de la educación y el rol de cuidadora asignado desde bien pequeñas, además de una menor auto-estima derivadas de las circunstancias de la edad que veremos más adelante, (veáse pág. 78 referido al atractivo físico), puede implicar que no resista el estrés provocado por el entorno y tomar la decisión de abandonar la vida escolar.

De todas formas, considero importante hacer una aclaración para no llegar a equívocos, respecto a que “existe escasa evidencia que permita concluir que la baja autoestima sea una

¹⁷⁹ PÁEZ, D/ ZUBIETA, E/ MAYORDOMO, S., “Identidad, Autoconcepto, Autoestima, Autoeficacia y Locus de Control”, en *Psicología Social, Cultura y Educación*, *op. cit.*, pág. 183.

¹⁸⁰ *Ibidem*.

¹⁸¹ PÁEZ, D/ ZUBIETA, E/ MAYORDOMO, S., “Identidad, Autoconcepto, Autoestima, Autoeficacia y Locus de Control”, en *Psicología Social, Cultura y Educación*, *op. cit.*, pág. 128.

causa, más que un efecto o síntoma, de una situación social problemática (por ejemplo que la baja auto-estima provoque agresión)”¹⁸². Y es que ha quedado demostrado, que “la auto-estima es un recurso que permite afrontar mejor las situaciones estresantes, pero no que se trate de una causa fundamental de problemas sociales”¹⁸³. Es por ello, que considero que una baja auto-estima asociada a otros condicionantes, si puede producir problemas de absentismo escolar.

BRANDEM explicará acerca de lo importante que es poseer una buena autoestima lo siguiente, “la autoestima no es el sustituto del techo sobre nuestra cabeza o de la comida en el estómago de uno, pero aumenta la probabilidad de poder encontrar la manera de satisfacer tales necesidades. La autoestima no es el sustituto del conocimiento y de las habilidades que uno necesita para actuar con efectividad en la vida, pero aumenta la probabilidad de que uno las pueda adquirir”¹⁸⁴.

Por consiguiente, vuelvo a la idea que establece que la existencia de un entorno escolar negativo es condicionante de una baja-autoestima, lo cual repercute en que la adquisición de habilidades y conocimientos sea mucho más dificultosa. De modo que se debe de prestar gran importancia a la inclusión e integración del alumnado en el ámbito escolar a través de técnicas que ayuden a mejorar la autoestima, y es que tal y como indica LORENA MORO DA DALT, “si la vida demanda la resolución de determinados problemas, por ejemplo la búsqueda de un nuevo ingreso económico para la familia, un recurso que no se puede dejar de lado para conseguir el empleo es la auto-estima”¹⁸⁵. Opino que este mismo ejemplo, se podría extrapolar para la mejora del rendimiento educativo personal.

¹⁸² Citado por PÁEZ, D/ ZUBIETA, E/ MAYORDOMO, S., “Identidad, Autoconcepto, Autoestima, Autoeficacia y Locus de Control”, en *Psicología Social, Cultura y Educación*, op. cit., pág. 128.

¹⁸³ Referido a Baumeisteir, 1996 por PÁEZ, D/ ZUBIETA, E/ MAYORDOMO, S., “Identidad, Autoconcepto, Autoestima, Autoeficacia y Locus de Control”, en *Psicología Social, Cultura y Educación*, pág. 128.

¹⁸⁴ MORO DA DALT, L., *Guía para la promoción personal de las mujeres gitanas: perspectiva psico-emocional y desarrollo profesional*, Coed. Instituto de la Mujer y Fundación Secretariado Gitano, Madrid, 2009, pág. 52.

¹⁸⁵ *Ibidem*.

A) Técnicas que debe utilizar el equipo docente para la mejora de la auto-estima y el auto-concepto de las alumnas/os gitanas/os

Entre las técnicas para la mejora de la autoestima por parte del profesorado, destacan las siguientes¹⁸⁶;

- *Concienciar al alumno sobre la diversidad cultural.*
- *Ayudar al alumnado a mantener y extender su identificación y orgullo por la propia cultura.*
- *Ayudar al alumnado a relacionarse con éxito en medios multiculturales.*
- *Tratar a todo el alumnado justamente, estableciendo un aula democrática donde todos los alumnos reciben el mismo tratamiento.*
- *Tener el mismo tipo de expectativas para todos los alumnos sin esperar que por pertenecer a una determinada minoría vayan a hacerlo peor o mejor.*
- *Utilizar grupos heterogéneos para intensificar el concepto de autoestima y promover relaciones multiculturales.*
- *Demostrar al alumnado como puede participar de forma activa en la toma de decisiones de una sociedad democrática.*
- *Reconocer las similitudes y diferencias entre culturas, con plena conciencia de la posibilidad de conflictos o de oportunidades que éstas pueden crear para todo el alumnado como válidos sistemas de comunicación.*

B) Niveles de auto-estima según clase social y sexo

Después de haber constatado la importancia que tiene el poseer una buena autoestima para encarar de manera positiva las distintas vicisitudes que nos depara la vida, voy a detenerme en mostrar los distintos niveles de auto-estima existentes según la pertenencia grupal, clase social y sexo. Ha quedado demostrado que “el conjunto sociocultural en un sentido amplio

¹⁸⁶ BEGOÑA, A., “la educación multicultural”, págs. 59-67, pág. 64.

también es una fuente de auto-estima. La pertenencia a grupos sociales, su estatus, poder y riqueza en la estructura social, es una fuente potencial de estima”¹⁸⁷.

En relación a la clase social, se apunta que “las personas pertenecientes a clases sociales más desfavorecidas muestran una menor auto-estima”¹⁸⁸.

Se constata, a partir de la estimación de un meta-análisis sobre la asociación entre clase social y estima, que en las clases altas un 54% posee estima alta o por encima de la media, mientras que ocurre lo mismo en un 46% de las personas de clase baja¹⁸⁹.

En relación al sexo, las mujeres muestran una auto-estima ligeramente menor que los hombres, es decir, el 52,5% de los hombres tienen una auto-estima por encima de la media, comparado con el 47,5% de las mujeres¹⁹⁰.

Estos datos mencionados, evidencian una menor auto-estima existente, tanto en personas de clases más desfavorecidas como de mujeres respecto de los hombres. Por tanto, en el caso de la mujer gitana, es probable (dependiendo de su estatus socio-económico y otros factores educativos, sociales...) que estos dos factores incidan en una menor auto-estima respecto del hombre gitano por su condición de mujer, como a la vez del resto de la población mayoritaria por pertenecer a un colectivo social desfavorecido, (hablando en términos generales).

C) Diferencias existentes entre el auto-concepto y auto-estima según clase social y sexo en el ámbito escolar

Si tenemos en cuenta la clase social y el sexo del alumno, se señala que “los alumnos de clase baja y las estudiantes femeninas tendrán una ligera menor auto-estima que los alumnos de clase alta y los hombres”¹⁹¹. Por tanto si hacemos caso de esta información la alumna gitana por un lado, por pertenecer al sexo femenino y por otro lado por pertenecer

¹⁸⁷ En referencia a TWENGE y CAMPBELL (2001) por PÁEZ, D/ ZUBIETA, E/ MAYORDOMO, S., “Identidad, Autoconcepto, Autoestima, Autoeficacia y Locus de Control”, en *Psicología Social, Cultura y Educación, op. cit.*, pág. 130.

¹⁸⁸ *Ibidem.*

¹⁸⁹ *Ibidem.*

¹⁹⁰ *Ibidem.*

¹⁹¹ PÁEZ, D/ ZUBIETA, E/ MAYORDOMO, S., “Identidad, Autoconcepto, Autoestima, Autoeficacia y Locus de Control”, en *Psicología Social, Cultura y Educación, op. cit.*, pág. 183.

probablemente (aunque no tiene por que ser así) a una clase social baja, gozará de una menor auto-estima que muchos de sus compañeras/os, lo cual aumenta las probabilidades de incidir en su rendimiento escolar de forma negativa. Hay que tener en cuenta que hoy en día existe un mayor índice de escolaridad en todas las etapas educativas por parte de la niña gitana que del niño gitano, algo que a mi parecer se explica por la inercia igualmente existente en el resto de alumnas de la población mayoritaria debido al carácter competitivo y de superación fuertemente interiorizado, lo que ayuda a pensar que la potenciación de una mayor autoestima por parte de la mujer gitana incidirá en una mayor tasa de mujeres gitanas en el ámbito educativo.

Otro dato a tener en consideración es que en la etapa educativa de secundaria, es donde las diferencias en auto-estima entre chicos y chicas se incrementan. Según determinados estudios, se ha demostrado una disminución en la adolescencia de la autoestima femenina, frente a un aumento de la auto-estima masculina, debido a una serie de condicionantes que menciona KLING (1999): “a) debido a la divergencia de los cambios físicos provocados en la pubertad; mientras que los chicos ganan masa muscular las chicas aumentan la grasa corporal; b) la disminución de su percepción de atractivo corporal, lo que no ocurre con los chicos; c) el desarrollo de un ideal del yo seductor, de mujer delgada y estilizada. Este conjunto de cambios induce una mayor insatisfacción de las chicas con sus cuerpos, ya que estas “engordan” y se alejan de su ideal, mientras que no ocurre lo mismo con los chicos; y d) el aumento de la auto-consciencia privada, por lo que las diferencias entre ideales y realidad corporal será amplificada por esta, así como la mayor consciencia pública que hará que sea más sensible a las limitaciones del atractivo físico”¹⁹².

Por tanto, tras lo aquí expuesto, se deduce que los cambios corporales producidos en la pubertad en un contexto social donde el culto al cuerpo tiene tanta relevancia, implica que la auto-estima de las chicas pueda sufrir mayor daño que la de los chicos, lo cual a mi entender puede redundar en un menor rendimiento escolar y por tanto asociado a otros factores,¹⁹³ en un mayor riesgo de absentismo escolar.

¹⁹² *Ibidem*.

¹⁹³ Factores como pueden ser, el poco interés mostrado tradicionalmente por la sociedad gitana respecto de la educación reglada, el rol de ama de casa y cuidadora de la mujer gitana ya desde edades tempranas, un nivel socioeconómico bajo, etc.

Por otra parte, se advierte, que “algunos estudios han encontrado que los profesores animan a los estudiantes a ser más asertivos que a las estudiantes femeninas”. Aunque también ha quedado demostrado, que “el género masculino no induce expectativas más altas en profesores”¹⁹⁴. Estas opiniones a mi parecer se pueden interpretar, de manera que el mayor ánimo para el aumento de la asertividad en los chicos que en las chicas (debido probablemente a las características propias del rol masculino, tales como una mayor iniciativa y participación, que en cambio a las características propias del rol femenino, tales como la discreción y pasividad entre otras) ayuda a desarrollar una mejor auto-estima en estos, independientemente de que las expectativas del profesorado no sean más altas para los chicos que para las chicas.

D) Explicación de la menor auto-estima de las mujeres de las clases bajas y minorías étnicas

Los procesos que se han planteado para explicar el porqué las mujeres de las clases bajas y de las minorías étnicas (mujer gitana) poseen una menor auto-estima, son los siguientes¹⁹⁵:

- a) *Los roles de menor estatus como indicadores de éxito y poder social. Como se ha mencionado, el estatus socioeconómico se asocia negativamente a la auto-estima, por lo que los menores recursos y roles de menor estatus asignados a la mujer pueden explicar en parte este ligero déficit en su auto-estima.*
- b) *La socialización y el aprendizaje de las normas culturales.*
- c) *Estereotipo y estigma. El estereotipo femenino es menos activo y potente que el masculino, por lo que éste, debido a la internalización del estigma, puede provocar una menor auto-estima.*

En contraposición a lo expuesto, con el objeto de explicar porqué las personas de grupos de bajo estatus y con estereotipos negativos, no presentan una auto-estima muy baja (por ejemplo, el caso de las mujeres), no poseen un déficit de auto-estima o inclusive tienen una auto-estima más alta que grupos con mayor estatus, se han determinado varias razones, entre ellas¹⁹⁶:

¹⁹⁴ PÁEZ, D/ ZUBIETA, E/ MAYORDOMO, S., “Identidad, Autoconcepto, Autoestima, Autoeficacia y Locus de Control”, en *Psicología Social, Cultura y Educación*, op. cit., págs. 183 y 184.

¹⁹⁵ *Idem*, pág. 130.

¹⁹⁶ *Idem*, págs. 131 y 132.

1º) El distanciamiento psicológico del grupo de pertenencia. Es frecuente que las mujeres o las personas pertenecientes a minorías informen de que los individuos de su grupo son discriminados, pero que ellas no han vivido esa experiencia o la han sufrido en menor medida.

Por tanto, considero que a través de experiencias positivas se puede ir cambiando la tendencia de sufrir menor auto-estima (teoría del contacto).

2ª) Las comparaciones intragrupal versus intergrupales. Las personas de grupos desaventajados pueden compararse socialmente con sujetos del propio grupo en lugar de hacerlo con miembros de grupos de mayor estatus. Por ejemplo, según se indica, en el caso de las chicas, se ha encontrado una relación más fuerte entre rendimiento atlético y auto-estima cuando éstas se comparaban con otras chicas que cuando lo hacían con personas del sexo opuesto, lo cual confirma que la comparación intragrupal protegía su auto-estima física (KLING, 1999).

Los individuos que viven en entornos en los que hay más personas de su grupo étnico que de otros muestran una mejor auto-estima.

De esto último deduzco que en entornos educativos donde el grupo hegemónico es el payo frente al gitano, el grupo con mayor auto-estima será el payo, lo que probablemente repercuta en favor de su rendimiento escolar. Esta causa radica principalmente en que “además de tener más posibilidades para interactuar con miembros de la misma cultura y de recibir más apoyo social (por ejemplo, poseer más amistades), también pueden tener mayor oportunidad para compararse con personas de su mismo grupo y estatus”¹⁹⁷.

Otro proceso que explica la manera de defender la autoestima, sería:

3º) Atribuir la causa de los déficits de rendimiento al prejuicio o estigma contra su grupo, un ejemplo es que las estudiantes que creían haber sido discriminadas por un

¹⁹⁷ En referencia a Gray-Little y Hafdahl, 2000 por PÁEZ, D/ ZUBIETA, E/ MAYORDOMO, S., “Identidad, Autoconcepto, Autoestima, Autoeficacia y Locus de Control”, en *Psicología Social, Cultura y Educación*, op. cit., págs. 131 y 132.

evaluador masculino al recibir una valoración negativa mostraban una mayor auto-estima que las que no percibían haber sido discriminadas. La atribución de la evaluación negativa al prejuicio sexista les permitía defender su auto-estima (KLING, 1999).

4. Efecto Pygmalión: la importancia de las expectativas

Considero, que si no es tenida en cuenta la situación de inferioridad (numérica) en que muchas chicas gitanas se encuentran en el ámbito educativo, debido a la predominancia de compañeros payos y por tanto de una cultura paya y conociendo la repercusión que puede llegar a tener en su auto-estima y auto-concepto, se hace indispensable que el equipo docente cree unas expectativas positivas en torno a aquellas personas que se encuentren en minoría (sin descuidar lógicamente al resto del alumnado). Y es que tras numerosos estudios se ha demostrado, que unas expectativas positivas por parte del profesor sobre los alumnos incrementará su rendimiento escolar, por el contrario se puede caer en la situación que nos es contada por ANA BUSTAMANTE SANTIAGO, (mujer gitana estudiante de Educación Primaria y poseedora del título de formación profesional de administración de empresas y secretariado), la cual reconoce haberse sentido desmotivada en el ámbito escolar debido a lo “frío” que es el sistema educativo en determinadas etapas; “He tenido una buena experiencia en EGB, tuve buenos compañeros y buenos profesores que me motivaban. Luego en el Instituto repetí en segundo de BUP y me desmotivé por completo. Fue muy duro cambiar de ser la niña protegida a estar sola, la única gitana, los profesores no sabían ni tu nombre, eras un número en la lista, y tampoco tuve buenos compañeros”¹⁹⁸.

Además al trabajar en un proyecto educativo con niños y niñas gitanos, comenta lo siguiente, “hacemos seguimiento y prevención del absentismo escolar en Primaria. Aunque muchos niños no son absentistas, algunos tienen un retraso curricular importante. Ofrecemos un refuerzo educativo a través de actividades lúdicas. Hemos conseguido que descendan las cifras de absentismo interviniendo con las familias. Detecto una incomunicación de carácter socio-afectivo entre los niños gitanos y los docentes. La escuela no conoce la cultura gitana; hay niños gitanos que no se sienten implicados por ello. Algunos profesores prefieren dejar a

¹⁹⁸ FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO, *50 estudiantes gitanas y gitanos en la sociedad española*, Ed. Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación Política Social y Deporte, 2008, pág. 8.

ciertos niños en un rincón para dedicarse al resto del grupo. Esto se traduce en desmotivación y falta de interés en algunos niños”¹⁹⁹.

Y es que tras diversos estudios ha quedado comprobado, que “las creencias estables que otros tienen sobre unas categorías de sujetos pueden ser internalizadas”²⁰⁰, es lo que se denomina como Efecto Pygmalión.

Los antecedentes del denominado Efecto Pygmalión, lo establecen autores como BERNARD SHAW el cual comenta; “recordad que nuestra conducta es influida ya no por nuestra experiencia sino por nuestras expectativas”²⁰¹, también JASTROW (1900) hablaba de un atleta que tenía tanto miedo a fracasar que realmente se deterioró su motricidad y por tanto fracasó²⁰².

THOMAS Y THOMAS (1928) comentan, que “si los hombres definen las situaciones como reales, serán reales sus consecuencias”²⁰³.

Fue MERTON (1948) el creador del término self- fulfilling prophecy, es decir, la profecía autocumplida, con el objeto de definir este fenómeno que tiene como significado el que un acontecimiento pueda darse por el simple hecho de creer que va a suceder²⁰⁴.

Una explicación dada sobre este término, es que “alguien profetiza un acontecimiento y la expectativa de su acontecer cambia la conducta del profeta en forma tal que el evento profetizado resulta aún más probable”²⁰⁵.

Pero los autores que llevaron a cabo un estudio sistemático del fenómeno pygmaleónico fueron ROSENTHAL y JACOBSON (1968), mediante un estudio para intentar explicar porque fracasan en la escuela muchos niños pobres y racialmente minoritarios²⁰⁶.

¹⁹⁹ *Idem*, pág. 9.

²⁰⁰ PÁEZ, D/ ZUBIETA, E/ MAYORDOMO, S., “Identidad, Autoconcepto, Autoestima, Autoeficacia y Locus de Control”, en *Psicología Social, Cultura y Educación*, *op. cit.*, pág. 184.

²⁰¹ OVEJERO, A., *Psicología Social de la Educación*, Ed. Herder, Barcelona, 1988, pág. 98.

²⁰² *Ibidem*.

²⁰³ *Idem*, pág. 99.

²⁰⁴ *Ibidem*.

²⁰⁵ *Ibidem*.

²⁰⁶ *Idem*, pág. 100.

Es preciso conocer las diversas hipótesis que los distintos científicos de la época señalaban respecto del fracaso escolar de muchos niños pobres y pertenecientes a grupos minoritarios. Desde muy atrás venía la polémica entre hereditaristas y ambientalistas, mientras los primeros creían que los niños pobres fracasaban en la escuela por poseer una dotación genética poco adecuada para las tareas intelectuales, en cambio los ambientalistas atribuían el fracaso escolar a las deficiencias del ambiente escolar y familiar de esos niños²⁰⁷.

Existe una matización al respecto de lo comentado, “aunque tradicionalmente en psicología habían predominado las posturas herencialistas, después de la segunda guerra mundial, debido a una serie de razones como la derrota del nacionalsocialismo alemán, el auge del conductismo, etc., las posturas ambientalistas ganaron terreno hasta el punto de que en los años 60 se ponen en marcha en los Estados Unidos unos amplios “programas de compensación” precisamente para mejorar el ambiente escolar de esos niños abocados al fracaso. Pues bien, tales programas no fueron en absoluto lo eficaces que los ambientalistas esperaban”²⁰⁸.

Las explicaciones dadas sobre este fracaso fueron de lo más variadas, “desde JENSEN (1969), que veía la causa del fracaso en la confirmación de las tesis genetistas pasando por BIRCH y GUSSOW (1972) que opinaban que era una ingenuidad esperar cambios repentinos en personas que llevaban años, e incluso generaciones de pobreza, malnutrición y desempleo, etc.”²⁰⁹.

Por tanto, fue en este contexto donde surgieron los estudios de ROSENTHAL y JACOBSON, y es que la situación en EEUU era que se estaban gastando en EEUU mucho dinero para eliminar las desventajas de los estudiantes más pobres, pero a pasar de ello, tales gastos no resolvían el problema²¹⁰.

Después de analizarse las distintas teorías, ROSENTHAL y JACOBSON afirmaron en relación al fracaso escolar de esos niños y tras haberse aplicado los programas compensatorios lo

²⁰⁷ *Ibidem*

²⁰⁸ *Ibidem*

²⁰⁹ *Ibidem*.

²¹⁰ *Idem*, pág. 101.

siguiente, basaban sus argumentos en que “no eran genéticamente inferiores, ni tampoco exclusivamente en la pertenencia a un ambiente social y cultural más pobre, sino simplemente en que sus profesores creían que eran menos inteligentes y por ello rendían menos”²¹¹.

Pero hay que preguntarse hasta que punto las expectativas de los profesores pueden influir en nuestro rendimiento escolar. Tal y como comenta DARÍO PÁEZ, “evidentemente los profesores tienen un buen concepto y estiman a los estudiantes que rinden adecuadamente. Ahora bien, hay datos que sugieren que las expectativas elevadas de los profesores también refuerzan el desempeño escolar. Esto supondría una demostración de la construcción del yo y de la conducta social a partir de las creencias que se auto-cumplen, es decir, las expectativas de otros significativos inducen en nosotros imágenes y conductas que las confirman”²¹².

Un ejemplo de lo comentado, se demostró a través de varios estudios clásicos de los años 60 realizados por ROSENTHAL y sus colaboradores; “se les dijo a unos investigadores que unas ratas eran de cepa “brillante” y otras no. Las ratas eran iguales en ambos casos. Los investigadores que hicieron el estudio con las ratas “brillantes” informaron de rendimientos más altos que los otros”. Otro ejemplo del llamado Efecto Pygmalión se hizo con alumnos; “a los que se calificó al azar ante sus profesores como brillantes aumentaron sus capacidades intelectuales (evaluada por el cociente intelectual) a lo largo de un año académico, en comparación con otros niños similares de control a los que no se calificó así”²¹³.

Una cuestión que los investigadores pretenden dejar claro respecto del Efecto Pygmalión, es respecto de su validez, al mencionarse que “no se trata de afirmar que las creencias construyan absolutamente la realidad. Sin embargo, como tendencia principal, las expectativas positivas de los profesores tienden a reforzar el rendimiento de los alumnos (aunque no cambien mágicamente al “peor” de la clase en el primero de su promoción)”²¹⁴.

Por consiguiente, sabiendo que el Efecto Pygmalión no hace milagros, si deja constancia de mejora en relación al rendimiento escolar de las/os alumnas/os mediante las expectativas positivas que los profesores realizan sobre estas/os. Por tanto, teniéndose en

²¹¹ *Ibidem.*

²¹² PÁEZ, D/ ZUBIETA, E/ MAYORDOMO, S., “Identidad, Autoconcepto, Autoestima, Autoeficacia y Locus de Control”, en *Psicología Social, Cultura y Educación, op. cit.*, pág. 184.

²¹³ *Ibidem.*

²¹⁴ *Ibidem.*

cuanta las peculiaridades de la alumna gitana²¹⁵, que en ocasiones pueden influir en su rendimiento escolar, es de máxima importancia el que se desarrollen creencias favorables hacia la alumna, con el objeto de que interiorice las expectativas que sobre ella se han creado, repercutiendo seguramente de manera positiva en su auto-concepto, auto-estima, motivación y por consiguiente en su rendimiento escolar, estableciéndose las bases para que disminuya el índice de absentismo escolar.

Tras lo visto anteriormente, en relación a las expectativas de los profesores sobre sus alumnos, voy a exponer los factores que pueden influir en las expectativas de un profesor sobre el rendimiento alto de un alumno²¹⁶.

- a) *Los alumnos de clase alta y de etnias dominantes (blancos frente a “el resto” en Estados Unidos) inducen expectativas más altas. Los profesores deducen de su conocimiento social sobre la distribución desigual de recursos cognitivos y educativos sus expectativas sobre los alumnos.*
- b) *Los alumnos más atractivos generan expectativas más altas de rendimiento (el efecto de “lo bello es bueno” es general).*
- c) *La información acumulativa previa. El determinante más importante de las expectativas es la información previa sobre notas altas, buena capacidad intelectual, etc. Aunque es racional para la elaboración de expectativas tomar en cuenta la información anterior, también demuestra que “crea mala fama y cosecha tempestades, al margen de lo que haga luego...”.*

Después de advertirse los factores que influyen en las expectativas de los profesores acerca del rendimiento alto de los alumnos, es respetable pensar, que las expectativas que se puedan crear por parte de los profesores sobre las alumnas gitanas no sean las más positivas, debido tanto a su antiguo historial académico como al posible pensamiento estereotipado del profesorado. Sin embargo, aunque la mayor influencia en las expectativas de los maestros se da con la información sobre el rendimiento anterior de los estudiantes, “existe una influencia

²¹⁵ Peculiaridades tales como el poco interés mostrado tradicionalmente por la sociedad gitana respecto de la educación reglada, el rol de ama de casa y cuidadora asignado a la mujer gitana ya desde edades tempranas, un nivel socioeconómico bajo, etc.

²¹⁶ Citado por PÁEZ, D/ ZUBIETA, E/ MAYORDOMO, S., “Identidad, Autoconcepto, Autoestima, Autoeficacia y Locus de Control”, en *Psicología Social, Cultura y Educación*, op. cit., pág. 185.

limitada de la etnia, raza y clase en las expectativas y no hay un efecto del género de los estudiantes”²¹⁷.

²¹⁷ *Ibidem.*

Capítulo VI. CONSECUENCIAS DE UNA ESCASA FORMACIÓN EN LA MUJER GITANA

Pero, ¿cuál es la consecuencia de no poseer una formación elemental por parte de las mujeres de la comunidad gitana?

Una vez que hemos analizado la repercusión que tienen los prejuicios en relación a las expectativas que se tienen sobre las personas, y también lo importante que es poseer una formación que permita obtener recursos que faciliten adaptarse a las nuevas exigencias laborales, considero imprescindible reflexionar a cerca de la dificultad que tiene gran parte de la comunidad gitana (principalmente las mujeres) para obtener un puesto de trabajo en unas condiciones de no precariedad.

Un claro ejemplo de la dificultad existente para una gran parte de la población gitana de acceder a un trabajo digno lo explica claramente M^a Paz Peña García (gitana de Jerez de la Frontera, Cádiz, y licenciada en pedagogía); “en las asociaciones, a través del desarrollo de diversos programas, les ayudan a formarse y por tanto, a tener más oportunidades en la vida. En mi trabajo atiendo a muchos gitanos y me doy cuenta de las pocas oportunidades que tienen, porque poseen poca formación. Si nos encontramos con personas que tienen más marcados los rasgos, ya sean o no gitanos, es decir, que tienen rasgos que todo el mundo considera como “gitanos”, por los prejuicios, hay más reticencia a la hora de contratarlos. Por tanto, sólo pueden demostrar lo que saben con un título en la mano”²¹⁸.

Lo expresado por M^a Paz Peña García, me ha hecho reflexionar acerca de que si ya de por sí, es difícil encontrar un empleo digno para cualquier persona que no posea formación (más en los tiempos que corren y aún teniendo formación) más aún lo es para una gitana o gitano, ya que además de estar condicionados por las limitaciones derivadas de una escasa formación y nivel educativo, además de ello carga sobre sus espaldas con los estigmas propios de pertenecer a la etnia gitana, lo cual dificulta doblemente su acceso al empleo.

²¹⁸ FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO, *50 estudiantes gitanas y gitanos en la sociedad española*, Ed. Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación Política Social y Deporte, 2008, pág. 79.

1. La mujer gitana en relación al ámbito laboral

A continuación me voy a detener a analizar la situación actual de la mujer gitana en el ámbito laboral, es decir, ver los puestos de trabajo más representativos, ver posibles causas de absentismo laboral, investigar si existen prejuicios en el ámbito laboral que impidan a la mujer gitana acceder a puestos de trabajo asalariados etc. También me parece interesante la investigación y difusión respecto de las políticas sociales y de empleo en favor del colectivo de mujeres gitanas que posibiliten la inserción sociolaboral de dicho colectivo.

En primer lugar quiero resaltar la finalidad del proyecto “Callí Butipén”²¹⁹ en relación a la situación y promoción laboral de las mujeres gitanas, según este proyecto, “el principal objetivo consiste en estudiar el trabajo de las mujeres gitanas dentro del ámbito de la economía sumergida, su contribución a la economía nacional y las posibilidades de acceso al mercado laboral reglado”. Por tanto, teniendo en cuenta estos objetivos considero que será más factible y viable poder trabajar con el colectivo de mujeres gitanas en favor de su desarrollo e inclusión social. Pero a la vez que se obtienen los datos citados, pienso que a la par se deben de realizar campañas de sensibilización y promoción en favor de la mujer gitana que ayuden a romper cualquier prejuicio que sobre esta etnia se hayan creado. Por ello he tomado como referencia, lo pretendido por el proyecto “Callí Butipén”, el cual pretende mostrar a la sociedad civil, entidades, empresarios e instituciones, que las mujeres gitanas cuentan con la aptitud para adaptarse a las nuevas dinámicas sociales y económicas, realzando su espíritu emprendedor.

Tras haberme documentado en relación a la situación laboral de la comunidad gitana en general y de la mujer gitana en particular, he podido conocer que existe una mejora de la situación de la comunidad gitana y de sus condiciones de vida en las últimas décadas, aunque se insiste en que sigue siendo uno de los grupos sociales más desfavorecidos y afectados por los procesos de exclusión social y discriminación.

Pero una idea que me interesa recalcar, es, respecto a la mayor importancia que debería de darse (queda mucho por hacer) a dicha colectividad y por tanto a la mujer gitana, debido en

²¹⁹ Proyecto de investigación que trata de contribuir a superar la situación de exclusión social de muchas mujeres gitanas, el cual está inscrito en el Plan Nacional de I+D+I, Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales e Instituto de la mujer.

primer lugar a la situación de exclusión que padece, a la vez que al gran número de integrantes que la forman, esto se advierte del siguiente modo, “se tratan de personas con bajos niveles de renta, con dificultades para incorporarse al mercado de trabajo o necesidades en ámbitos claves como la vivienda, la educación o la salud. Son también personas que forman parte de la principal minoría étnica europea (más de 9 millones de personas) y española cerca de (700.000), y para quién el reconocimiento y promoción de su cultura, la discriminación directa e indirecta que padecen, la imagen social negativa y la escasa sensibilización del conjunto de la sociedad hacia ellos, son cuestiones centrales que nunca han sido verdaderamente abordadas”²²⁰.

Conviene tener en cuenta que los prejuicios y discriminaciones aún existentes en la sociedad actual, tal y como hemos comprobado al estudiar el ámbito educativo de la mujer gitana, condicionan en gran manera su desarrollo sociolaboral, ya que si por una parte analizamos los problemas derivados de la escasa formación de la colectividad gitana, añadido a los prejuicios y discriminaciones existentes en la sociedad sobre la etnia gitana y sumado a las limitaciones que para gran parte de las mujeres gitanas supone el rol asignado por parte de su cultura y de la estructura patriarcal tendente en la sociedad en general, deriva en problemas a la hora de poder desarrollar un trabajo que proporcione a la mujer gitana cierta autonomía e independencia. Por tanto considero que hay que adaptar tanto medidas socioeducativas referentes a la concienciación de la sociedad en relación al desarrollo de valores sobre respeto a la diferencia y tolerancia, a la vez que políticas sociolaborales para la integración de la mujer gitana, adaptadas a sus necesidades.

Otro aspecto que es preciso recordar es que “la exclusión de la población gitana del mercado de trabajo es un aspecto clave de su situación de discriminación social”. A la vez que “la inserción laboral se configura como una prioridad para promover la integración social de la Comunidad gitana entendiendo aquella, no sólo como el apoyo a las personas gitanas de cara a la mejora de sus condiciones de empleabilidad, sino también como la eliminación de las trabas y barreras que se presenten en el acceso a la formación y a un empleo remunerado, de forma que sea efectivo el principio de igualdad de oportunidades”²²¹.

²²⁰ Informe sobre Población Gitana y Empleo, Ed. Fundación Secretariado Gitano, Madrid, 2006, pág. 4.

²²¹ *Ibidem*.

Como datos estadísticos a tener en cuenta en relación a la comunidad gitana y el ámbito laboral, se encuentran los siguientes²²².

En cuanto a los datos de situación y las características de la población gitana de 16 y más años:

- *La población gitana española de 16 y más años de edad es de 475.000 personas, significando un 69,9% del total de esta población, con un 50,8% de mujeres y un 49,2 % de hombres, y una media de edad de 35 años.*
- *7 de cada 10 personas gitanas mayores de 15 años son analfabetas absolutas o funcionales. Esto significa que las personas analfabetas absolutas gitanas son 4,6 veces más analfabetas entre la población total.*
- *Las personas solteras españolas superan en 3.6 puntos porcentuales a las personas solteras gitanas.*
- *Dos tercios de la población gitana mayor de 15 años afirman tener algún hijo; con una media de 3 hijos, superan en 1,24 puntos el número de hijos que da el censo de 2001 para el conjunto de la población española que tiene hijos/as.*

Por tanto, si analizamos estos datos se observan las dificultades de la mujer gitana para acceder al empleo, ya que si nos remitimos al alto índice de alfabetismo existente en la población gitana sumado al alto índice de natalidad de la etnia gitana, repercutirá negativamente en el acceso al empleo de la mujer gitana. Considero preciso señalar la dificultad que supone para la mujer gitana conciliar vida laboral con el ámbito familiar (hay que tener en cuenta que los roles asignados en la cultura gitana no ayudan a la contribución de ambos miembros de la familia al respecto de la conciliación de la vida laboral y familiar). Por consiguiente, doy por hecho que el rol aún mas arraigado de cuidadora y ama de casa en la mujer gitana que en el resto de mujeres españolas, implica que las dificultades de acceso al ámbito laboral por parte de la mujer gitana sean tremendamente complejas.

Además de lo comentado, un dato en relación al plano laboral de la comunidad gitana y que a mi parecer afecta a la mujer gitana en su acceso al trabajo, nos lo ofrece ISABEL

²²² Informe sobre Población Gitana y Empleo, Ed. Fundación Secretariado Gitano, Madrid, 2006, pág. 13.

TRIGUEROS GUARDIOLA²²³, quien cual nos comenta que la población gitana es una población más joven y con una esperanza de vida²²⁴ más corta que la paya, por lo que la entrada al trabajo se realiza a una edad más temprana, ya que la vejez llega más pronto, y la jubilación por motivos de salud también. Indicándonos que el mayor índice de actividad se encuentra entre los 21 y los 35 años. Por tanto, el hecho de comenzar a trabajar tan pronto, momento en que las mujeres gitanas se dedican a parir y a criar a sus hijos, a la vez que una jubilación mas temprana por motivos de salud, implica una mayor dificultad de acceso al empleo de la mujer gitana. En mi opinión, esto se resume en el hecho de sacrificar su autonomía e independencia laboral en favor de su familia, ya que a diferencia de la población mayoritaria el índice de natalidad de la comunidad gitana sigue siendo bastante elevado.

Según encuestas realizadas por FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO en el marco del plan acceder²²⁵, se han podido obtener datos comparativos entre la situación de empleo existente en la población gitana y la del resto de la población mayoritaria, lo que además nos sirve para hacernos una idea de la situación laboral que vive la mujer gitana.

Respecto a datos sobre la población ocupada se indica que²²⁶:

- *La población gitana se incorpora en edad más temprana al mercado de trabajo que el resto de la población, por lo que tiene una vida laboral más prolongada.*
- *La diferencia de edades en la entrada al mercado de trabajo entre la población gitana y el conjunto de la población española supone la adquisición diferenciada de niveles educativos entre una y otra. Así, mientras que 5 de cada 10 españoles activos alcanzan a completar el nivel de estudios de secundaria o superior, ni tan siquiera 1 de cada 10 gitanos activos alcanza esos mismos niveles educativos.*
- *Un 51,5% de las personas gitanas son asalariadas, frente a un 81,6% del conjunto de la población española.*

²²³ TRIGUEROS GUARDIOLA, I., *Manual de prácticas de Trabajo Social en el campo de la marginación*, Ed .Siglo Veintiuno de España Editores, Madrid, 1995, pág. 93.

²²⁴ En el próximo apartado- relativo a la mujer gitana en el ámbito sanitario- aparecen datos sobre la esperanza de vida de la mujer gitana.

²²⁵ Programa Operativo Pluriregional de Lucha contra la discriminación del Fondo Social Europeo (FSE), conocido como "Programa acceder": Instrumento fundamental para impulsar una línea de actuación dirigida a mejorar las condiciones de vida de esta comunidad mediante medidas favorecedoras de su acceso al mercado de trabajo a través de la contratación por cuenta ajena.

²²⁶ *Informe sobre Población Gitana y Empleo*, Ed. Fundación Secretariado Gitano, Madrid, 2006, pág. 14.

- *Las personas gitanas ocupadas por cuenta propia asciende al 48,5% (casi la mitad del total de ocupados), mientras que en el conjunto de la población española tan solo se ocupa por cuenta propia el 18,3%.*
- *Es de gran importancia resaltar que entre la población gitana ocupada cerca de un 25% declara como tal ocupación el “colaborar en la actividad económica familiar”, que como poco es una situación poco o nada “normalizada”. De forma claramente diferenciada se observa cómo el conjunto de la población española tan solo se dedica a esta actividad el 1,4%.*

Otro aspecto interesante a destacar es la alta precariedad en el empleo que se da en la población gitana con relación al conjunto de la población²²⁷:

- *Un 42% de los asalariados gitanos realiza una jornada laboral a tiempo parcial, mientras que en la población española tan solo lo hace el 8,5%.*
- *El 71% de los trabajadores gitanos tienen contratos temporales, frente al 31% de tasa de temporalidad en el conjunto del mercado de trabajo español. Por tanto esto quiere decir que el número de trabajadores fijos por cuenta ajena de etnia gitana es 3,5 veces menor que el número de trabajadores fijos en la población española.*
- *No tiene contratos (sólo acuerdos verbales) el 15% de los trabajadores gitanos.*

Respecto de la población desempleada se informa que²²⁸:

- *El desempleo afecta más a la población gitana que al conjunto de la población española, con una tasa global del 13,8% frente al 10,4% respectivamente.*
- *El desempleo entre la población gitana es mayoritariamente juvenil. Y es que a diferencia de lo que ocurre en el conjunto de la población española, entre los gitanos las mayores proporciones de parados se dan en los tramos de edad inferiores - menores de 25 años- (4 de cada 10 parados en la población gitana, frente a menos de 2 de cada 10 en el conjunto de la población). Por tanto estos datos, son un indicador más de la pronta incorporación de las personas gitanas al trabajo.*

²²⁷ *Idem*, pág. 15.

²²⁸ *Idem*, págs. 16 y 17.

- *Entre las personas gitanas desempleadas el 72% son analfabetas absolutas o funcionales, mientras que en el conjunto de los españoles la tasa sólo roza el 2%.*
- *Por otra parte, 4 de cada 10 gitanos actualmente en paro, se encontraban en una misma situación hace un año.*
- *8 de cada 10 gitanos opinan que si hicieran algún curso de formación les resultaría más fácil encontrar empleo.*

En relación a la población gitana inactiva hay dos datos que me han llamado especialmente la atención, son los siguientes²²⁹:

- *El 70% de la población gitana son mujeres, frente al 64,3% de mujeres del conjunto de la población española.*
- *Más de la mitad (53,5%) de las personas gitanas inactivas se dedica a las labores del hogar, frente al 32% del conjunto de españoles.*

En este estudio comparativo en relación a la situación de empleo de la población gitana y la población mayoritaria, también se tuvo en cuenta, la obtención de datos en referencia a la situación de desventaja existente entre la mujer gitana y el hombre gitano en relación al empleo. Por tanto, tomándose en cuenta la perspectiva de género, se ofrecen los siguientes datos²³⁰.

- *En cuanto a la cuestión del género la población gitana describe un comportamiento similar al conjunto de la población española en general: una menor actividad y tasa de empleo en las mujeres, que por el contrario, presentan mayores tasas de paro, de temporalidad y de trabajo a tiempo parcial.*
- *El 53,5 % de las personas gitanas declara estar inactiva por ejercer labores del hogar, mientras que entre el conjunto de personas españolas es el 32,5%. Sin embargo tan sólo el 2,8% de los hombres gitanos se dedica a labores del hogar frente al 75,9% de las mujeres. La proporción de mujeres gitanas inactivas es, además, mayor que la del conjunto de mujeres españolas.*

²²⁹ *Idem*, pág. 17.

²³⁰ *Idem*, pág. 18.

- *El 93,8% de las mujeres gitanas con jornada a tiempo parcial alega las “obligaciones familiares” como el principal impedimento para poder tener una jornada completa.*
- *El 24,6 % de los varones gitanos inactivos está jubilado frente a tan sólo un 5% de las mujeres gitanas.*
- *Las mujeres (17,6%) acceden a cursos de formación ocupacional o ciclos formativos en mayor medida que los hombres (13,1%).*

¿Existe percepción de discriminación por parte de la comunidad gitana en relación al empleo?

Para contestar a esta pregunta mostraré los siguientes datos obtenidos a través del estudio realizado por la FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO en el marco del plan acceder²³¹. Un 45,4 % de las personas encuestadas pertenecientes a la etnia gitana, manifestaron sentirse discriminados en algún momento, lo cual supone que unas 215.000 gitanas/os dicen haber sufrido directamente la discriminación. A su vez, dicen haber sentido especialmente discriminación:

- *El 83% de los desempleados en el proceso de búsqueda de empleo o cuando trabajaron.*
- *El 78% de quienes han buscado trabajo en las últimas cuatro semanas.*
- *El 60% los varones cuando buscaron trabajo o en el puesto de trabajo.*
- *El 19% de los jóvenes entre 16 y 19 años, donde estudian o estudiaban.*

Por tanto, si analizamos todos los datos obtenidos se observa la gran desventaja existente entre la población gitana y la población mayoritaria en relación a la calidad y acceso al empleo, lo cual repercute enormemente en las dificultades de la mujer gitana para acceder al empleo, debido por una parte a su pertenencia a una etnia que arrastra gran cantidad de prejuicios y estereotipos y por otra, por su condición de mujer con todas las dificultades que eso conlleva²³², y más aun serlo en la sociedad gitana donde la estructura patriarcal parece

²³¹ Programa Operativo Pluriregional de lucha contra la discriminación del Fondo Social Europeo (FSE), conocido como “Programa acceder”: Instrumento fundamental para impulsar una línea de actuación dirigida a mejorar las condiciones de vida de esta comunidad mediante medidas favorecedoras de su acceso al mercado de trabajo a través de la contratación por cuenta ajena.

²³² Relativas a la conciliación laboral y familiar, rol que ocupa en la sociedad.

tener mayor arraigo si cabe que en la población mayoritaria. Por tanto si a las dificultades expuestas, añadimos otras como consecuencias de estas primeras, tales como el alto índice de analfabetismo existente en la población gitana sumado al alto índice de natalidad de la etnia gitana, repercutirá negativamente en el acceso al empleo de la mujer gitana. Considero preciso señalar la dificultad que supone para la mujer gitana conciliar vida laboral y familiar (hay que tener en cuenta que los roles asignados en la cultura gitana no ayudan a la contribución de ambos miembros de la familia al respecto de la conciliación de la vida familiar). Por consiguiente, doy por hecho que el rol aún mas arraigado de cuidadora y ama de casa en la mujer gitana que en el resto de mujeres españolas, implica que las dificultades de acceso al ámbito laboral por parte de la mujer gitana sean tremendamente complejas.

Para concluir este punto, he recopilado una serie de propuestas para el fomento del empleo de la población gitana y por consiguiente de la mujer gitana. Entre las acciones propuestas se encuentran las siguientes²³³:

- *Seguir incentivando procesos de acceso a la formación ocupacional y al mercado laboral por cuenta ajena de la población gitana, incluyendo acciones de apoyo y aceptación en el entorno familiar.*
- *Mantener y fortalecer, a tal fin, la presencia de recursos de orientación e intermediación laboral eficientes y eficaces (tales como el programa acceder), suficientemente adaptados a las necesidades de este sector de la población.*
- *Promover la cooperación entre las entidades públicas y privadas de ámbito estatal, autonómico y local, estableciendo una relación más continuada con un sistema integral e integrado.*
- *Mantener e integrar el apoyo a la inserción laboral de la mujer gitana.*

2. La mujer gitana en relación al ámbito sanitario

Otro aspecto sobre el que el elevado índice de analfabetismo existente en la comunidad gitana tiene incidencia es sobre la salud de sus integrantes. De acuerdo con la guía salud y comunidad gitana, “las carencias en vivienda, educación, ingresos etc., influyen de manera

²³³ Informe sobre Población Gitana y Empleo, Ed. Fundación Secretariado Gitano, Madrid, 2006, pág. 22.

importante sobre la salud, siendo factores esenciales que determinan el estado de bienestar y calidad de vida de una población en un entorno determinado”²³⁴, por tanto, hemos de considerar a la mujer gitana como víctima de tales situaciones debido a la situación de marginalidad en la que se ve obligada a vivir.

Es una realidad evidente, que en muchas ocasiones los problemas de salud vienen precedidos de otros condicionantes, tales como la desinformación y desconocimiento de los servicios sanitarios, por lo que conviene tomar medidas al respecto, pues “los procesos de exclusión y marginación social limitan el acceso o la utilización que las personas hacen de los servicios sanitarios, por ello se hace indispensable, las intervenciones dirigidas a mejorar las condiciones de vida (reducción de la contaminación ambiental, acceso y calidad de los alimentos, agua potable, eliminación de núcleos chabolistas o de infraviviendas, etc.) contribuirán a mejorar la salud de las personas a la vez que favorecen su integración”²³⁵.

En cuanto a la mala utilización de los recursos y servicios sanitarios por parte del colectivo gitano, debido entre otros factores, a la desinformación y desconocimiento existente y a su vez originado por la marginación y exclusión social que padece, conviene destacar²³⁶:

- *La excesiva utilización de los servicios de urgencias.*
- *Escasa utilización de los servicios de ambulancias, pues suele ser la propia familia la que realiza el traslado.*
- *Escasa utilización del servicio de cita previa.*

Según comenta ISABEL TRIGUEROS GUARDIOLA, los factores que intervienen, como elementos exógenos que inciden en la situación higiénica de las/os gitanas/os y que por tanto repercuten en su salud, son principalmente los siguientes²³⁷:

- *Viviendas antihigiénicas.*
- *Alimentación inadecuada y deficitaria.*

²³⁴ *Salud y comunidad gitana, salud y desigualdad.*, Ed. Junta de Castilla y León, 2006, pág. 9.

²³⁵ *Ibidem.*

²³⁶ *Idem*, pág. 16.

²³⁷ TRIGUEROS GUARDIOLA, I., *Manual de prácticas de Trabajo Social en el campo de la marginación* .Ed. Siglo Veintiuno de España Editores, Madrid, 1995, págs. 89 y 90.

- *Desnutrición.*
- *Falta de saneamientos y alcantarillados públicos y particulares de las viviendas.*
- *No eliminación de residuos y de aguas residuales.*
- *No siempre disponen de agua potable y corriente.*
- *Hacinamiento y promiscuidad en las viviendas.*
- *Convivencia con animales domésticos.*
- *Proximidad de basureros a las viviendas.*
- *Proliferación de roedores y parásitos*
- *La no recogida de basuras periódica.*
- *Los escasos índices de vacunación.*
- *Inasistencia en embarazos y partos.*
- *Falta de formación y educación sanitarias.*
- *Falta de medios económicos.*
- *Desatención comunitaria municipal.*

Con estos datos expuestos, llego a la conclusión de que si ya de por sí el sexo femenino, por sus características biológicas necesita un tratamiento sanitario diferente al del sexo masculino, considero que la mujer gitana (he de decir, que estos condicionantes no son los predominantes dentro del colectivo gitano, pero sí en una buena parte) debido a los diversos condicionantes mencionados, necesita de un tratamiento sanitario específico a su situación.

A) Manera en que percibe la población gitana la salud

Curiosamente en algunos colectivos de la comunidad gitana, la salud no es considerada como una de las necesidades más prioritarias, la vivienda, la situación económica o el trabajo, tienen mayor importancia entre las necesidades percibidas por este colectivo. Y es que existe “un gran porcentaje de gitanos y gitanas que conciben la salud como la ausencia de enfermedad y la enfermedad, como una situación invalidante ligada a la muerte”²³⁸.

²³⁸ *Salud y comunidad gitana, salud y desigualdad.*, Ed. Junta de Castilla y León, 2006, pág. 13.

Por tanto, la manera en que gran parte de la etnia gitana percibe la salud y la enfermedad tiene diversas consecuencias, entre las que se destacan las siguientes²³⁹:

- *La preocupación por la salud comienza cuando aparecen síntomas y consecuencias muy llamativas e invalidantes, por lo que el concepto de prevención es difícil de trabajar.*
- *Una vez que la persona (y su entorno familiar) perciben que ha aparecido la enfermedad, la actuación debe ser inmediata y resolutive, debido a la relación directa que establecen entre enfermedad y muerte.*
- *El diagnóstico supone “poner nombre a lo que se tiene”. Por ello, la actitud ante él es ambivalente, siendo de clara evitación cuando aún no han aparecido síntomas y consecuencias invalidantes (en esos casos, el diagnóstico puede ser percibido como una forma de poner de manifiesto una enfermedad que previamente no existía).*

Otro punto a destacar es referente al momento de abandonar la terapia curativa, pues “si gracias al tratamiento desaparecen los síntomas, suelen ser abandonadas las pautas terapéuticas, esto es debido a que desde esa determinada concepción de la salud ha desaparecido la enfermedad”²⁴⁰. Lo cual da prueba de la poca “importancia” que muestran acerca de la salud, debido a la manera en que la perciben como consecuencia de una falta de educación sanitaria.

B) Relación entre desigualdades sociales y desigualdades en salud

Considero principal establecer una relación entre desigualdades sociales (económicas, educativas, de vivienda...etc.) y desigualdades en salud, esto es algo que se señala de manera evidente desde los principales organismos de salud supraestatales (OMS, Comisión Europea...etc.). Por tanto teniendo en cuenta que un porcentaje elevado de población gitana se encuentra en situación de exclusión o vulnerabilidad social, es evidente que un alto porcentaje de población gitana se encuentre afectada por la falta de equidad en salud en relación al resto de población poseedora de unas mejores condiciones de vida²⁴¹.

²³⁹ *Ibidem.*

²⁴⁰ *Ibidem.*

²⁴¹ *Ibidem.*

Según datos obtenidos, la situación sanitaria de la comunidad gitana es la siguiente²⁴²:

- *La mortalidad infantil es 1.4 veces mayor que la media nacional y la esperanza de vida para la población gitana es de 8 a 9 años por debajo de la media. En situaciones de marginalidad acentuada se estima que la esperanza de vida es 10 años menor a la media.*
- *Existencia de una mayor incidencia de enfermedades infectocontagiosas, principalmente hepatitis B y C. Se observa que la vía vertical o materno filial es un medio importante de transmisión para estas enfermedades. Es también observable una mayor incidencia del VIH, principalmente en personas consumidoras de drogas por vía intravenosa.*
- *Se suele dar una vacunación infantil deficitaria y generalmente un inadecuado seguimiento de los programas del “Niño/a sano/a”, especialmente en las zonas con nivel socioeconómico precario”.*
- *Otro aspecto es la deficiente alimentación y nutrición, principalmente en los menores (afectando entre otras cosas a la salud bucodental). En los adultos se caracteriza por un consumo excesivo de café y grasas.*
- *También se da un uso abusivo de los medicamentos; esta tendencia está directamente relacionada con el uso “del modelo científico” y con la actitud de “resolver el problema de manera inmediata”.*
- *Existencia de un mayor nivel de accidentes o de lesiones involuntarias tales como; quemaduras, atropellos, fracturas, heridas, intoxicaciones... etc.*
- *Grupo de riesgo para las malformaciones congénitas. Los estudios consultados hablan de factores genéticos y culturales (la endogamia).*

Si analizamos la cuestión de la salud dotándola de perspectiva de género, es interesante la apreciación obtenida acerca de la existencia de una serie de enfermedades derivadas del rol de madre y esposa asignado tradicionalmente. Algunas de estas características son²⁴³:

²⁴² *Idem*, pág. 14.

²⁴³ *Salud y comunidad gitana.*, aspectos culturales de la comunidad gitana implicados en el binomio salud-comunidad gitana, Ed. Junta de Castilla y León, 2006, pág. 15.

- *Elevada tasa de fecundidad con embarazos y partos a edades muy tempranas y hasta edades avanzadas.*
- *Escasa información, en ocasiones, con respecto a la planificación familiar. Algunos métodos anticonceptivos no son utilizados porque se desconocen, a la vez que persisten algunos mitos e ideas equivocadas.*
- *Escasa prevención de las enfermedades ginecológicas.*
- *Envejecimiento prematuro con incidencia de enfermedades que no son propias de la edad como diabetes, afecciones óseas, problemas cardiovasculares...etc.*
- *Exceso de responsabilidad dentro y fuera del hogar, con la consiguiente aparición de síntomas de depresión, angustia y ansiedad en algunos casos.*

Otro aspecto a tener en cuenta en relación al rol desempeñado por la mujer gitana respecto del binomio salud-enfermedad, es el hecho de que la mujer gitana es la que desempeña la función de cuidadora, quedando su salud relegada a un segundo plano. Algunas de las características que se recogen en relación al tratamiento de la salud de la mujer gitana son²⁴⁴:

- *La hospitalización domiciliaria de una mujer suele ser muy difícil, además de porque se exigen unas condiciones determinadas en la vivienda, porque es complicado que la mujer asuma el papel de “cuidada” en la casa.*
- *En salud mental suelen abandonar los tratamientos tempranamente*

Por tanto, tras haber analizado estos datos, se puede constatar que la salud de la población gitana y, más concretamente, de la mujer gitana es bastante problemática. Desde la comunidad científica internacional se afirma que “teniendo en cuenta los indicadores comúnmente utilizados por la comunidad científica internacional para medir las desigualdades en salud, podríamos decir que la situación sanitaria de la población gitana es claramente deficiente”²⁴⁵.

Las causas que explican esta desigualdad en salud, por parte de la población gitana respecto de la población mayoritaria, están basadas en la falta de igualdad de oportunidades, más que en factores genéticos; “tanto la opinión de Grupos de Expertos/ as como de la

²⁴⁴ *Idem*, pág. 16.

²⁴⁵ *Idem*, pág. 15.

literatura científica consultada, se inclina a afirmar que esta situación sanitaria tiene más relación con la falta de equidad en materia de oportunidades para la vida y para el acceso y uso de los recursos que con factores genéticos intrínsecos a la minoría gitana (salvo en el caso de las malformaciones congénitas)²⁴⁶.

También es preciso hacer mención respecto de la incidencia negativa que pueden tener las normas y tradiciones dictadas por la cultura gitana sobre sus integrantes, ya que pueden derivar en problemas de salud debido a los conflictos surgidos como causa del diferente modo de percibir la vida, y es que “desde las familias gitanas se suelen señalar proyectos de vida muy determinados para sus miembros. Si estos proyectos son muy rígidos y alguna persona no quiere y/ o no puede seguirlos, las consecuencias para la salud social, mental e incluso, física de la persona, pueden ser muy negativos”²⁴⁷.

²⁴⁶ *Idem*, págs. 15 y 16.

²⁴⁷ *Idem*, pág. 16.

CONCLUSIONES referentes a la mujer gitana

Sobre su forma de vida y tradiciones

- ✚ Considero que la persecución que ha sufrido la etnia gitana, justifica y hace comprensible el arraigamiento cultural tan fuerte que ha desarrollado esta minoría. A mi entender, tiene cierta lógica que tras tanto sufrimiento, un grupo desarrolle valores de cohesión, solidaridad y tolerancia entre sus miembros, a la vez que cierta indeferencia y desconfianza sobre otro que ha estado sometíéndole durante tanto tiempo, más si cabe cuando el grupo sometido ha encontrado una forma propia de subsistencia y por consiguiente el deseo de salvaguardar su cultura.
- ✚ Es cierto que la comunidad gitana española debe tener los mismos derechos y deberes que el resto de la población mayoritaria debido a su condición de ciudadanos españoles, pero también considero que, al ser una etnia con unas costumbres y tradiciones milenarias, se debería ser algo mas condescendiente con su modo de vida y, por tanto, hacer prevalecer el respeto a la diferencia y facilitarles en algunos aspectos la convivencia con el resto de la sociedad, como, por ejemplo, a través del reconocimiento del matrimonio gitano dándole efectos civiles, ya que no hay que olvidar que entre la población española, existe un mayor número de gitanas y gitanos (cerca de 1.000.000) que, por ejemplo, de musulmanes y de judíos y, en cambio, estos últimos sí tienen reconocida oficialmente la celebración del matrimonio en su forma religiosa.
- ✚ Aunque el matrimonio para la mujer gitana suponga un estatus de mayor reconocimiento dentro de la comunidad gitana, también supone una muestra evidente de la estructura patriarcal existente en la cultura gitana. Con el matrimonio se aprecia claramente el denominado sexismo ambivalente, es decir, por una parte se da a la mujer un estatus de mayor reconocimiento dentro de la comunidad gitana pero, por otra, se le imponen ciertas normas que la relegan a la subordinación y sumisión respecto del varón.
- ✚ Las tradiciones gitanas se hallan reafirmadas por el paradigma patriarcal, por tanto las costumbres y modo de vida siempre irán encaminadas a salvaguardar los privilegios del

hombre gitano en detrimento de la mujer gitana. Esto se puede observar claramente si hacemos referencia al arraigo tan fuerte existente en la mujer gitana del sentido de la castidad, no siendo así en el hombre gitano.

Respecto al rol desempeñado por la mujer gitana

- ✚ La familia es una figura esencial en la conservación de la estructura patriarcal en el seno de la cultura gitana, contribuyendo a que la mujer gitana desarrolle el rol de cuidadora y ama de casa, con la finalidad de que quede relegada al ámbito privado y sin apenas poder de decisión en la vida pública. Bien es cierto que esta tendencia, poco a poco, va cambiando y, cada vez más, se observa una mayor apertura social de la mujer gitana.
- ✚ Se aprecia la existencia de una doble moral en la sociedad gitana, derivada de la crisis de las tradiciones y costumbres propiciada por la sociedad actual imperante. La causa de esta doble moral es, por una parte, la admisión en la comunidad gitana de ciertos cambios pero, por otra, su condena. Esto se aprecia, sobre todo, en la cuestión de la conciliación laboral y familiar de la mujer, en la que, por un lado, se anima a la mujer a la búsqueda de derechos y oportunidades como es el caso de ejercer una profesión remunerada, pero, por otro, en ocasiones se ve con recelos el que no tenga una dedicación plena en las labores del hogar. Esto es algo que limita bastante su “instinto” de apertura al exterior.
- ✚ Es fundamental para que exista una modificación lo menos dificultosa posible en el rol tradicional de la mujer gitana, debido a las presiones y conflictos que por parte de la estructura patriarcal estos cambios puedan originar, el que exista una debida formación en diversas habilidades sociales por parte de técnicos y técnicas especializadas/os en mediación intercultural que se dedican al empoderamiento de las mujeres gitanas, ayudándolas a alcanzar unos niveles elevados de asertividad y auto-estima que les induzcan a afrontar, de la mejor manera, los posibles conflictos que puedan surgir.
- ✚ En relación al nuevo rol aperturista que la mujer gitana va adoptando, es necesario que sea capaz de comprender y visualizar que el desarrollo de una mayor autonomía e independencia no es incompatible con la defensa de sus tradiciones y valores culturales. Por tanto, la mujer gitana actual debe de erigirse en referente para las futuras generaciones, sin por ello dañar o

abandonar los valores inherentes a su cultura. Por el contrario, conseguirá poder defender su cultura con mayor capacidad y fortaleza debido a las herramientas que proporcionan una adecuada formación. Lo que sí debe tener en cuenta en este proceso de apertura social es que la paciencia y la prudencia deben de ser buenas aliadas para la consecución de sus objetivos, para no despertar la “ira” de las posiciones patriarcales y, como consecuencia de aquella, retroceder sobre lo conseguido, a la vez que armarse de paciencia y prudencia para “aguantar” las posibles posturas encontradas en la sociedad contrarias al cambio de rol producido.

Sobre la exclusión y la educación

- ✚ Comparto la idea de Isabel Trigueros Guardiola sobre la problemática educativa de la población escolar gitana que está en función de su marginación: el trabajo precoz del/la niño/a, carencia de hábitos sociales aprendidos antes de la escolarización (saludo, orden, limpieza, puntualidad...), la discriminación o rechazo escolar, falta de centros escolares en la periferia de las ciudades, desfase pedagógico del niño gitano en relación al niño payo de su edad, diferencias entre lo que se aprende en la escuela y se vive en el hogar. Por tanto, habrá que romper, en primer lugar, con esa cultura de la marginación y de la pobreza a la que muchas/os niñas/os gitanas/os están condenadas/os, hasta entonces será muy difícil, por no decir imposible, el que estas/os niñas/os puedan conquistar unas metas educativas razonables.

- ✚ El problema relativo a la exclusión social de la mujer gitana, más allá de problemas económicos y laborales, supone el debilitamiento de los apoyos y redes sociales de las personas y las familias; la fractura de la salud, psíquica y física; carencias educativas y de formación profesional; la dificultad en el acceso a los recursos básicos como la vivienda, y la incapacidad de incidir en la toma de decisiones. Por tanto, es de vital importancia la creación y puesta en práctica de diversas medidas por parte de las instituciones públicas que ayuden a prevenir y a erradicar aquellas situaciones de riesgo o de exclusión social que sufren una parte del colectivo de mujeres gitanas.

- ✚ A la vez que la situación de exclusión sistemática que viene viviendo la mujer gitana, situándola al margen de los derechos de la ciudadanía, tiene que ver con motivos relacionados con la marginación, también es cierto que la adjudicación del espacio doméstico y de cuidado,

tiene que ver en gran medida con las tradiciones gitanas, lo cual supone el alejamiento prematuro de la formación reglada y del empleo.

- ✚ Lo más importante para una plena integración en la sociedad de la niña/o gitana/o pasa por una educación escolar continuada debido a que el índice de absentismo escolar es aún bastante elevado. El carecer de conocimientos académicos y de formación continua supone la marginación de un colectivo y concretando en la mujer gitana, supone su exclusión.
- ✚ Para poder modificar la situación de exclusión o riesgo de exclusión que sufren muchas personas, entre ellas una gran parte del colectivo de mujeres gitanas, debe comenzarse a trabajar a partir del enfoque dialógico (el cual tiene como objetivo la transformación social, poniendo los descubrimientos científicos en manos de agentes sociales contribuyendo a la superación de desigualdades sociales).
- ✚ El problema de la educación actual es que gran parte de la educación que se imparte en las escuelas es una educación de mantenimiento del orden, cuyo objetivo es el que las personas no adquieran una actitud crítica, y en la que no se tienen en cuenta a los grupos minoritarios, siguiendo de esta manera sumidos en la exclusión o en riesgo de exclusión, para “beneficio” de unos pocos. Por tanto, es a través del aprendizaje dialógico, basado en la democracia y en el respeto a la diferencia, desde donde todas las personas, independientemente de su situación socioeconómica y cultural, deben recibir una educación de acuerdo a sus necesidades, siendo esta la preocupación principal que debe de primar en el sistema educativo.
- ✚ Es conveniente y necesario que el personal docente e investigador sepa desarrollar vínculos no sólo reducidos al binomio profesor-alumno sino que también sea capaz de interactuar con el entorno para conocer la situación social in situ, y de esta forma poder comprender las peculiaridades culturales del grupo minoritario a la vez que desarrollar mecanismos para su integración.
- ✚ Uno de los factores principales (perteneciente al aprendizaje dialógico) para que la niña gitana se sienta integrada en el sistema educativo, es que todas las unidades que conforman el ámbito educativo tengan capacidad de decisión, es lo que se entiende como diálogo igualitario, en el

que el profesorado, las familias y el alumnado, tienen las mismas oportunidades para intervenir en procesos de reflexión y de toma de decisiones.

- ✚ En contra de lo que gran parte de la población mayoritaria pueda pensar, debido al perjuicio que producen los estereotipos, las familias gitanas españolas son cada vez más conscientes de que la etapa de educación reglada es primordial para el desarrollo de las capacidades de sus hijas e hijos, ya que consideran que les proporcionará las herramientas básicas para poder defenderse en la vida. Por tanto, consideran a la escuela como una institución que ayudará a mejorar el nivel social y educativo de las nuevas generaciones de gitanas/os, sabedores de las exigencias competitivas de la sociedad actual y de la importancia de una formación básica, a la que ellos no pudieron acceder.

En relación a los estereotipos y prejuicios existentes respecto a la comunidad gitana y su incidencia en la mujer gitana

- ✚ No se debe de generalizar y estereotipar sobre la comunidad gitana, sabiendo que existen diversos colectivos gitanos con necesidades diferentes los unos de los otros, e incluso dentro de cada grupo existen personas diferentes las unas de las otras.
- ✚ Después de haberse constatado por parte de Fiske y Taylor, que en el campo de la memoria y accesibilidad de recuerdos, la información congruente con el prejuicio es recordada más y mejor que aquella información inconsistente con la actitud previa, concluyo que el mayor y mejor recuerdo de información prejuiciosa favorece que aquellas personas que interiorizan prejuicios y estereotipos tiendan a ejercer conductas discriminatorias.
- ✚ Los estereotipos existentes en la sociedad acerca de la etnia gitana, repercuten de manera negativa sobre el bienestar de la mujer gitana debido a los prejuicios que la asignación de estereotipos conlleva. Un ejemplo de prejuicios sufridos, podría darse en cuestiones relativas a la dificultad de empleabilidad de la mujer gitana, (por ser estereotipados de ladrones, vagos etc.) o en relación a las menores expectativas ofrecidas por parte del profesorado sobre las alumnas gitanas que sobre las alumnas de la población mayoritaria, por ser la comunidad gitana estereotipada de juerguista y ajena al interés por aprender en el ámbito escolar.

- ✚ Hay que tener en cuenta que los prejuicios y discriminaciones aún existentes en la sociedad actual, condicionan en gran manera el desarrollo sociolaboral de la mujer gitana. Si analizamos los problemas derivados de la escasa formación de la colectividad gitana, añadido a los prejuicios y discriminación a los que hacemos mención y sumado a las limitaciones que para gran parte de las mujeres gitanas supone el rol asignado por parte de su cultura y de la estructura patriarcal tendente en la sociedad en general, derivará en serias dificultades para poder desarrollar un trabajo que proporcione a la mujer gitana cierta autonomía e independencia. Por tanto, considero fundamental adoptar tanto medidas socioeducativas, como de concienciación social, relacionadas con el respeto a la diferencia y tolerancia, a la vez que políticas sociolaborales de integración adaptadas a las necesidades de la mujer gitana.
- ✚ Tras diversas investigaciones se ha concluido que existe una mejor percepción de la imagen de la etnia gitana por parte de aquellas personas que habían tenido contacto directo con los miembros de este grupo, lo que demuestra que la teoría del contacto, produce una modificación de los estereotipos y prejuicios asignados por la mayoría.
- ✚ Gran utilidad de la técnica de la recategorización y categorización social cruzada en los ámbitos educativos donde se establezca una convivencia entre el alumnado de la comunidad gitana y el de la población mayoritaria, ya que además de cumplir con la finalidad de reducir prejuicios, también origina como consecuencia de ello la creación de afinidades entre los integrantes de la clase, propiciándose un mejor clima y relaciones dentro del aula.
- ✚ Sabiendo que en muchas ocasiones los niños y niñas a partir de los tres años son capaces de percatarse de las diferencias entre personas en términos de género y que a partir de esta edad comienzan a apreciarse conductas de favoritismo endogrupal y de rechazo hacia los miembros del exogrupo, es a partir de esta edad cuando se debe comenzar a tratar el respeto a la diferencia e inculcar valores que promuevan la igualdad tanto en relación al concepto de género como de diversidad cultural.

Sobre el autoconcepto y la auto-estima en el ámbito escolar

- ✚ En relación al auto-concepto, es sabido que cuando uno se percibe como similar a los miembros de un grupo y diferente de las personas del exogrupo, se hace saliente la identidad

o concepto social. Por ejemplo, yo soy gitana y ellas son payas, por tanto aunque el auto-concepto social de una niña gitana difiera del resto de sus compañeras payas, desde el equipo docente se debe intentar crear un clima propicio donde la niña gitana a pesar de estar en posesión de un auto-concepto social diferente, no sufra problemas de adaptación en su entorno educativo, donde “normalmente” la cultura hegemónica es la “paya”.

✚ Teniendo en cuenta que el paso de la escuela primaria a la secundaria altera el auto-concepto y la auto-estima, sumado a la información de que las personas con mayor auto-estima resisten mejor ante hechos estresantes, muestran mejor conducta adaptativa e informan de una mejor salud mental, a la vez que poseen una menor ansiedad, depresión y timidez. Es lícito pensar, que uno de los factores que favorecen el índice de absentismo escolar tan elevado sobre todo una vez finalizados los estudios primarios, es el que muchas estudiantes gitanas al no encontrarse en un entorno “familiar” dentro del ámbito educativo, lo cual le produce cierta ansiedad y timidez, sumado a una menor auto-estima derivada de las circunstancias de la edad referidas al atractivo físico (los cambios corporales producidos en la pubertad en un contexto social donde el culto al cuerpo tiene tanta relevancia, hace que la auto-estima de las chicas pueda sufrir mayor daño que la de los chicos), podría implicar que no resista el estrés provocado por el entorno y adoptar la decisión de abandonar la vida escolar. Pero este factor debe de estar asociado a otros condicionantes, ya que la auto-estima es un recurso que permite afrontar mejor las situaciones estresantes, pero no que se trate de una causa fundamental de problemas sociales, por tanto, una baja auto-estima asociada a otros condicionantes sí puede producir problemas de absentismo escolar, por lo cual es primordial la inclusión en el ámbito escolar de técnicas que ayuden a mejorar la auto-estima del alumnado.

✚ Se hace indispensable que el equipo docente cree unas expectativas positivas en torno a aquellas personas que se encuentren en minoría (sin descuidar lógicamente al resto del alumnado). Y es que tras numerosos estudios se ha demostrado, que unas expectativas positivas por parte del profesorado sobre los alumnos, incrementará su rendimiento escolar. Por tanto resalto la importancia del denominado efecto pygmalión, (que hace referencia a que las creencias estables que unos tienen sobre unas categorías de sujeto pueden ser internalizadas) en el rendimiento escolar del alumnado y cito una frase comentada por Bernard Shaw, “recordad que nuestra conducta es influida ya no por nuestra experiencia sino por nuestras expectativas”.

- ✚ Es de máxima importancia el que se desarrollen creencias favorables hacia la alumna gitana, con el objeto de que interiorice las expectativas que sobre ella han sido creadas, repercutiendo de forma positiva en su auto-concepto, auto-estima, motivación y por consiguiente en su rendimiento escolar, estableciéndose las bases para que disminuya el índice de absentismo escolar.

En relación al ámbito laboral

- ✚ Tras haber analizado diversos datos relativos al ámbito laboral, he podido apreciar la gran desventaja existente entre la población gitana y la población mayoritaria en relación a la calidad y acceso al empleo, lo cual repercute enormemente en las dificultades de la mujer gitana para acceder al empleo, debido por una parte a su pertenencia a una etnia que arrastra gran cantidad de prejuicios y estereotipos y por otra por su condición de mujer, con todas las dificultades que eso conlleva (relativas a la conciliación laboral y familiar, rol que ocupa en la sociedad...), y más aun serlo en la sociedad gitana, donde la estructura patriarcal parece tener mayor arraigo si cabe que en la población mayoritaria. Por tanto si a las dificultades expuestas, añadimos otras como consecuencias de estas primeras, tales como el alto índice de analfabetismo existente en la población gitana sumado al alto índice de natalidad de la etnia gitana, repercutirá negativamente en el acceso al empleo de la mujer gitana. Considero preciso señalar la dificultad que supone para la mujer gitana conciliar vida laboral y familiar (hay que tener en cuenta que los roles asignados en la cultura gitana no ayudan a la contribución de ambos miembros de la familia al respecto de la conciliación de la vida familiar). Por consiguiente, doy por hecho que el rol aún mas arraigado de cuidadora y ama de casa en la mujer gitana que en el resto de mujeres españolas, implica que las dificultades de acceso al ámbito laboral por parte de la mujer gitana sean tremendamente complejas.

En relación al ámbito sanitario

- ✚ Es evidente que la situación de exclusión y de marginalidad que sufre gran parte del colectivo de mujeres gitanas, lo cual provoca diversas problemáticas tales como viviendas antihigiénicas, alimentación inadecuada y deficitaria, desnutrición, escasos índices de vacunación, escasa prevención de las enfermedades ginecológicas y falta de formación y

educación sanitaria entre muchas otras, unido a las características biológicas del sexo femenino diferentes al del sexo masculino, se hace imprescindible la aplicación de un tratamiento sanitario específico a las necesidades y situación de la mujer gitana.

- ✚ Otro aspecto a destacar es la incidencia negativa que pueden tener las normas y tradiciones dictadas por la cultura gitana sobre sus integrantes, ya que pueden derivar en problemas de salud tanto física como mental, debido a los conflictos surgidos como consecuencia del diferente modo de percibir la vida.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS

-ARIAS, A. V., “Cultura y Estereotipos de Género” en PÁEZ, D / FERNÁNDEZ, I / UBILLOS, S / ZUBIETA, E. (Coords.), *Psicología Social, Cultura y Educación*, Ed. Pearson Educación, Madrid, 2004, págs.769-775.

-BEGOÑA, A., “La Educación Multicultural”, págs. 59-67.Consultar en <http://www.mec.es/sgci/usa/es/File/sfl/multic..pdf>

-Centro de documentación de la FSG (FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO) en <http://www.gitanos.org/servicios/documentacion/>

-ELBOJ SASO, C., “Mestipen Romí. Mujer gitana y asociacionismo en España. Retos y contribuciones”, 2004-2007. Disponible en http://www.inmujer.migualdad.es/mujer/mujeres/estud_inves/2007/resumen%20web745.pdf

-ELBOJ SASO, C. / VICÉN FERRANDO M. J., “Brudila Callí: Las mujeres gitanas contra la exclusión. Superación del absentismo y fracaso escolar de las niñas y adolescentes gitanas”. Sección Psicopedagógica, *Flumen*, nº 10, noviembre 2007, págs. 45-74. www.grupo-edu.com/descargar_archivo.php?id=62 - [Similares](#)

-FLECHA, A. / PRIETO, O. / PUIGBERT, L. / RACIONERO, S. y RAMIS, M., “Callí Butipén: Mujer gitana y mercado laboral”. Es posible consultarse desde la web <http://www.uv.es/~jbeltran/ase/textos/flechaainhoa.pdf>

-FRESNO, J.M., *La cultura gitana*, en <http://hispanidadymestizaje.es/gitano2.htm>

-FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO, *50 estudiantes gitanas y gitanos en la sociedad española*, Ed. Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación Política Social y Deporte, 2008, en Area de Educación, Sección Documentos de Interés de la Fundación Secretariado Gitano, http://www.gitanos.org/areas/educacion/documentos_1.html

-GONZÁLEZ, J. L. / FERNÁNDEZ, D., “Racismo, Discriminación y Prejuicio”, en PÁEZ, D. / FERNÁNDEZ, I. / UBILLOS, S. / ZUBIETA, E. (Coords.), *Psicología Social, Cultura y Educación*, Ed. Pearson Educación, Madrid, 2004, págs.798-805.

-GONZÁLEZ, J. L. / FERNÁNDEZ, D., “Prejuicio y Manejo del Conflicto en el Aula”, en PÁEZ, D. / FERNÁNDEZ, I. / UBILLOS, S. / ZUBIETA, E. (Coords.), *Psicología Social, Cultura y Educación*, Ed. Pearson Educación, Madrid, 2004, págs 805-815.

-GRANDE, F., “L/P Juan Peña El Lebrijano canta persecución”, *Colección Cuadernos Técnicos*, nº 71, Madrid, 2007, págs. 7-26, en <http://tiendacafeconche.blogspot.com/2007/10/lp-vinil-juan-pea-el-lebrijano-canta.html>

-GRUPO ELEUTERIO QUINTANILLA., “GITANOS EN LA ESCUELA, Mas allá de la asimilación y la resistencia: las políticas de concertación”, publicado en Essomba, Miquel A, 2003, *Educación e inclusión social de inmigrantes y minorías*, 2003, Ed. Praxis, pags. 167-180. Puede consultarse en <http://www3.unileon.es/dp/ado/ENRIQUE/Diversid/Webquest/gitanos%20escuela.doc>

-*Guía práctica sobre Igualdad de trato, Policía y Comunidad Gitana*, Ed. Fundación Secretariado Gitano, 2007, en http://www.gitanos.org/upload/65/32/1.4.1-FSG-gui_Guia_policias.pdf

-*Informe sobre Población Gitana y Empleo*, Ed. Fundación Secretariado Gitano, Madrid, 2006.

-LAMBERT, J., *Psicología Social*, Ed. Pirámide, Madrid, 1982.

-LEBLON, B., *Los gitanos de España*, Ed. Gedisa, Barcelona, 2001.

-MORO DA DALT, L., *Guía para la promoción personal de las mujeres gitanas: perspectiva psico-emocional y desarrollo profesional*, Coed. Instituto de la Mujer y Fundación Secretariado Gitano, Madrid, 2009. Es posible descargarse esta guía desde la

web http://www.gitanos.org/servicios/documentacion/publicaciones_propias/materiales_de_trabajo/

-MOYA, M / PUERTA, S., “Sexismo en el Aula” en PÁEZ, D. / FERNÁNDEZ, I. / UBILLOS, S. / ZUBIETA, E. (Coords.), *Psicología Social, Cultura y Educación*, Ed. Pearson Educación, Madrid, 2004, págs. 208-223.

-OVEJERO, A., *Psicología Social de la Educación*, Ed. Herder, Barcelona, 1988.

-PÁEZ, D./ ZUBIETA, E. / MAYORDOMO, S., “Identidad, Autconcepto, Autoestima, Autoeficacia y Locus de Control” en *Psicología Social, Cultura y Educación*, Ed. Pearson Educación, Madrid, 2004, págs. 125-193.

-PÁEZ, D. / FERNANDEZ, I. / UBILLOS, S. / ZUBIETA, E. (Coords.), *Psicología social, cultura y educación*, Ed. Pearson, Madrid, 2004.

-PÁEZ, D., “Relaciones intergrupales” en *Psicología Social, Cultura y Educación*, Ed. Pearson Educación, Madrid, 2004, págs. 752-769.

-*Plan estratégico de igualdad de oportunidades (2008-2011)*, Eje 9: atención a la diversidad e inclusión social, Ministerio de igualdad, Instituto de la mujer. Es posible acceder a este plan desde la web http://www.inmujer.migualdad.es/mujer/novedades/docs/Plan_estrategico_final.pdf

-Proyecto “Budrila Callí: Las mujeres gitanas contra la exclusión. Superación del absentismo y fracaso escolar de las niñas y adolescentes gitanas” en <http://www.pcb.ub.es/crea/proyectos/Brudila/Documentos%20corregidos/Maqueta%20Budrila.pdf>

-ROBUSTILLO, A., (Nota de prensa): EXTREMADURA: Un estudio sobre el tratamiento de la prensa escrita al pueblo gitano plantea si se han superado los enfoques racistas, *Mundogitano, Hoy.es*, en <http://www.mundogitano.net/index.php/news/espana/1048->

[extremadura-un-estudio-sobre-el-tratamiento-de-la-prensa-escrita-al-pueblo-gitano-plantea-si-se-han-superado-o-no-los-enfoques-racistas](#)

-*Salud y comunidad gitana*, Ed. Junta de Castilla y León, 2006.

-TRIGUEROS GUARDIOLA, I., *Manual de prácticas de Trabajo Social en el campo de la marginación*. Ed. Siglo Veintiuno de España Editores, Madrid, 1995., en http://books.google.es/books?id=G_LQfgFEqGcC&printsec=frontcover&dq=manual+de+pr%C3%A1cticas+de+trabajo+social+en+el+campo+de+la+marginaci%C3%B3n:+los+gitanos&source=bl&ots=Tqq1IPqDPT&sig=nl7X9ZeIvhv04WH-88sZIApXCWE&hl=es&ei=quxFTO2PF9ON4gaWzIHMBQ&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CBUQ6AEwAA#v=onepage&q&f=false

-UNIÓN ROMANÍ en http://www.unionromani.org/arch_es.htm

-VILLARES GIL, J. L.: *Los gitanos de Badajoz*, Imp. Indugrafic, Artes Gráficas, Badajoz, 2004.

-ZLOBINA, A., “Estereotipos Nacionales y Regionales en Europa y en España” en PÁEZ, D. / FERNÁNDEZ, I. / UBILLOS, S. / ZUBIETA, E. (Coords.), *Psicología Social, Cultura y Educación*, Ed. Pearson Educación, Madrid, 2004, págs. 776-779.